|  |  |
| --- | --- |
| ESCUDOUVbn |  UNIVERSIDAD VERACRUZANA |

**Plan de Estudios de la**

**Licenciatura en Pedagogía**

Mayo de 2016

Contenido

[1. Datos generales. 5](#_Toc451540714)

[2. Fundamentación 5](#_Toc451540715)

[**Introducción** 5](#_Toc451540716)

[**2.1 Análisis de las necesidades sociales** 7](#_Toc451540717)

[**2.1.1. Contexto internacional** 7](#_Toc451540718)

[**2.1.2. Contexto nacional** 17](#_Toc451540719)

[**2.1.3 El contexto regional** 25](#_Toc451540720)

[**2.1.4 Las necesidades sociales traducidas a necesidades socioeducativas: criterios orientadores para la revisión del plan de estudios** 27](#_Toc451540721)

[**2.2. Análisis de los fundamentos disciplinares** 30](#_Toc451540722)

[**2.2.1 Evolución de la Pedagogía como disciplina: trayectoria y prospectiva** 30](#_Toc451540723)

[**2.2.2 Enfoques teóricos metodológicos: La Pedagogía y el concepto de formación** 35](#_Toc451540724)

[**2.2.3 Relaciones disciplinares: Debate pedagogía, ciencia de la educación, ciencias de la educación.** 37](#_Toc451540725)

[**2.3. Análisis del campo profesional. Ámbitos decadentes, dominantes y emergentes.** 40](#_Toc451540726)

[**2.4. Análisis de las opciones profesionales afines: Contextos internacional, nacional y regional.** 45](#_Toc451540727)

[**a) Concepto: Objetivos curriculares** 50](#_Toc451540728)

[**b) Concepto: Perfil de egreso** 53](#_Toc451540729)

[**c) Concepto: Campos profesionales** 57](#_Toc451540730)

[**2.5. Análisis de los lineamientos** 60](#_Toc451540731)

[**2.5.1 Bases** 60](#_Toc451540732)

[**2.5.2. Obstáculos** **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc451540733)

[**2.5.3. Recomendaciones** **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc451540734)

[**2.6 Análisis del programa educativo** 67](#_Toc451540735)

[**2.6.1. Antecedentes del programa educativo** 67](#_Toc451540736)

[**2.6.1.1 Planes de estudio anteriores** 67](#_Toc451540737)

[**2.6.1.2 Plan de estudios vigente** 71](#_Toc451540738)

[**2.6.2. Características de los estudiantes** 72](#_Toc451540739)

[**Facultad de Pedagogía Región Poza Rica Tuxpan** 72](#_Toc451540740)

[**Facultad de Pedagogía Veracruz** 74](#_Toc451540741)

[**Facultad de Pedagogía Xalapa** 76](#_Toc451540742)

[**Pedagogía en el Sistema de Enseñanza Abierta** 77](#_Toc451540743)

[**2.6.3. Características del personal académico** 79](#_Toc451540744)

[**Facultad de Pedagogía Región Poza Rica Tuxpan** 79](#_Toc451540745)

[**Facultad de Pedagogía Veracruz** 81](#_Toc451540746)

[**Facultad de Pedagogía Xalapa** 82](#_Toc451540747)

[**Pedagogía en el Sistema de Enseñanza Abierta** 84](#_Toc451540748)

[**2.6.4. Características de la organización académico-administrativa** 85](#_Toc451540749)

[**2.6.4.1 Organigrama** 85](#_Toc451540750)

[**2.6.4.2 Funciones** 86](#_Toc451540751)

[Descripción de Puestos 91](#_Toc451540752)

[**2.6.5 Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales:** 101](#_Toc451540753)

[**Existencia, cantidades, condiciones y relación con los docentes y los estudiantes.** 101](#_Toc451540754)

[**Facultad de Pedagogía Región Poza Rica Tuxpan** 102](#_Toc451540755)

[**Facultad de Pedagogía Veracruz** 103](#_Toc451540756)

[**Facultad de Pedagogía Xalapa** 104](#_Toc451540757)

[**Pedagogía en el Sistema de Enseñanza Abierta** 104](#_Toc451540758)

[**Conclusión** 105](#_Toc451540759)

[**3. Proyecto curricular** 107](#_Toc451540760)

[**Introducción** 107](#_Toc451540761)

[**3.1 Ideario** 112](#_Toc451540762)

[**3.2 Misión** 115](#_Toc451540763)

[**3.3. Visión por cada programa educativo** 115](#_Toc451540764)

[**3.4. Objetivos** 117](#_Toc451540765)

[**3.4.1 Objetivo general** 117](#_Toc451540766)

[**3.4.2 Objetivos específicos** 117](#_Toc451540767)

[**3.5. Perfiles** 118](#_Toc451540768)

[**3.5.1 Perfil de Ingreso** 118](#_Toc451540769)

[**3.5.2 Perfil de Egreso** 119](#_Toc451540770)

[**3.6 Estructura y organización del plan de estudios** 120](#_Toc451540771)

[**3.6.1 Estructura curricular del plan de estudios** 120](#_Toc451540772)

[**3.6.1.1 Justificación** 129](#_Toc451540773)

[**3.6.1.2 Esquema de representación de la estructura curricular** 130](#_Toc451540774)

[**3.6.1.3. Catálogo de experiencias educativas** 131](#_Toc451540775)

[**3.6.2 Organización del Plan de Estudios** 164](#_Toc451540776)

[**3.6.2.1 Descripción operativa** 164](#_Toc451540777)

[**3.7. Programas de experiencias educativas** 168](#_Toc451540778)

[**4. Proyecto de formación docente** 169](#_Toc451540779)

[**5. Proyecto de seguimiento y evaluación** 177](#_Toc451540780)

[**Fuentes de información** 181](#_Toc451540781)

# 1. Datos generales.

Área Académica: Humanidades.

Región: Poza Rica, Xalapa y Veracruz.

Facultad: Pedagogía, Poza Rica

 Pedagogía Veracruz

 Pedagogia Xalapa

 Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa.

Programa educativo: Licenciatura en Pedagogía

Grado: Licenciatura

Título: Licenciado en Pedagogía

Año de ingreso:

# 2. Fundamentación

## **Introducción**

El Plan de estudios 2016 de la Licenciatura de Pedagogía que se presenta responde a un compromiso de la comunidad académica con sedes en Xalapa, Sistema Escolarizado y Sistema de Enseñanza Abierta, en Poza Rica y en Veracruz, de fortalecer y actualizar para su mejora, el perfil profesional, la concepción de la práctica profesional y los objetivos del programa educativo, acorde a las exigencias del actual contexto y de las necesidades socioeducativas.

Bajo esta intencionalidad, desde los lineamientos del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y de acuerdo a los análisis de los estudios curriculares previos y de la revisión de los documentos normativos de la UV, tendientes a la revitalización[[1]](#footnote-1) del plan y programas de estudio 2000, se proponen los siguientes aspectos centrales para la modificación:

a) Fortalecer la formación de egresados y egresadas de esta licenciatura, recuperando y revitalizando los principios de integralidad y flexibilidad del Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana, en tal sentido, los análisis previos expresados en el apartado de fundamentación, permiten identificar aspectos específicos en cuanto a la vigencia del perfil de egreso y del objetivo de la formación en Pedagogía en lo general, sólo que ahora se actualiza en términos de especificar la formación profesional en la Licenciatura de Pedagogía, en relación a una visión de la educación holista y a los quehaceres profesionales que se exigen a partir de las necesidades socioeducativas actuales.

b) La vigencia del perfil de egreso y objetivos se mantiene en términos generales al que se formuló en el Plan de estudios 2000, pero se actualiza específicamente en aquellos rasgos de la práctica profesional que respondan a los nuevos escenarios, demandas y necesidades sociales actuales en el Estado de Veracruz, a nivel nacional y de cara a los tiempos de apertura y mayor interrelación de los pueblos y naciones en el mundo.

c) El propósito es fortalecer la formación integral, para lo cual se identifican en este plan tres núcleos: la Formación Pedagógica, la Formación Social y la Formación Humana, para superar la repetición y fragmentación en la selección y secuencia de contenidos curriculares.

d) Los aspectos clave de modificación, actualización y fortalecimiento del plan de estudios se complementan con el principio de flexibilidad, para tener una relación más estrecha y fundamentada con las necesidades sociales traducidas como necesidades socioeducativas.

e) La relación entre formación profesional en pedagogía y necesidades socioeducativas, exige precisar los escenarios de práctica profesional, considerando tanto los tradicionales de práctica en instituciones escolares, como en nuevos escenarios que demandan la sociedad y las comunidades y grupos sociales.

En síntesis, estos cinco puntos clave son los que se identificaron en la fase de Fundamentación, e indican el rumbo del nuevo plan de estudios, que consiste en introducir modificaciones tendientes a fortalecer a la formación en esta licenciatura, mediante su revitalización y no a un cambio radical, bajo los criterios de posibilidad y viabilidad para su operación, así como de un nuevo enfoque, el de la educación holista.

## **2.1 Análisis de las necesidades sociales**

### **2.1.1. Contexto internacional**

En las últimas décadas el mundo ha cambiado, para alcanzar la integración de mercados, creando grandes bloques económicos a partir de la trasformación de los medios de producción; se transitó de un sistema satisfactor de necesidades locales, a uno que responde a relaciones dialécticas que intentan fusionar los ámbitos globales, nacionales y locales. Se han generado nuevas condiciones de manufacturación a partir del desarrollo científico y tecnológico, dando paso a nuevas formas de comercialización de los productos y servicios, así como de su distribución en los mercados.

Con la globalización económica se observa la reapertura del mercado mundial, que permite reanudar la competencia económica entre países, regiones y economías locales, en la cual desaparece la hegemonía exclusiva del capitalismo americano, y se visualiza el declive de la alternativa socialista, así como la participación del mercado chino en el comercio. En este nuevo escenario de las relaciones económicas a escala global circulan nuevas denominaciones que refieren a las economías emergentes con potencial de crecimiento que van desde asociaciones económicas-comerciales de economías emergentes tales como Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, mejor conocido como BRICS, Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica, en acrónimo: CIVETS, los N11 que son: Bangladesh, Corea del Sur, Egipto, Filipinas, Indonesia, Irán, México, Nigeria, Pakistán, Turquía y Vietnam, y Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España, constituyen el PIIGS (García, 2014), hasta las conformaciones de países como el G5 (Brasil, China, India, México, y Sudáfrica) y el G20 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Sudáfrica, Turquía y Unión Europea). Estas denominaciones han sido útiles en el análisis de las relaciones internacionales con sus respectivos indicadores de cohesión, alianza, coalición o disociación.

Los procesos de globalización han obligado a los Estados a prepararse durante los últimos treinta años para una seria revisión de su papel de control y protección de sus economías, e incluso como planificadores de la inversión. En este contexto, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han tenido una función primordial en la toma de decisiones.

A medida que entramos al siglo XXI, el significante “globalización” se asocia con las preocupaciones y las tensiones provocadas por las perspectivas económicas de los países altamente desarrollados tales como: Estados Unidos de América, Reino Unido, Alemania, Francia, Japón, frente a las naciones y economías en desarrollo. Se teme que estos países no puedan soportar las tormentas de una competencia global que finalmente destruirá la brecha salarial existente en contra de los países pobres y arrasará con las normas sociales por todo el mundo. […] Como lo indica el sufijo “ización”, la globalización describe un proceso, no un estado de cosas. Desde el punto de vista de un economista, esa palabra puede definirse como el proceso de conversión de economías nacionales separadas en una economía mundial integrada. Esta conversión se obtiene básicamente por medio de tres canales:

* El comercio internacional, que es todavía la conexión básica y más importante entre las economías nacionales.
* Los movimientos internacionales de los factores, que se limitan principalmente a los flujos de capital; la movilidad internacional de los trabajadores es todavía baja.
* La difusión internacional de la tecnología que es sólo en parte un subproducto de los flujos internacionales de bienes y de capital; cada vez más se basa en flujos intangibles de información a partir de las fronteras […] el resultado inmediato de la globalización es un aumento de las presiones competitivas en la virtual totalidad de los ámbitos de la economía Horst Siebert y Henning Klodt en (IPN/CIECAS/OCDE. 2005:147-149).

Otro aspecto que cabe indicar se localiza en el discurso político referido a las atribuciones autolegitimadoras con base en la democracia liberal, frente a sistemas distributivos no liberales, afines a la intervención estatal, la centralidad administrativa y el control de las organizaciones no gubernamentales, como estrategia para lograr un acuerdo social sobre la base de una repartición mayor de la riqueza colectiva, García (2014).

*Existen múltiples dimensiones de la globalización. Manuel Castells (1996, 1997,1998) identifica al menos tres esferas significativas: la economía, la sociedad y la cultura. Para muchos autores, sin embargo, la globalización es esencialmente un nuevo orden económico (Castells, 1996); una "fuerza que está reorganizando la economía mundial" (Camoy y Rhoten, 2002; 1). En los sectores más avanzados de la economía, el intercambio de mercancías, las transacciones financieras, las innovaciones estratégicas, la administración corporativa e incluso la producción, tienen lugar a nivel global y en tiempo real. La reorganización de los procesos económicos esenciales se funda en el uso de tecnologías de la información y la comunicación que, al igual que los procesos de innovación, hacen un uso intensivo de conocimiento (Camoy 1999). Consecuentemente, el conocimiento, la información y la comunicación simbólica se han convertido en las fuentes más importantes de productividad y ganancia, al menos en los países avanzados (Marginson, 2004). De esta forma, los bienes y servicios del conocimiento son, al mismo tiempo, las mercancías más valiosas y los medios de producción más importantes* (Sacristán, 2006).

Productivamente, el conocimiento es el principio orientador del sistema de producción que ha tenido un impacto para las Instituciones de Educación Superior (IES); incide fundamentalmente en el carácter público de las instituciones universitarias y en consecuencia en su autonomía jurídica, organizativa y administrativa, ante la política de rendición de cuentas. De acuerdo con Díaz Barriga en (Sacristán 2006) La crisis de “lo público” en el ámbito educativo se ha expresado en los cuestionamientos permanentes acerca de la eficiencia, falta de equidad y baja calidad de los grandes sistemas escolares.

Ello permite explicar el posicionamiento de la evaluación y la certificación como elementos centrales de las políticas públicas en materia educativa, impulsadas desde organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), entre otros.

En el entramado global, las instituciones de educación superior (IES) se vinculan con la sociedad del conocimiento a través del emplazamiento de espacios y redes que las vinculan más que con la formación de profesionales que se preparan para la vida social activa, con la formación de profesionistas y productos vinculados con el desarrollo de investigación.

Este fenómeno de globalización o de la era global contemporánea, aunado al impacto de las tecnologías de la información y comunicación, han influido para lograr que las relaciones de comunicación integren al globo. Ante este escenario, Morín (2003) advierte que la ciencia, la tecnología y el desarrollo económico motivaron el progreso de la humanidad. Sin embargo, la misma evolución generó la degradación en la calidad de vida del hombre, lo que ha traído como consecuencia un malestar social como síntoma de la insatisfacción de este orden económico, ya que la competitividad se tornó en condición para subsistir en este mundo de ofertas.

 Esta situación impactó a la humanidad y la sociedad en su conjunto, y se ve reflejada en el plano de lo individual y de lo colectivo. En el primer ámbito, se hace visible a través de la atomización del individuo, la pérdida del equilibrio emocional (muchas veces se manifiesta en enfermedades somáticas o psíquicas), y al final, en la falta de solidaridad como producto de la soledad que enfrenta el hombre, situación que ha influido en el desajuste de las relaciones familiares, de los grupos de relación y de la sociedad misma.

El consumo excesivo, la necesidad de tener y de acumulación de bienes, cubre aparentemente el vacío existencial, condición que lleva a una degradación moral y psicosocial humana, de la sociedad en su conjunto. Esta situación individual de vacío, se vincula con una crisis social que se refleja en los alarmantes e indignantes índices de pobreza, violencia organizada, las migraciones, entre otras problemáticas, así como a una crisis ambiental, ecológica, geopolítica mundial, producto del impacto que en el ambiente ha tenido el desarrollo tecnológico, cuando éste se rige por los fines del modelo de desarrollo económico o de economía de mercado y del gran capital (el capitalismo tardío), y no se rige por una idea de desarrollo humano en armonía de la sociedad consigo misma, con lo ecológico y con su entorno ambiental.

 *“La crisis global es también una crisis de la educación. Hemos ido comprobando cómo gradualmente la educación ha ido dejando de concebirse como un derecho humano, convirtiéndose en un medio privilegiado para satisfacer las necesidades de un mercado hambriento de consumo y de mano de obra barata. Pero no sólo eso, a la educación se le está tratando de arrancar su potencial de formar personas capaces de analizar los importantes problemas políticos, ambientales, económicos y sociales de orden global que vivimos. Su cualidad de formar ciudadanas y ciudadanos capaces de pensar un orden económico y social diferente, que puedan superar, sin ser humillados, las profundas desigualdades y discriminaciones creadas por las sucesivas crisis del capitalismo.”* Sansano (cit. en Gairin y otros, 2014: 37).

La educación ha sido y sigue siendo una de las necesidades básicas de la sociedad pues se requiere que las generaciones jóvenes se formen para integrarse a la misma y promover su desarrollo y progreso, de manera tal que como necesidad social, requiere ser atendida por profesionales competentes para el ejercicio de su práctica y quehaceres; a pesar de las críticas que existen con respecto al papel de las Universidades, consideramos que éstas sí son parte fundamental en la formación de los profesionales.

Históricamente esta formación ha propiciado la individualidad y la fragmentación, dejando de lado la formación holista[[2]](#footnote-2), es por ello que podemos observar que en nuestra sociedad es muy común percibir una serie de acontecimientos como: contaminación, violencia, catástrofes ambientales, desigualdad económica, inequidad de género, entre otros. Es necesario que la educación en el presente siglo cambie, pues formar alumnos pasivos y conformistas carentes de significación en su existencia no promueve la generación de soluciones de las problemáticas mencionadas.

Braslavsky (2006) hace referencia a lo que ella denomina “sorpresas inevitables”, considerándolas como sucesos inesperados tales como: el incremento en las expectativas de vida de las personas, la interrogante de cómo se incorporarán los nuevos profesionales a los mercados de trabajo si los viejos trabajadores no se van y el mercado de trabajo no se expande, el incremento y la aceleración de la movilidad de las personas, el crecimiento exponencial del conocimiento, el incremento exponencial de las comunicaciones, el incremento de la competitividad internacional y la construcción de desigualdades sociales, dando paso a la aparición de las llamadas brechas del conocimiento o cognitivas, digitales, productivas, de desarrollo, educativas y por supuesto las brechas en cuanto a la formación técnica y profesional que requieren modificarse y actualizarse.

Sagastizabal (2009), por su parte, enuncia tres componentes acordes con las ideas antes planteadas que son: *espacio, tiempo y multiculturalidad*, coincidiendo así en que estos hechos inciden en el acto educativo.

El *espacio* en una sociedad globalizada implica nuevas relaciones temporo-espaciales, por lo que espacios geográficos tradicionales (lugares delimitados políticamente), han sido ampliados y complementados por nuevos espacios, llamados los “no lugares”, donde se ha alterado la relación espacio-político y poder y se ha dejado atrás un sistema mundial estado-céntrico y estamos viviendo un sistema multicéntrico.

La autora explica el *tiempo* como un suceso en el que se generan nuevos tiempos de supervivencia, hablando así de la adolescencia prolongada, la maternidad tardía o la longevidad de los mayores, mismos que han sido un producto de los avances científicos y tecnológicos y que a su vez han generado el tiempo de la inmediatez, es decir, el tiempo de múltiples acontecimientos simultáneos o inmediatos; estos tiempos se relacionan con los medios de comunicación y la tecnología capaz de producirla.

La globalización ha traído consigo cambios en nuestras experiencias de espacio y tiempo así como una compresión de las mismas, generación de espacios virtuales que requieren de cambios en los modos de regulación y de las prácticas dirigidas a los procesos educativos y de la generación de nuevas modalidades educativas, así como en la disposición y empleo de recursos.

Con respecto al tercer componente, la *multiculturalidad*, la autora enfatiza el reconocimiento de lo que denomina “los otros” y que históricamente habían sido excluidos del contexto social, reconociendo que una cultura está integrada por diversas subculturas o subgrupos, de manera que no aparece pura por sí misma.

Las ideas anteriores ofrecen la pauta para reflexionar sobre las prácticas educativas que se han desarrollado y las que debemos incorporar para responder a las necesidades de formación del contexto actual. Las necesidades socioeducativas que se identifican son:

* Entornos educativos incluyentes que reconozcan la diversidad cultural y diferencias individuales.
* Estrategias didácticas que promuevan la autonomía del estudiante, la práctica reflexiva, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, el sentido del aprendizaje.
* Estrategias de aprendizaje que permitan la apropiación significativa de contenidos.
* Diseñar propuestas curriculares que atiendan las diferentes problemáticas educativas.
* Eliminar la linealidad a partir de las formas de interacción en el ámbito educativo.
* Generar una cultura de la evaluación para la mejora continua de los procesos educativos.
* Emplear procesos de evaluación alternativos.
* Realizar investigación para analizar, conocer e intervenir en las diversas realidades educativas y sociales.
* Gestionar recursos para la realización de proyectos comunes: institución – sociedad
* Diseñar programas de capacitación en diversas esferas profesionales con una visión holista.
* Implementar una gestión directiva con visión holista.
* Proyectos de intervención para la inclusión social y educativa
* Fomentar y desarrollar los valores que promuevan una vida armónica entre los sujetos a partir de la comunicación más cercana entre los miembros de una familia.
* Atender la nivelación y problemáticas escolares que se desarrollen en el ámbito educativo.
* Generar una atención a la diversidad en todos los contextos.

La multiplicidad de problemas que aquejan a la humanidad requiere ser atendida por los diversos actores sociales a través de propuestas innovadoras que lleven a la reorganización de los programas educativos, replanteando una nueva relación educación-escuela. Sin duda, los nuevos postulados paradigmáticos de las ciencias sociales y humanas, la pedagogía entre éstas reconocen que el pensamiento de un ser humano determina la manera de vivir y convivir, pero, en palabras de Gadotti (2002) la forma de vivir es inculcada por la escuela, por lo que ella selecciona o no, por los valores que transmite, por los currícula.

Una propuesta que puede reorientar a la educación para rescatar su función principal, es la de integrar a la práctica docente el principio de sustentabilidad[[3]](#footnote-3). Principio que lleva a reconocer que es fundamental promover dentro y fuera de las aulas la conciencia ecológica[[4]](#footnote-4).

El principio de la sustentabilidad: permite reconocer que es fundamental promover dentro y fuera de las aulas la conciencia social amplia, que desde la comprensión de la complejidad de la realidad, promueve una relación de equilibrio del ser humano consigo mismo y, en consecuencia, con el entorno, el planeta y el universo (Gadotti, 2002).

A partir de los trabajos de la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo, encabezada por Gro Harlem Bruntland, en el reporte titulado Nuestro Futuro Común (1987), se inició con la propagación del concepto de desarrollo sustentable. El reporte lo entiende como “un proceso que permite la satisfacción de las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las propias. […] Así el desarrollo sustentable emerge como una propuesta conceptual y política que integra tres dimensiones: la económica, la ecológica y la social, y constituye el resultado de un intenso esfuerzo por construir una visión integral sobre los problemas” (Plan Maestro de Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana 2010: 10).

La educación en todos sus ámbitos[[5]](#footnote-5), tiene un gran reto que enfrentar, contribuir a la democratización de la sociedad colaborando en la construcción del ciudadano planetario (mundial) de acuerdo al planteamiento de Gadotti (2000), con el propósito de construir una sociedad que se oriente por los principios de equidad, inclusión y justicia social (Gairin, 2014).

En el contexto latinoamericano, la educación enfrenta retos que tienen que ver con la agenda regional, de manera prioritaria ha de coadyuvar con la integración de la zona y el fortalecimiento de las identidades que configuran a la región, pues se enfrenta a serios desafíos como la pobreza y las desigualdades, los flujos migratorios, la inseguridad y el narcotráfico, derechos humanos y democracia, el cambio climático, entre otros (Allard Neumann, 2010).

Sin embargo, una de las fortalezas más importantes con que cuenta esta región del mundo es la diversidad cultural, que se convierte en una oportunidad para la educación, ya que se hace necesario recuperar el patrimonio cultural con que se cuenta para potenciarlo y promover su reconocimiento.

Si bien es cierto que el principal reto educativo es alcanzar la equidad, y asegurar una educación básica y de calidad para todos, también es necesario desarrollar condiciones para la competitividad, la innovación y el emprendimiento, así como fortalecer la cooperación educativa y cultural a partir del intercambio científico y tecnológico. El desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de las necesidades de las sociedades, es condición que debe potenciar América Latina en favor de la autonomía de la región (Neumann, 2010).

La educación debe retomar los temas de la justicia social y de los derechos fundamentales, lo que incluye la atención a las diferencias y la democracia, y ser un medio que coadyuve con la reconstrucción social, producto de la inequidad y la violencia, que han llevado a una descomposición social. La educación puede contribuir a la recuperación de los espacios para la convivencia y crecimiento de los niños y jóvenes.

Estos elementos de análisis y lectura de la realidad, permiten reconocer, de algún modo, el panorama social actual que funge como un marco social amplio de análisis frente al cual habrá que mirar la realidad de la sociedad mexicana, sin negar que México configura un mosaico cultural múltiple, diverso y diferenciado en cuanto a indicadores de desarrollo económico y humano; pues alberga a sesenta y cuatro grupos étnicos y más de cien lenguas (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006). Esta situación se constituye como uno de los puntos de partida para este nuevo plan de estudios revitalizado de la Licenciatura de Pedagogía que la Universidad Veracruzana ofrece a través de sus tres programas escolarizados y el del sistema de enseñanza abierta.

### **2.1.2. Contexto nacional**

En el contexto social, México vive la misma situación de los países latinoamericanos, enfrenta varios retos: uno de peso es enfrentar e intentar vencer la crisis económica recrudecida por la crisis mundial y por un sistema financiero, que a pesar de la entrada de grandes capitales aún se encuentra soportada por el petróleo; enfrentar con resoluciones alternativas la alta marginación con grandes zonas de pobreza extrema; encarar la inseguridad y la corrupción como producto, en gran medida, de diferentes grupos vinculados al narcotráfico; emitir leyes justas que resuelvan la crisis de las telecomunicaciones, hoy en manos de un grupo reducido de empresarios que tienen controlado el servicio; avanzar en la atención debida a la infraestructura de obra civil que denota la falta de atención de los servicios básicos de la población en muchas zonas del país, y con ello enfrenta la crisis de estos servicios para toda la población; el crecimiento de las zonas industriales ha generado una serie de problemas vinculados a la falta de atención al uso de suelo, al manejo de desechos, entre otros, que ha generado un problema ecológico, frente a esta crisis han de generarse políticas públicas y programas para cada uno de estas problemáticas; el sistema político desgastado por un grupo de políticos orientados por sus ideologías, que no han sido capaces de definir un sistema político que oriente las acciones de gobierno y gobernanza en el mediano plazo al país, el reto en este caso es la construcción de un sistema justo, humano y democrático; atender con eficiencia y justicia a un sistema de salud que como efecto de la crisis económica ha resultado ineficiente el servicio de atención a la población, así como el crecimiento de enfermedades producto del stress y los malos hábitos, como el sobrepeso, diabetes, hipertensión, entre otras; la educación tiene que enfrentar la inequidad, calidad y pertinencia social (Calderón, 2014).

En el tema de la educación y de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2012) el Sistema Educativo Nacional debe superar cinco retos:

1. *La cobertura y nivel de escolaridad*: en el caso de la cobertura se atendieron de acuerdo al reporte de SEP (2012) 34.8 millones de niños y jóvenes en el ciclo 2011-2012, lo que equivale al 31.9% de la población total (población entre 4 y 15 años), el 74% representa la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), mientras que el 12.5% la educación media superior, la educación superior representa el 9.1% y la capacitación para el trabajo el 4.4%. De acuerdo a datos del BID (2012) no obstante los avances del sistema, aún hay más de 3 millones de niños y jóvenes entre los 3 y los 17 años fuera del sistema y más de 5 millones entre los 17 y los 29 años con rezago educativo. Considerando datos recientes (Tercer informe de gobierno 2014 – 2015: 253) la matrícula de educación media superior, en el grupo de edad de 15 a 17 años, ascendió a 4.8 millones de estudiantes en el ciclo escolar 2014-2015, “…un incremento de 2.8% con relación al ciclo inmediato anterior… y una cobertura total (escolarizada y no escolarizada) de 72.8%…”. Respecto al incremento de la escolaridad en los últimos sesenta años fue de un 6.7%, pasó de 2.4% a 9.1%; concretamente, de 2012 a 2014 la expansión de la matrícula en los diversos tipos y niveles educativos, permitió elevar la escolaridad de la población de 15 años y más de edad, al pasar de 8.9 grados… a 9.1…” (Tercer informe de gobierno 2014 – 2015: 251).
2. *Acceso y retención de enseñanza media superior*: El incremento poblacional repercute en las demandas de servicios educativos y en el acceso a la educación en las escuelas. Este sector de la población que se incrementa, en general se aproxima a la cúspide de la curva de crecimiento, por lo que en pocos años mostrarán un mayor crecimiento y demanda del servicio educativo. Y en este nivel la oferta educativa tendrá una menor posibilidad de atención respecto a la demanda, si mantiene el nivel de matrícula con que cuenta actualmente. Se tendrá que atender además de la demanda, el tema de la calidad de los servicios educativos, pues este sector presenta serios problemas de rendimiento, retención y eficiencia terminal de los estudiantes, el problema puede tener diferentes causas: sociales, psicológicas, pedagógicas, económicas, entre otras. Pero requiere ser atendido, es un nivel que forma a los estudiantes para su incorporación al mercado laboral, o bien para su ingreso a la universidad. De acuerdo a datos del BID (2012) en el ciclo escolar 2009-2010, desertaron 605 mil jóvenes (más de 3 mil por día escolar) de los cuales más del 25% lo hizo durante el primer año de estudios. Según el más reciente Panorama Educativo de México (INEE, 2015: 31 – 32), “…en el ciclo 2010-2011, el nivel de deserción en la EMS, con 15%, es mucho mayor al registrado en la secundaria (5.5%) o la primaria (0.7%)”.
3. *Bajos niveles de aprendizaje en todos los niveles educativos*: la prueba PISA como referente de logros de aprendizaje, señala de acuerdo a datos de la OCDE (tomado de BID, 2012) que en 2009 los niños mexicanos alcanzaron un promedio de rendimiento por debajo de los 500 puntos, comparativamente con Singapur que alcanzó el mejor rendimiento con 620 puntos. De acuerdo al análisis, los resultados del aprendizaje están vinculados con las condiciones de marginación de los estados a los que pertenecen los niños. El promedio alcanzado en lectura fue de 420 puntos, mientras que en matemáticas 419.
4. *Calidad*: se encuentra vinculada con los resultados alcanzados en la cobertura, se requiere ofrecer oportunidades educativas de calidad para 6.5 millones de niños y jóvenes que habitan zonas indígenas y de alta marginación. Así como incorporar y retener al menos 3 millones de niños y jóvenes en edad escolar en el sistema, de acuerdo a cifras de BID (2012). También es importante considerar la pertinencia de los planes y programas de estudio, los procesos de formación en el aula, la gestión de las instituciones educativas para asegurar que brindan un servicio centrado en la atención de los estudiantes, así como que cuenten con la infraestructura: física, tecnológica y humana necesarias. Para este y otros fines, a partir de 2015 se han incorporado PLANEA, para evaluar las áreas de comprensión lectora, matemáticas y ciencias y “…a través del Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior (COPEEMS) se evalúan los componentes, procesos y funciones de los planteles públicos y particulares interesados en ingresar, permanecer o promoverse dentro del padrón de calidad del Sistema Nacional de Bachillerato” (Tercer informe de gobierno 2014 – 2015: 272)
5. *Financiamiento*: se hace necesario un marco político que oriente el gasto público. Las necesidades socioeducativas actuales demandan el incremento y atención a los servicios que la educación pública requiere para su fortalecimiento.

En estos contextos resulta un área de oportunidad para el egresado de la Licenciatura en Pedagogía, considerar su intervención:

a) Por un lado, atendiendo la expansión y crecimiento de la educación formal, ya que de acuerdo a la situación presentada, tiene una gran posibilidad de integrarse a los servicios, preferentemente en los niveles de educación media superior y superior, pues son los sectores que aún se encuentran en una fase de crecimiento.

b) Por otro lado, la educación no formal y la educación informal se abren como grandes campos de oportunidades en diferentes espacios socioeducativos que hoy deben ser atendidos urgentemente con el más amplio criterio de inclusión social y cultural y con la fiel observación de los valores y los derechos humanos. Atender así problemáticas centrales, en coordinación con otros equipos de profesionales, como la perspectiva educativa de la salud, el cuidado del medio ambiente, la atención de grupos vulnerables: niños, mujeres, ancianos, emigrantes, la formación en el ámbito de la cultura, entre otros temas que aseguren su derecho a la educación.

Un documento que brinda elementos relacionados con el contexto nacional es el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual plantea cinco metas nacionales: *Paz, Inclusión, Educación de calidad, Prosperidad y Responsabilidad Global,* mismas que pueden ser interpretadas como carencias o problemáticas.

Paz

Se requiere la consolidación de la fortaleza institucional; la democracia mexicana actual debe perfeccionarse; la falta de seguridad genera un alto costo social y humano, ya que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos. Esta carencia incide en el potencial de desarrollo nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 14 - 15).

Inclusión

Un México incluyente implica necesariamente que las políticas del gobierno, con la participación de toda la sociedad civil, se encaminen a enfrentar con hechos reales el problema lacerante de la pobreza. Con base en los diagnósticos del PND 2013-2018 el 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 16). Los datos leídos son fríos pero lo real es la cara de un México con grupos excluídos de los derechos sociales, humanos y civiles. El mismo PND expone como una de sus metas a alcanzar abatir la pobreza y fincar a la sociedad mexicana en el ejercicio pleno de sus derechos sociales, lo cual conlleva como objetivo que el país se integre como una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 43).

Educación de calidad

Se requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Hay una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 17).

Prosperidad

Existen factores geográficos e históricos que limitan el desarrollo de algunas regiones del país y existen factores regulatorios que en ocasiones han privilegiado a empresas establecidas sobre nuevos emprendedores, por lo cual es prioridad proveer un sólido Estado de Derecho, seguridad física, económica y jurídica a sus habitantes, así como los bienes y servicios públicos con los más altos estándares de calidad y precios que la sociedad demanda; el Estado debe crear las condiciones propicias para que florezcan la creatividad y la innovación en la economía, y se fortalezcan las libertades y los derechos de los mexicanos (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 17-18).

Responsabilidad Global

La proyección internacional es la piedra angular. México tiene un vasto acceso al comercio internacional a través de sus litorales y comparte una amplia frontera con la economía más grande del mundo. Hay un gran número de acuerdos comerciales que facilitan la entrada de nuestros productos a un amplio mercado y que han sido catalizadores de una mayor eficiencia y bienestar en la economía. No obstante, las oportunidades de comercio en ocasiones están limitadas a algunos sectores y regiones del país. El gobierno debe proveer bienes y servicios públicos de calidad para disminuir dichos costos y facilitar el acceso de individuos y empresas al mercado global (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 18).

En la Tabla 1 se elabora una síntesis que relaciona las necesidades sociales con las metas nacionales del Plan de Desarrollo y los correspondientes problemas y/o problemáticas sociales.

Más allá de que éste es el punto de vista gubernamental que merece otro tipo de análisis crítico, para los efectos de la contextualización que aquí se sostiene en aras de la revisión de los cambios necesarios al plan de estudios de Pedagogía, es interesante retomar lo que se identifica como necesidades sociales por ser de interés pleno de las necesidades educativas.

Las necesidades sociales identificadas confirman la tesis de que México como país que enfrenta las manifestaciones de la crisis mundial y nacional antes descritas, demanda con urgencia acciones de gobierno y de todos los sectores sociales que lo conforman, un cambio efectivo del *estatu quo*; todas las necesidades apuntan a los derechos sociales y humanos como son la urgencia de libertad, participación ciudadana, la superación de la pobreza para la instauración del entendimiento entre la ciudadanía.

**Tabla 1**

**Necesidades sociales en el contexto nacional mexicano**

**con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Necesidad**  | **Meta** | **Problemas sociales** |
| **PROTECCIÓN****LIBERTAD****PARTICIPACIÓN****SUBSISTENCIA** | **Paz** | * Falta de fortaleza institucional
* Falta de democracia
* falta de *seguridad*
* alto costo social y humano
* intranquilidad de los ciudadanos
* afectación en potencial de desarrollo nacional
 |
| **SUBSISTENCIA****PROTECCIÓN****LIBERTAD** | **Inclusión** | * El 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza
* el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema
 |
| **PROTECCIÓN****SUBSISTENCIA****PARTICIPACIÓN****LIBERTAD****ENTENDIMIENTO****CREACIÓN** | **Educación de calidad** | * sociedad poco justa
* sociedad menos próspera
* débil capital humano
* débil sistema educativo para enfrentar retos del desarrollo
* vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social
 |
| **SUBSISTENCIA****PROTECCIÓN****LIBERTAD****PARTICIPACIÓN****CREACIÓN** | **Prosperidad** | * Rezago en el desarrollo de algunas regiones del país
* Desventajas regulatorias para nuevos emprendedores
* Falta de solidez del Estado de Derecho, seguridad física, económica y jurídica a sus habitantes
* Falta de bienes y servicios públicos con altos estándares de calidad y precios que la sociedad demanda
 |
| **PROTECCIÓN****SUBSISTENCIA****PARTICIPACIÓN****CREACIÓN****IDENTIDAD** | **Responsabilidad Global** | * las oportunidades de comercio en ocasiones están limitadas a algunos sectores y regiones del país.
* La presencia de costos fijos iniciales, la necesidad de contar con capacidad técnica y administrativa, acceso al financiamiento y asesoría, limita la diversificación del comercio exterior.
* velar por los intereses nacionales
* incrementar la proyección de los mexicanos en el exterior
 |

Elaboración: Dra. Virginia Muñoz Segovia.

La trama compleja de estas necesidades, las metas de paz, inclusión, educación de calidad, prosperidad y responsabilidad global o de cara al mundo actual, hacen de la educación un compromiso y una práctica sociales que se constituyen desde este plan de estudios como uno de los principales proyectos a nivel nacional, ante lo cual, los educadores en general y los profesionales de la pedagogía en lo particular, asumen y confirman a la educación como un valor y bien social. De ahí que los contenidos educativos, entendidos como contenidos culturales (Goodson, 1995; Apple, 1996) deben estar al día en la perspectiva de una educación inclusiva, abriendo oportunidades para que todo ciudadano y toda ciudadana ejerzan su derecho a la educación.

### **2.1.3 El contexto regional**

Al considerar que la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Veracruzana opera a lo largo de todo el Estado de Veracruz, en este nuevo plan de estudios es indispensable observar el contexto regional estatal. Así, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, menciona que Veracruz tiene una población de 7.6 millones de personas y requiere mejorar las condiciones de vida en las comunidades. Existen indicadores de pobreza que señalan la necesidad de atender esta problemática con urgencia, para generar las condiciones reales y efectivas para su resolución y superación, apuntando al desarrollo no sólo económico, sino también social y humano.

La pobreza extrema y el hambre frenan la realización de objetivos y metas que tienen que ver directamente con la igualdad, la justicia y la solidaridad. Hay grupos sociales en diversas regiones del Estado de Veracruz, con alta vulnerabilidad e indicadores de pobreza, injusticia y exclusión.

Los datos siguientes ilustran lo anteriormente descrito. A fines del 2008, poco más de la mitad de la población veracruzana se encontraba en pobreza multidimensional y 1.1 millones de esa cifra, en pobreza extrema; la esperanza de vida en Veracruz es de 73.9 años; 11.4 % de la población es analfabeta; 12.4 % de las viviendas tienen piso de tierra y 16.2% no tienen drenaje. Casi el 40% de la población es rural y vive en localidades de menos de 2,500 habitantes. Existe un proceso migratorio social, complejo y consolidado (somos el 6° territorio nacional expulsor a lo internacional). El Estado de Veracruz cuenta con 9 zonas metropolitanas donde falta drenaje, saneamiento y acceso a servicios básicos. La población urbana en condición de pobreza es más vulnerable a los ciclos económicos. (Informe de Pobreza Multidimensional en México, 2008)

En la Tabla 2 se muestran de manera sintética las necesidades relacionadas con los correspondientes problemas y/o problemáticas sociales que se presentan en el Estado de Veracruz, ahí aparecen problemáticas estatales que se considera pueden relacionarse con el ejercicio profesional de los egresados de Pedagogía de la UV, tales como los problemas sociales, algunos problemas económicos, en materia ambiental y en materia de gobierno.

**Tabla 2**

**Necesidades sociales del Estado de Veracruz con base en el**

**Plan Veracruzano de Desarrollo 2011- 2016**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Necesidades** | **Problemas *sociales*** | **Problemas *en materia social*** |
| **SUBSISTENCIA****PROTECCIÓN****ENTENDIMIENTO****PARTICIPACIÓN****LIBERTAD** | *-Pobreza extrema**-Índices de esperanza de vida**-Nutrición**-Analfabetismo**-Educación primaria básica**-Infraestructura de servicios y de vivienda**-Índice de desarrollo humano (IDH) de los municipios más pobres (marginación)* | **Pobreza** |
| **PROTECCIÓN****SUBSISTENCIA** | *-Viviendas**-Regularización derechos de propiedad de la vivienda* | **Vivienda** |
| **PROTECCIÓN****SUBSISTENCIA****ENTENDIMIENTO****AFECTO****LIBERTAD** | *-Mortalidad materna**-Obesidad/diabetes**-Acceso a servicios de salud**-Detección temprana cáncer de mama y cérvico-uterino**-Componentes de salud del IDH de los 15 municipios más rezagados* | **Salud** |
| **PROTECCIÓN****SUBSISTENCIA****PARTICIPACIÓN****IDENTIDAD****LIBERTAD** | *-Mantenimiento y rehabilitación albergues escolares indígenas**-Protección y asesoramiento a migrantes indígenas y a sus familias**-Alimentación temprana para niños en comunidades indígenas* | **inequidad étnica** |
| **ENTENDIMIENTO****OCIO****CREACIÓN****LIBERTAD****IDENTIDAD** | *-espacios de experiencia, cultura y recreación**-conductas responsables**-nuevo régimen de adopciones**-premios a niñas y niños destacados* | **falta de asistencia social** |
| **PROTECCIÓN****ENTENDIMIENTO****PARTICIPACIÓN****CREACIÓN****OCIO****IDENTIDAD****LIBERTAD** | *-analfabetismo en jóvenes y adultos**-cobertura en prescolar y en educación secundaria**-incorporar escuelas de educación básica al modelo de escuelas de tiempo completo**-incorporar instituciones particulares al sistema educativo estatal**-sistema estatal articulador de formación continua y capacitación de los docentes y directivos de educación básica**-ampliar equipamiento de planteles educativos con TICS**-consolidar el sistema estatal de deporte* | **carencias en educación** |

 Elaboración: Dra. Virginia Muñoz Segovia.

Los datos que sintetiza la Tabla 2 son reveladores en términos de la problemática social a nivel estatal de Veracruz. No está por demás reiterar el llamado de atención a esta situación local en tanto fortalece la necesidad de actualizar los planes de estudio, como es el caso del de Pedagogía a nivel licenciatura, porque ratifica el compromiso de la universidad pública estatal, como la UV, de pensar el conocimiento que produce y ofrece a través de su plan de estudios con la finalidad de analizarlo críticamente y a la luz de los contextos internacional, nacional y estatal, tendiente a su modificación y actualización de cara a la sociedad a la que se debe.

### **2.1.4 Las necesidades sociales traducidas a necesidades socioeducativas: criterios orientadores para la revisión del plan de estudios**

 La educación, entendida como un valor y bien social ha sido y sigue siendo una de las necesidades básicas de la sociedad pues se requiere que las generaciones jóvenes se formen para integrarse a la misma, en tanto ciudadanos formados con conocimientos y capacidades, para contribuir al desarrollo material y económico pero sobre todo al desarrollo humano de los pueblos y naciones.

A partir de concebir a la educación misma como una necesidad social, requiere introducir cambios y reformas en todos los niveles y modalidades educativas, así como mejorar los sistemas y programas educativos existentes.

En este sentido y de cara al momento actual de grandes cambios en el mundo – mundos que habitan, la universidad pública mexicana y la Universidad Veracruzana redoblan esfuerzos por estar a la altura de las realidades sociales, de los retos y de las necesidades que la sociedad demanda con urgencia.

Con base en la premisa anterior, se requiere atender a las propuestas de formación y a la práctica profesional, a través del ejercicio de sus quehaceres profesionales, como una de las formas de repuesta que la Universidad Veracruzana plantea ante las demandas y necesidades sociales.

**Tabla 3.**

**Resumen de problemas y problemáticas sociales que debe enfrentar el Licenciado en Pedagogía.**

| **Problema social** | **Problemática social** |
| --- | --- |
| * Transformación de las economías
* Cambio en los sistemas de producción
 | * Nuevos perfiles de formación para la educación básica y profesional
 |
| * Inequidad del sistema educativo
* Falta de cobertura para algunos niveles educativos y zonas marginadas
* Baja calidad de los sistemas escolares
 | * Sistema educativo en crisis
 |
| * Cultura global
* Muticulturalidad
 | * Se requieren seres humanos con una visión y formación para hacer frente a la complejidad social
 |
| * Pobreza y las desigualdades
* Flujos migratorios
* La inseguridad y el narcotráfico
* Derechos humanos y democracia el cambio climático
 | * Amplios sectores sociales con requerimientos de programas de atención socioeducativa en temas emergentes
 |

Elaboración: Dra. María Cristina Miranda Álvarez

Históricamente, y aquí se requieren dosis de autocrítica y revisión constante de la misión y visión de la universidad pública, la formación profesional de sus egresados, ha dado respuestas a las necesidades sociales, sobre todo en tiempos tan críticos como los que enfrenta la sociedad mexicana, e igualmente se reconoce que se ha propiciado la individualidad y la fragmentación de los conocimientos y las prácticas profesionales, con lo que se ha dejado de lado la formación holista (Boff, 2002) que es la que permite comprender la realidad social para actuar en ella. Esto último, guarda un sentido de equivalencia con el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) de la UV, en cuanto al principio de formación integral y flexible.

Estas ideas, dan la pauta para reflexionar sobre las prácticas educativas que se han desarrollado y las que debemos incorporar para responder a las necesidades socioeducativas y propias del campo de la Pedagogía y se identifican como sigue:

* Atender a los entornos educativos incluyentes, que reconozcan la diversidad cultural y diferencias individuales de los estudiantes que ingresan a la licenciatura de Pedagogía.
* Gestionar recursos para la realización de proyectos comunes: institución – sociedad, fortaleciendo el vínculo entre el currículum y la sociedad mediante la presentación y gestión de proyectos de intervención para la inclusión social y educativa.
* Generar una cultura de la evaluación para la mejora continua de los procesos educativos, introduciendo y revitalizando los procesos de evaluación alternativos.
* Realizar investigación para analizar, conocer e intervenir en las diversas realidades educativas y sociales.
* Diseñar programas de capacitación en diversas esferas profesionales.
* Implementar modelos de gestión directiva y curricular.
* Fomentar y desarrollar los valores que promuevan una vida armónica entre los sujetos a partir de la comunicación más cercana entre los miembros de una familia.
* Atender la nivelación y problemáticas escolares y problemáticas de la educación extraescolar para dar respuesta a las necesidades sociales emergentes, desde el ámbito educativo y pedagógico.
* Generar una atención a la diversidad cultural y étnica, social y pedagógica, en todos los contextos.

Asimismo, en cuanto a nuestro actual plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía, se requiere:

* Re-Diseñar la propuesta curricular, la modificación y revitalización del plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía, para formular respuestas formativas y de quehacere(s) profesional(es) frente a las diferentes problemáticas educativas.
* Incorporar estrategias de enseñanza y didácticas que fortalezcan los principios de formación integral y flexible ideados desde el MEIF, tendientes a promover la mayor autonomía del estudiante, la práctica reflexiva, la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, el sentido del aprendizaje.
* Fortalecer la noción de Experiencia Educativa que el MEIF visualiza desde su introducción, mediante el diseño de estrategias de aprendizaje que permitan la apropiación significativa de contenidos, tratando de superar la linealidad en las formas de interacción en el ámbito educativo y en los procesos formativos de esta licenciatura.

Sin duda, los nuevos postulados paradigmáticos reconocen que el pensamiento de un ser humano determina la manera de vivir y convivir, en palabras de Gadotti (2002) la forma de vivir es inculcada por la escuela, por lo que ella selecciona o no, los valores y los contenidos curriculares que trasmite, mediante las propuestas de formación y el diseño de los currícula.

Una propuesta que puede reorientar a la educación para rescatar su función ética y práctica de servicio, es la de integrar a la práctica educativa los principios básicos asumidos por la universidad, de manera comprometida, integral, y sustentable como lo marca la política de la UV.

## **2.2. Análisis de los fundamentos disciplinares**

### **2.2.1 Evolución de la Pedagogía como disciplina: trayectoria y prospectiva**

En todo proyecto curricular es una prioridad ineludible recuperar el debate de la disciplina, en este caso de la Pedagogía, para reconocer las fronteras de lo que se discute en el campo disciplinar en relación a las perspectivas que sobre la formación profesional se proponen. Ivor Goodson (1995) sostiene –siguiendo a Raymon Williams- que la historia del currículum enseña cómo los contenidos curriculares son el resultado de una selección cultural que una sociedad propone, por la mediación de las autoridades intelectuales que en un momento histórico tienen en sus manos las decisiones sobre esta selección cultural.

En esta línea de pensamiento, se retoman esfuerzos y momentos importantes de las discusiones que desde las Facultades de Pedagogía de la UV se dieron en un pasado reciente, dignas de retomarse para pensar y actuar en el presente; así mismo se atiende la situación del debate en el más reciente estado de conocimiento acerca del campo teórico de la educación y de la pedagogía en México.

Tres son las fuentes principales que se han revisado; en primer lugar la síntesis elaborada por la Comisión para el cambio del plan de estudios, elaborada por la Mtra. Elvia Dolores Castillo y el Lic. Jorge Chacón Reyes, presentada en mayo de 2014 en la reunión de la Comisión Estatal en la ciudad de Veracruz (Castillo y Chacón: 2014); las sugerencias de especialistas en teoría y campo de la educación en México, a través de conferencias magistrales que acompañaron la reflexión sobre el debate de la disciplina pedagógica; y, también lo publicado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa en el Tercer Estado de Conocimiento. Filosofía, Teoría y Campo de la Educación 2002-2012 (Pontón y Orozco, 2013).

Uno de los elementos esenciales de la fundamentación del nuevo plan de estudios es la concepción de Pedagogía que lo sustenta, a partir de la cual se define también la orientación que se pretende dar a la formación profesional del pedagogo hacia la cual debe estar dirigido el proyecto curricular en su conjunto, por lo tanto, se espera que exista una articulación y congruencia entre concepción de la disciplina pedagógica, proyecto curricular y formación profesional de la carrera de pedagogía; para ello es necesario atender y tener presente algunos elementos históricos y epistemológicos de lo que actualmente denominamos como disciplina pedagógica.

Los primeros autores en utilizar el término pedagogía para referirse, propiamente, a sus teorizaciones en torno a la educación como objeto de reflexión filosófica fueron Kant, Herbart, Dilthey y Natorp. Desde una vertiente de pensamiento, se afirma que antes de ellos no se tiene registro de que el término pedagogía haya sido empleado en ese sentido; si bien, los filósofos griegos para referirse a los problemas de la educación empleaban los términos *areté* y *paideia*, estos términos encerraban todo el problema de la educación griega (Jaeger, 2002); el primero (*areté*) más antiguo, el segundo (*paideia*) aparece en el siglo V. Pero desde otra perspectiva, Enrique Moreno y de los Arcos (1965: 101; 1990) no sólo menciona el uso del término pedagogía por Platón y por Eurípides en la Grecia Clásica, sino también por Plutarco ya en el mundo latino y por los padres griegos de la iglesia (entre los siglos I y IV de nuestra era), como San Juan Crisóstomo que “…al analizar la importancia de la adecuada selección del pedagogo, habla de la pedagogía, del oficio del pedagogo, como arte y como ciencia,… como *tecne* –arte- y *episteme* –ciencia”.

Los filósofos alemanes arriba mencionados, hacen un uso explícito del término pedagogía en los títulos de las obras donde abordan el problema de la educación; esto marca ya la pauta para el reconocimiento de la pedagogía, propiamente, como un determinado tipo de saber teórico y científico sobre la educación, es decir, como un saber de reflexión, de fundamentación y específico sobre un objeto claramente delimitado: la educación del ser humano sobre una base racional.

Si se considera el significado etimológico de la palabra pedagogía –“*paidós*” (niño) y “*gogos*” (conducir)–, es comprensible que estos filósofos alemanes vieran a la pedagogía como la ciencia de la educación por excelencia, como reflexión teórica y estudio sistemático sobre la naturaleza, los fines y los procedimientos de la educación.

Kant (2003: 35 – 36) dice que para que la educación pueda alcanzar su destino de desarrollar la naturaleza humana “…preciso es que la Pedagogía sea una disciplina…”, que sea una ciencia, y afirma también que “…el proyecto de una teoría de la educación es un noble ideal, aun cuando no estemos en disposición de realizarlo… (Kant: 32 - 33); además establece su carácter experimental.

Excepto Kant, estos autores alemanes, tratan de establecer, cada uno desde su propia perspectiva, un fundamento epistemológico para la propia pedagogía, es decir, procuran establecer las condiciones de posibilidad de la pedagogía como ciencia. Herbart es quien le otorga a la pedagogía un carácter científico reconociendo como sus bases a la psicología para entender los procesos de apropiación de conocimientos y a la filosofía en el sentido ético y moral de la educación.

*Entre las aportaciones más importantes de Herbart se resaltan las siguientes: la relación que este autor establece entre pedagogía, instrucción y educación como elementos centrales para la formación del hombre; su interés por reflexionar sobre la función del maestro y sus características como educador y la idea de la moral y de la virtud como fines supremos de la educación Compayré en* (Pontón 2011:96).

Al respecto, Dilthey señala que el “progreso de una didáctica científica a una pedagogía científica se realizó en el siglo XVIII, de Comenio a Herbart” (Dilthey, 1965: 15-16). Con esto se establece una distinción entre dos disciplinas: didáctica y pedagogía; entendida la primera como “teoría metódica de la instrucción” y la segunda como “teoría de la formación del hombre”.

Así, Herbart (Luzuriaga, 1946: 26) formula una ciencia pedagógica de validez general con fundamento en la filosofía práctica y la psicología, pero también con fundamento en la experiencia:

*La pedagogía, como ciencia, depende de la filosofía práctica y de la psicología. Aquélla muestra el fin de la educación; ésta, el camino, los medios y los obstáculos… Con esto se expresa también la dependencia de la pedagogía, de la experiencia, ya porque la filosofía práctica admite ser aplicada a la experiencia, ya porque la psicología arranca no sólo de la metafísica, sino también de la experiencia…*

Por su parte, Dilthey (1965: 25), desde una perspectiva histórica, critica la escuela herbartiana: “… esa ciencia pedagógica de validez general que, partiendo de la determinación del fin de la educación, da las reglas para la aplicación de la misma, prescindiendo de todas las diferencias de pueblos y tiempos, es una ciencia retrasada”. Para ello, propone la construcción de la pedagogía como ciencia inductiva:

*La pedagogía actual sufre… bajo una derivación psicológica...; no existe una ciencia inductiva de la pedagogía. La escuela herbartiana es precisamente la que ha hecho por retrasarla. El material de aquélla debía encontrarse en la reunión cuidadosa de experiencias presentadas exactamente y su complemento por nuevos experimentos. De la psicología no puede derivarse ninguna pedagogía, y el menosprecio actual de los prácticos respecto a esta ciencia se basa en que se ha intentado resolver el problema insolucionable hoy de desarrollar deductivamente sobre bases psicológicas todo un sistema de pedagogía.* (Dilthey, 1965:121-122)

Dilthey trata de dar a la pedagogía un fundamento científico sobre bases más firmes, para ello utiliza la “suma de conocimientos de la escuela histórica”, con lo cual se propone elevar a la pedagogía a la “categoría de una ciencia real”. Para este autor, la pedagogía aspiraría a conocer la educación como un sistema de reglas para la actividad teleológica de la vida anímica. Para llevar a cabo esto, la pedagogía dispondría de cuatro métodos:

1. El análisis de la educación en sus procesos aislados y su conexión causal; los medios que permitirían lograr exactitud en el conocimiento causal serían la psicología, la antropología, la estadística y los experimentos/ensayos pedagógicos del pasado y de la actualidad.

2. El análisis de la estructuración histórica de la educación, que permite investigar las relaciones internas y su comparación, esto con el fin de hacer un estudio práctico de la estructura actual de la educación. Con ello se busca que los hombres prácticos (profesores) adapten un sistema educativo a las circunstancias históricas, para después desarrollarlo.

3. El análisis de la conexión teleológica de la educación, en donde las relaciones causales permiten relacionar a la Pedagogía con principios teleológicos claros, de tal manera que de estos y el análisis causal de los procesos se deriven normas óptimas para la función de educar.

4. Análisis de las formas diversas de la educación pública (historia de la instrucción pública, estadísticas de su situación actual, modelos, métodos) en relación con el sistema social y lo esencial (“núcleo valioso” para Dilthey) de la vida nacional. Con lo cual se puede fundar una “política pedagógica”.

En este sentido, desde una perspectiva holista de la realidad, esto es desde su complejidad y multireferencialidad, la pedagogía como ciencia busca producir un conocimiento causal, histórico y teleológico de la educación, el cual, de manera interconectada, puede ayudar en la solución de los problemas de aquélla.

### **2.2.2 Enfoques teóricos metodológicos: La Pedagogía y el concepto de formación**

Con Natorp el debate de la pedagogía avanza con un tema específico, el tema de la formación, esto es, el fundamento teórico sobre los asuntos referentes a la educación y a la instrucción. Para este filósofo neokantiano, “la palabra formación… es quizá la más adecuada para designar todo el problema pedagógico… [referido] a la formación de lo humano en el hombre” (Natorp, 2001: 85).

Dado que la educación abarca todas las dimensiones centrales de la vida anímica, considera este autor que el problema de la educación no se puede determinar únicamente sobre dos ciencias especiales: la Ética y la Psicología, como Herbart lo formulaba, sino en toda la Filosofía y en toda la psicología:

*Según esto, a la determinación del problema de la educación, no solo pertenece la Ética, sino también y en todo caso las tres ciencias legislativas filosóficas: Lógica, Ética, Estética; y a la regulación de la actividad educadora pertenecen, no sólo la Psicología de la voluntad, o una mera Psicología de las representaciones, sino toda la Psicología, tanto la del pensar como la del querer, como la de la actividad estética.* (Natorp, 1987: 107)

De ahí que la pedagogía recibe de toda la Filosofía el conocimiento de su finalidad y de la psicología el conocimiento de los medios y procedimientos con los cuales se trata de alcanzar ese fin; aunque Natorp precisa que las ciencias filosóficas no solo señalan el fin, sino también el camino de la educación, ya que al “desarrollar todo el contenido de la conciencia en su estructura legislativa… prescriben al mismo tiempo… el proceso naturalmente gradual y, por tanto, el camino normal de la formación humana.” (Nartop, 1987:107).

En términos generales, la pedagogía es concebida por estos autores, desde luego con sus diferencias teóricas, epistemológicas y metodológicas, como todo un sistema de elementos epistemológicos y teóricos sobre el objeto educación, con el cual se busca establecer normas (fines y medios educativos, ya sea de manera deductiva –Herbart– o inductiva –Dilthey–) para la actividad educadora. Por lo tanto, pensar y actuar pedagógicamente, es pensar y actuar en la formación de los sujetos.

De algún modo, Luzuriaga (1984) trata de recuperar la concepción alemana, o más bien, diltheyiana, de la pedagogía, que de manera genérica indica que la pedagogía es una ciencia descriptiva que investiga la realidad educativa en su aspecto individual y social; una ciencia normativa, la que señala los fines de la educación; una ciencia tecnológica, que estudia la aplicación de las normas de la educación; y una ciencia histórica, que estudia la educación como un producto histórico. En México, también Moreno y de los Arcos (1994) señala una pedagogía normativa, una pedagogía científica y una pedagogía técnica, que refieren, respectivamente, sobre los fines y valores que definen un deber ser de la educación, su explicación – comprensión para generar teorías y los elementos prácticos para intervenir de la mejor manera en ella.

A la pedagogía corresponde analizar cada una de estas dimensiones de la educación, y de estos análisis, que conectados entre sí pueden derivar, en la perspectiva diltheyiana, en normas para la función de educar. De ahí que, para Luzuriaga, la pedagogía pertenece a las ciencias del espíritu, de ser esto así, la pedagogía se desarrollaría en el marco teórico, epistemológico y metodológico de las ciencias del espíritu, acuñadas y fundamentadas por Dilthey (1980).

### **2.2.3 Relaciones disciplinares: Debate pedagogía, ciencia de la educación, ciencias de la educación.**

La historia no ha sido lineal en la construcción de la Pedagogía como disciplina científica, por lo que desde los inicios del siglo XX, se puede hablar de tradiciones de pensamiento en debate, entre pedagogía, ciencia de la educación y ciencias de la educación.

La primera es la tradición alemana, representada por Herbart y Dilthey, y su vinculación de la pedagogía con la filosofía, la psicología, la historia y enmarcada en las ciencias del espíritu. La segunda es una tradición anglosajona, representada por Dewey, que plantea una ciencia de la educación (en singular) conformada por la filosofía pragmatista y la psicología experimental. Y la tercera es la tradición francesa, representada por Debesse y Mialaret, en la que se inscriben las ciencias de la educación constituidas por múltiples disciplinas como la sociología, y psicología, en su vertiente positivista.

Las diferencias entre las dos primeras denominaciones constituye más una cuestión lingüística que epistemológica, debido a que la palabra pedagogía se incorporó a todas las lenguas romances europeas después de la caída de Constantinopla (en 337 D.C., proveniente de la tradición griega ortodoxa, excepto al inglés, de ahí que anglosajones y norteamericanos han venido empleando la palabra education indistintamente para nombrar a la educación y a la disciplina relacionada con la educación (Moreno y de los Arcos, 1965).

No ocurre lo mismo al contrastar a la pedagogía con las ciencias de la educación, que principalmente Mialaret impulsó de inicio desde su Ciencias de la educación, en 1977, y, en donde anunció la superación de aquélla, ya que “…ser pedagogo era conocer unas técnicas, unos procedimientos y,… unos ‘trucos’ para hacer aprender al niño lo que el propio maestro no siempre sabía perfectamente… se podía ser pedagogo siendo un perfecto ignorante…” (Mialaret, 1980: 101); y a la vez promovió su integración a un conjunto de disciplinas “…que estudian las condiciones de existencia, de funcionamiento y de evolución de las situaciones y de los hechos educativos” (Mialaret, 1980: 32), las ciencias de la educación. Moreno y de los Arcos, sin embargo, después de un minucioso análisis de tal propuesta concluye que es poco clara y carece de precisión y que “…lo más sensato parece ser olvidarnos de tal noción hasta que nos sea expuesta de manera más coherente” (1990: 21).

No precisamente como tradiciones, estas vertientes sobre el estudio y la intervención en lo educativo de ciencia de la educación y ciencias de la educación no sólo no se han olvidado, sino que no han dejado de estar presentes, particularmente en los programas de formación de profesionales universitarios.

En la época contemporánea, autores como Frabboni y Pinto (2006) señalan que, a partir de los problemas y cambios sociales y políticos profundos que se han experimentado desde la segunda mitad del siglo XX, la pedagogía ha entrado en un proceso crítico-reconstructivo general, lo cual la compromete con la revisión de su proyecto formativo y, principalmente, de su estatuto de ciencia que “piensa” y “proyecta” la formación humana.

Para estos autores, la pedagogía se mueve todavía entre la búsqueda de autonomía y la exigencia de la interdisciplinariedad. En otras palabras, la pedagogía se fue configurando como saber marcado por cruces, vínculos y entramados con otros saberes. En tal sentido, la pedagogía puede ser interpretada como ciencia integradora que tiene la finalidad de construir y compartir conocimiento “entre” saberes diferentes con los que se observan, reflexionan y proyectan en torno de comunes objetos de investigación.

La búsqueda de identidad por parte de la pedagogía se presenta, entonces, como un proceso abierto y en continuo devenir. Todo esto, utilizando conocimientos a veces provenientes de los saberes extra pedagógicos, pero interpretándolos y reorientándolos a la luz de lo que es el objeto constitutivo de la investigación pedagógica, es decir, la interrelación entre instrucción-educación-formación. (Frabboni y Pinto, 2006:19)

La formación, en particular, se propone como la “categoría comprensiva” del saber pedagógico, espacio problemático de diferenciación y enlace entre instancias éticas, relativas a la adquisición de valores y comportamientos, e instancias cognitivas y afectivas, relativas a la adquisición de saberes y competencias.

La pedagogía confirma su naturaleza de saber general y reflexivo, crítico y emancipativo, comprometido con definir su identidad articulándola fundamentalmente en dos direcciones:

a) en la dirección de investigación teórica que, por medio de diferentes puntos de vista (desde el empírico y experimental al fenomenológico, desde el crítico-hermenéutico al metateórico), focalizó la atención particularmente en el análisis de los fines y de los medios de la instrucción-educación-formación, para llegar a examinar mejor el análisis del discurso pedagógico en lo relativo a sus estructuras formales, a sus lenguajes y a sus lógicas, así como también a los nexos transactivos que unen contingencia y futuro, realidad y utopía;

b) en la dirección de praxis pedagógica, es decir, en la proyección-realización-verificación de los procesos formativos y transformativos en el contexto de situaciones históricas, sociales y culturales concretas.

El objeto propio de la pedagogía es la formación del hombre y de la mujer en su contextualización histórica, cultural y social. Una formación que se estructura en sentido de crecimiento intelectual, de autonomía cognitiva y afectiva, de emancipación y liberación ético-social. El ámbito de la pedagogía es un ámbito complejo (constituido en torno al nexo sujeto-sociedad-cultura) que tiene por “objeto” a los sujetos de la formación (con sus diferencias de género, de posición social, de cultura), a los tiempos (infancia, juventud, edad adulta y vejez), a los lugares (la familia, la escuela, las estructuras culturales del tiempo libre, los sistemas de los media culturales (Frabboni y Pinto, 2006: 48 - 51).

El doble plano de reflexión de la pedagogía, orientado por una parte a la dimensión teórica (crítico-proyectual) y, por la otra, a la pragmática del hacer derivan en que el pedagogo sería aquel profesional que estudia, crítica, investiga y reflexiona sobre la educación, pero también aquel que la promueve y la desarrolla conforme a una determinada concepción de los diversos elementos que rigen los procesos de educación o formación.

Como sostiene Pontón, el objeto de estudio de la pedagogía es la educación, que la historia de la Pedagogía como disciplina muestra que su puntos y momentos clave son la superación de la Pedagogia como *tekné* pura, para concebirse como una disciplina multireferencial siguiendo un planteamiento de Jacques Ardoino, capaz de articular aportes de diversas disciplinas o ciencias sociales, para trabajar con una visión amplia y potencial acerca de los procesos y prácticas educativas, superando la simplificación de concepciones que reducen a la Pedagogía en una dimensión instrumental estrecha (Orozco y Pontón, 2013).

La síntesis teorética desarrollada en esta parte, muestra que la disciplina Pedagogía ha de ser tomada en cuenta en toda su complejidad, para situar como un eje importante la noción de formación, que ha permitido históricamente vincular a la pedagogía con programas académicos como el que en este momento se está analizando para fundamentar la modificación de elementos específicos que fortalezcan el proyecto de formación de los profesionales pedagogos-as.

De la discusión desarrollada en este apartado, se concluye que la formación en pedagogía debe ser pensada de manera compleja, integradora y a partir de identificar ejes de formación que funjan como goznes o formas de articulación de saberes y de trayectos formativos que han de verse claramente expresados en la identificación de contenidos básicos y quehaceres de la práctica de formación de los profesionales de la Pedagogía.

## **2.3. Análisis del campo profesional. Ámbitos decadentes, dominantes y emergentes.**

En un informe reciente, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, reconoce que una buena parte de egresados de carreras afines a las de las normales, que forman para la docencia, en instituciones de educación superior, como Ciencias de la educación y Pedagogía, “…seguramente participará en los próximos concursos para el ingreso al servicio profesional docente” (INEE, 2015: 157).

Por otro lado, ese campo de la docencia puede decirse que se encuentra en expansión para pedagogos en tanto México enfrentará en menos de una década un déficit en la formación de profesores de primaria y secundaria.

A esta situación hay que agregar que el INEE, ha manifestado que se deben transformar las 484 normales del país, tanto en su currículum como respecto a los formadores de formadores que las impulsan, de tal manera que “…las materias disciplinares de la carrera magisterial las impartan las universidades, mientras las pedagógicas y didácticas estén a cargo de profesionales de la educación” *(Poy Solano, 2015: 30)*, como los pedagogos.

También en el ámbito de la educación formal, otro campo importante que se abre ya para los pedagogos con la obligatoriedad de la educación media superior (desde febrero de 2012) y con la necesidad de garantizar su cobertura, tiene que ver con la expansión de la educación virtual, en la modalidad no escolarizada, que “…implica estrategias educativas y tecnológicas específicas para efectos de comunicación educativa, acceso al conocimiento, procesos de aprendizaje, evaluación y gestiones institucionales…” (Diario Oficial de la Federación, 2008: 1) y que se concreta principalmente a través de funciones educativas como facilitadores o tutores (Secretaría de Educación Pública, 2015), además de aspectos relacionados con la planeación, y evaluación institucionales.

Posiblemente puedan identificarse más oportunidades de espacios de trabajo para los pedagogos en la escuela, pero, como lo muestra la ubicación de un buen número de prestadores de servicio social, el sistema educativo no agota ya el campo profesional de la pedagogía, particularmente si, como lo ha recomendado la UNESCO, más allá de la educación básica, escolarizada,

Por lo anterior, la educación no formal ha de convertirse en una dimensión fundamental en el ejercicio profesional de pedagogos, en el marco de la construcción de una pedagogía comunitaria.

En ese gran campo de la educación no formal (o, si se quiere, educación en otros contextos), no del todo distanciado de las preocupaciones escolares de siempre, es posible identificar funciones y ámbitos pedagógicos agrupados en (Riera y Civís, 2015: 146 – 148; Millán, 1990; Bordas, Cabrera, Fortuny y Rodríguez-Lajo, 1995; todos consultados en Tejada, 2001):

a) La empresa. Principalmente respecto a los recursos humanos: orientación e inserción laboral, diseño, evaluación de necesidades de formación, implementación y evaluación de planes de formación en el seno de la propia empresa; formación de formadores, asesoramiento en políticas de recursos humanos, planes de carrera y gestión del conocimiento.

b) Las editoriales. Asesoramiento pedagógico a los autores de textos y materiales educativos; presentación y difusión de materiales a los profesionales de la educación; supervisión y evaluación de textos y materiales; colaboración en la confección de libros de texto y otros materiales pedagógicos.

c) La incorporación y el uso de las TIC y los medios de comunicación. Asesoramiento pedagógico en el diseño y la realización de programas de TV y radio; producción de programas educativos y de recursos tecnológicos y multimedia; asesoramiento en la elaboración de recursos audiovisuales e informáticos para centros escolares; diseño de materiales multimedia y de entornos virtuales de aprendizaje; estudios sobre la influencia de los medios; formación en red y entornos virtuales de aprendizaje.

d) La salud. Diseño y desarrollo de programas de formación de niños con hospitalizaciones prolongadas; formación pedagógica de los profesionales de la salud; educación para la salud y prevención de hábitos no saludables; educación sanitaria en la sociedad y en la tercera edad.

e) El medio ambiente. En el marco de compromisos con la sustentabilidad, diseño, desarrollo y evaluación de programas de educación ambiental; diseño y adaptación de materiales y recursos didácticos para la educación ambiental (juegos de simulación, guías de itinerarios y rutas de interpretación del medio ambiente, talleres, exposiciones, cartelería y señalización ambiental...); dirección de centros de educación ambiental.

f) La dirección y gestión pública de servicios. Gestión en servicios sociales, centros e instituciones públicas de educación, cultura y bienestar social; diseño de políticas científicas y tecnológicas; servicios de salud; diseño, desarrollo y evaluación de programas de educación para la salud.

g) Los servicios sociales. Diseño y desarrollo de programas y actuaciones en la atención y prevención de problemáticas sociales (maltrato, drogas, delincuencia, marginación social); diseño y desarrollo de programas y actuaciones en centros penitenciarios y de inserción social de personas con dificultades de adaptación social, infancia y adolescencia en situación de desamparo, abandono y riesgo y otros programas sociales.

h) Lo sociocultural y sociocomunitario. Planificación y desarrollo de las actividades socioeducativas de centros e instituciones diversas: centros culturales, centros cívicos, museos, medios de comunicación social, bibliotecas, fundaciones, parques temáticos, centros y residencias para la tercera edad y asociaciones; información de gestión de recursos culturales (museos, parques temáticos, ludotecas...);

Considerando este amplio campo potencial de desempeño profesional, en la Universidad Veracruzana se ha indagado la realidad laboral donde se desempeñan los egresados de la licenciatura en Pedagogía. Uno de los estudios más completos es la investigación realizada para la evaluación del plan 2000 (realizada por las tres Facultades de Pedagogía, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, escolarizado y abierto) Los datos obtenidos del estudio de egresados muestran que un 57.89% desarrolla funciones docentes (un 44.74% son profesores en primaria, secundaria –directa o telesecundaria-, nivel medio superior –bachillerato directo o telebachillerato-, en universidades o en educación especial; mientras que un 5.26% realiza tareas de planeación didáctica o de diseño y evaluación curriculares; y un 7.89% conjuga su docencia con actividades de administración escolar) (Húber y Villar, 2010 a).

En los estudios de egresados mencionados, se reporta que otra de las prácticas profesionales de los egresados de esta carrera, se relacionan con la administración educativa. El ya citado estudio con egresados, sostiene que después de la docencia, la actividad más importante es “la administración escolar”.

 Hay evidencias de que los egresados se han colocado de manera predominante en la educación formal (Húber y Villar, 2010 a); predomina la docencia, aunque también han estado presentes acciones docentes no necesariamente frente a grupo.

El estudio con egresados habla de un 59% (50% como profesores y 9% en actividades de coordinación académica o de apoyo al trabajo docente o de servicios escolares) (Canché y Martínez: 2011

Otro estudio, realizado en 2012 con egresados de Pedagogía, nos muestra también que la actividad mayoritaria a la que se dedican es la docencia o maestro de escuela (De Gasperin y otros, en Salazar, E. y L.M. Gutiérrez, 2013).

En 2014, De Gasperin y otros realizan una investigación con empleadores de Pedagogos egresados de la U.V. que muestra las características de los egresados en su desempeño profesional en diferentes campos donde se desempeñan. En las respuestas de los empleadores destacan primero las competencias genéricas antes que las profesionales: el que sea dedicado al trabajo, el ser organizado y la disposición al servicio, así como la pulcritud en su persona, el trabajo en equipo, la tenacidad para cumplir metas, el ser detallista y la responsabilidad; otras competencias señaladas son: la calidez humana, la solidaridad, las relaciones humanas, la actitud positiva, las habilidades de liderazgo y la amabilidad, entre otras. Sin embargo, también se señala el hecho de que los egresados deben mejorar en sus relaciones interpersonales, así como en el manejo de grupos. En cuanto a las competencias profesionales, hay un consenso de una formación profesional adecuada con algunas áreas a reforzar. En particular señalan como áreas de oportunidad para mejorar las competencias para la redacción y la ortografía (Pérez, N. y R. De Gasperin, 2015).

La evaluación del Plan de estudios vigentes realizada en los PE de Pedagogía nos reporta también que los ámbitos en los que se desarrolla el egresado de Pedagogía son la docencia en educación básica, la formación docente, la investigación educativa, la práctica sociocultural, la planeación educativa, también se reporta el ámbito cultural, comunitario, de la educación no formal (grupos urbanos marginados), así como el artístico.

Por último, es posible considerar que entre las prácticas decadentes, emergentes y dominantes en esta carrera pueden considerarse las siguientes.

Prácticas dominantes: docencia, investigación, orientación en el ámbito educativo, familiar laboral y social, administración escolar, desarrollo de personal, capacitación de recursos, planeación educativa, evaluación institucional, diseño de programas curriculares, asesor pedagógico en diseño de medios escritos y electrónicos.

Prácticas emergentes: educación ambiental, formación ciudadana, tutorial, pedagogía hospitalaria, gestión educativa, educación con TIC, entornos multimodales, programas *online*, certificación.

Prácticas decadentes: psicometría, aplicación de instrumentos de medición, prefecturas, supervisión.

## **2.4. Análisis de las opciones profesionales afines: Contextos internacional, nacional y regional.**

Para la identificación de las que se considerarían opciones profesionales afines a la Licenciatura en Pedagogía que ofrece la Universidad Veracruzana en sus sedes Poza Rica, Xalapa y Veracruz y en sus dos modalidades (escolarizada y abierta), se emplearon simultáneamente tres criterios: afinidad con el programa, distribución geográfica de los programas y algún referente de calidad de los mismos.

Se incluyeron en este estudio, siete programas diferentes por su nombre, las Licenciaturas en Ciencias de la educación, Ciencias de la educación Opción en Administración y planeación educativa, Ciencias de la educación Opción en Tecnología educativa, Educación, Pedagogía, Pedagogía e innovación educativa y Procesos educativos. Tres de ellos (Ciencias de la educación, Educación y Pedagogía) fueron detectados como los más frecuentes en una relación de 412 programas universitarios de formación para la educación levantada en 24 estados de la República y el Distrito Federal (Húber, 2014) (sin considerar los que forman docentes): entre los tres ocuparon el 79.85% (38.83%, 22.09% y 18.93%, respectivamente); los cuatro programas restantes fueron elegidos entre el 20.15% que tienen nombres muy diversos, 21 diferentes en total.

Geográficamente hablando, se incluyeron mayoritariamente programas nacionales y un número muy pequeño de extranjeros. En el país, se consideraron programas de las seis regiones delimitadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2014): Noreste, Noroeste, Centro Occidente, Centro Sur, Metropolitana y Sur Sureste. Respecto a los programas extranjeros se consideraron programas en países de habla hispana de tres regiones: Sudamérica, Centroamérica y Europa (concretamente España).

En cuanto a algún indicio de calidad de los programas, sólo los nacionales, se consideró que hubiesen sido evaluados por el Comité de Educación y Humanidades de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES, página web) o que tuvieran una acreditación por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE, página web), reconocido por el Comité para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

En la Tabla siguiente aparece una relación de los programas considerados.

**Tabla 4**

**Opciones profesionales afines a la**

**Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana**



Elaboración: Mtro. José Juan Húber Beristáin, Dra. Araceli Reyes González y Dra. María Antonieta Villar Castillejos

El universo de opciones profesionales afines a la Licenciatura en Pedagogía ofrecida por la Universidad Veracruzana quedó integrado por 33 programas nacionales y 6 extranjeros. Los nacionales son ofrecidos por 27 instituciones de educación superior de las cuales 11 son privadas y 16 son públicas ubicadas en 22 estados y en el Distrito Federal; 3 han sido únicamente evaluadas por los CIEES, 14 han sido acreditadas por el CEPPE y 15 poseen ambos reconocimientos. Para el caso de las extranjeras, son 6 programas de igual número de instituciones de educación superior de las cuales 4 son privadas y 2 públicas y se ubican en 4 países iberoamericanos. Las tablas siguientes resumen este panorama.

**Tabla 5**

**Opciones profesionales afines a la**

**Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana**

**Nacionales**



Elaboración: Mtro. José Juan Húber Beristáin, Dra. Araceli Reyes González y Dra. María Antonieta Villar Castillejos

**Tabla 6**

**Opciones profesionales afines a la**

**Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana**

 **Extranjeras**



Elaboración: Mtro. José Juan Húber Beristáin, Dra. Araceli Reyes González y Dra. María Antonieta Villar Castillejos

Toda la información sobre los 33 programas nacionales y los 6 extranjeros, se obtuvo a través de internet entre el 24 de abril y el 7 de mayo de 2015; no fue fácil, porque los sitios visitados no siempre tienen reunida toda la información que se necesitaba. Agotada la búsqueda se decidió que se atenderían principalmente cuatro dimensiones: Objetivos curriculares, Perfil del egresado, Campo profesional y, de ser posible, Plan de estudios o mapa curricular. En cada una, se identificó la información correspondiente a cada dimensión para cada programa y se construyó un concentrado con ella (como documento en Excel) y con base en él se hizo el análisis correspondiente, centrado sobre todo en la tendencia que se observa en la dimensión.

### **a) Concepto: Objetivos curriculares**

Del universo de opciones profesionales afines a la Licenciatura en Pedagogía ofrecida por la Universidad Veracruzana integrada por 33 instituciones nacionales y 5 extranjeras; únicamente en 23 instituciones nacionales fue posible localizar los objetivos curriculares en los programas de estudios, folletos o información, recuperados electrónicamente de la página web de cada institución.

Para fines de análisis se definieron tres categorías en consideración al énfasis en los indicadores de logro: **tendencias de formación, características del egresado, y los saberes que se privilegian**.

En lo que respecta a las **Tendencias de formación**, éstas se expresan en logros de comportamiento formulados en intenciones distintas. De acuerdo con lo anterior, en tres casos se destaca una formación *integral*, con una orientación de *carácter social, sustentable, crítica y humanista, dirigida a la construcción de saberes pedagógicos para la atención de necesidades sociales con una perspectiva innovadora*. En otros casos, la tendencia se dirige a una formación de naturaleza *teórico - práctica* en los ámbitos de la tecnología educativa y la docencia, enfatizando la *formación intelectual y práctica al analizar la problemática educativa e intervenir creativamente en su solución,* a través del *dominio de las políticas, la organización, los programas del SEN, del conocimiento teórico – metodológico de la pedagogía de sus instrumentos y procedimientos técnicos,* destacando la necesidad de *pensar y el actuar al analizar la problemática educativa para intervenir en el contexto nacional e internacional al diseñar propuestas de solución a problemáticas educativas.* En tanto en otros programas, la propuesta de los objetivos se inclina por una formación *práctica* con una *perspectiva humanista* con la finalidad de *generar alternativas para atender los problemas y necesidades que atañen al quehacer educativo en sus diferentes manifestaciones y contextos, a través del desarrollo de la capacidad investigativa, interpretación y promoción de acciones y proyectos educativos viables e innovadores,* con una clara conciencia para enfrentar las *actividades educativas de planeación e investigación en su punto de intersección con otras ciencias.* En otra perspectiva se colocan los objetivos curriculares que destacan la formación social y profesional en términos de *Propiciar paradigmas y diseños alternativos para transformar la práctica educativa en función de las necesidades que la sociedad demanda en lo político, económico, social y cultural, tomando en consideración los fundamentos teórico metodológicos para la evaluación y la solución de los problemas educativos en el campo de la investigación, orientación, didáctica y administración*

En cuanto a la categoría **Características del profesional**, se enfatiza en los objetivos curriculares de al menos la mitad de los programas analizados, una intención de carácter ético y compromiso social, proponiendo la formación de un profesional *comprometido socialmente, con sensibilidad hacia su profesión con perspectiva ética, responsable y participativa, y una actitud de permanente esperanza, para incidir en la realidad educativa, con habilidades y formación humanista,*

En lo que concierne a la categoría **Saberes que se privilegian** se identifica en los objetivos curriculares énfasis en *el conocer y el saber hacer*. Así, entre los saberes que se privilegian, se ubican los que habilitan al profesional en la intervención en proyectos para atender problemas en los campos preferentemente de la didáctica y currículum, investigación y en menor medida, administración y orientación, que favorezcan el desarrollo de *competencias profesionales que los habiliten en enfoques epistemológicos, axiológicos, sociológicos y psicopedagógico así como en la praxis del proceso educativo.* De esta manera se espera dotar al estudiante de bases sólidas para su desarrollo *profesional e incorporación al sector productivo general; capaz de diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar procesos educativos en distintos ámbitos y niveles,* con la finalidad de que sea competente para *generar cambios necesarios en las organizaciones educativas del siglo XXI, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos educativos.*

Se espera así, que *Crear una cultura de la intervención educativa* desde las necesidades de la población a través del diseño e implementación de proyectos educativos, *con una visión interdisciplinaria e integral, con bases teórico-metodológicas sólidas, proyectos y programas educativos en centros escolares, en instituciones públicas y privadas, en las empresas o en las organizaciones de la sociedad.*

### **b) Concepto: Perfil de egreso**

De los 33 programas de estudio localizados para el Análisis de las opciones profesionales afines, se tuvo acceso a la caracterización del Perfil de egreso. En un primer momento se registró en la matriz general de cada Programa educativo seleccionado, en un segundo momento, se elaboró un concentrado individual para registrar los perfiles, a partir de lo cual se revisaron con la finalidad de definir las categorías para el análisis de tendencias a las que apunta la formación del egresado. Así, se destacan tres categorías: *Saberes del campo de lo profesional*, entendida como la capacidad para el ejercicio de su profesión; *El saber hacer para resolver problemas*, a través de la gestión y aplicación del conocimiento y, A *quién se atiende* para satisfacer de las necesidades de inclusión, diversidad e interculturalidad, con un enfoque de formación y ejercicio ciudadano, respecto de derechos y desarrollo humano. Cabe señalar que cada una de estas categorías se caracteriza en subcategorías, para su análisis.

En la categoría **Saberes del campo profesional** se destacan programas que enfatizan la *habilidad en el manejo de los fundamentos teórico – metodológicos de la disciplina* para fundamentar las acciones de intervención y gestión en diversos contextos con visión prospectiva. En este sentido, s*e destaca una visión pedagógica basada en el conocimiento del ámbito educativo nacional e internacional…, que está formado teórico-metodológicamente para comprender la realidad y atender su diversidad; reconoce que el conocimiento es una construcción social y, por tanto histórica y dialéctica; asumiendo que la práctica pedagógica es científica crítica, histórica, ética y estética acorde con los contextos en los que se sitúa.* Capaz de reflexionar *los distintos enfoques y paradigmas metodológicos para investigar procesos educativos,* que favorezcan el desarrollo de la *Habilidad intelectual en el manejo de los fundamentos de la educación vinculados con las áreas de la didáctica, planeación educativa, diseño y evaluación curricular, orientación y en la investigación, gestión e intervención en ámbitos educativos.*

En algunos casos, el perfil de egreso está orientado al desarrollo de **Recursos para el desempeño,** en la medida que el egresado sea capaz de**…** *Seleccionar, aplicar e incorporar principios, métodos y técnicas…,… para el trabajo docente. …la investigación e instrumentación de la tecnología…, en el diseño de estrategias de intervención e innovación y gestión, y particularmente en la…elaboración de instrumentos de diagnóstico, diseño de planes y programas, elección de la metodología y los recursos didácticos funcionales…, a fin de brindar herramientas que orienten académica, vocacional y profesionalmente…* a fin de estar atentos a los nuevos requerimientos que se van generando y que exigen la atención experta.

En algunos programas educativos se destaca como **habilidad fundamental**… *el trabajo docente. …***la investigación e instrumentación de la tecnología***… para Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en instituciones educativas,… comunidad y… empresas*, a través del…*desarrollo e innovación de tecnologías de información y comunicación…, capacidad para la investigación con métodos y enfoques variados, en distintos niveles educativos, comprometidos con la transformación individual y social, y el autoaprendizaje...; recursos que demanda una planeación, intervención y evaluación didáctica,* a fin de desarrollar habilidades docentes*… en espacios educativos formal, no formal o informal acorde con el contexto social y educativo.* Como es evidente, la tarea investigativa ha estado presente siempre en los programas formativos, aunque en muchas ocasiones sin un carácter transversal y sustantivo del trabajo profesional, consideración que parece superarse con la visión que aquí se propone. En tanto que el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ha venido ocupando un lugar fundamental en la formación para atender los cambios e innovaciones que ha experimentado la propuesta formativa en educación superior.

Asimismo se destaca en algunos perfiles el desarrollo de la **habilidad Comunicativa** en dos vertientes: para …*comunicarse adecuadamente en forma oral y escrita, relaciones humanas adecuadas, tomar decisiones de manera asertiva y ética, utilizar el pensamiento crítico y creativo, y autorregular su conducta,* y *Entender las ideas principales de textos en un segundo idioma… con un grado suficiente de fluidez y naturalidad… para la comprensión y comunicación oral y escrita, en los contextos académicos, profesionales y sociales, todo esto con sentido de responsabilidad en su carácter crítico reflexivo… capaces de dar un punto de vista sobre temas generales.* En síntesis, la comunicación constituye un elemento central para propiciar el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, reflexivo en un contexto de cultura universal con actitud crítica para la toma de decisiones asertivas.

Se identifica también el énfasis de dominio en **Áreas de formación** que han estado presentes a partir de las propuestas curriculares de fines de los noventa. En esta consideración, se mantienen como Áreas de intervención en el campo de desempeño profesional, **Didáctica y currículum** como área formativa vertebral del pedagogo, que en algunos perfiles se implica con fines de otras áreas formativas, al destacar como dominio primordial en el egresado, *el Diseño, desarrollo y gestión de propuestas: curriculares y didácticas innovadoras, de formación y actualización docente, modelos pedagógicos basados en las Tic´s y programas y estrategias de orientación e inclusión educativa, en entornos de aprendizaje acorde a las tendencias y necesidades de los diversos niveles educativos ( Didáctica y currículum, Orientación educativa, Educación comunitaria, Nuevas tecnologías de la comunicación y la información)*. **Administración educativa**, en varios programas vinculada a tareas que implican otras Áreas como las de las Tecnologías de la información y comunicación e Investigación educativa, con la intención de que al egresar se *Responda a problemas del ámbito educativo en áreas de gestión, investigación, evaluación, formación y capacitación…, que favorezcan la Gestión y administración de la educación superior. … estudios de diagnósticos, exploratorios para la investigación educativa…y docencia…*

Debe señalarse que en algunos programas educativos se destacan los ámbitos y tareas de las Áreas de formación tradicional, aunque planteando orientaciones innovadoras como el trabajo inter y transdisciplinar, la intervención en ámbitos de la educación formal, no formal, en organizaciones del sector público y privado, así como el autoempleo. Asimismo se bosquejan campos que por su propuesta se valoran como Emergentes al proponer la *Capacidad para el diseño y operacionalización y evaluación de programas educativos presenciales, virtuales, formales, no formales en organizaciones civiles, gubernamentales, empresariales o educativas, con perspectiva estratégica, asegurando la equidad y eficiencia… Estos ámbitos emergentes representan opciones de formación para orientar nuestra propuesta curricular.*

Respecto a la categoría **El saber hacer para resolver problemas**, a través de la gestión y aplicación del conocimiento, se identifican variadas propuestas para la implicación del profesional en el campo de la Pedagogía/ Ciencias de la educación/educación. En este sentido, los perfiles se inclinan *Conducir procesos educativos en todos los ámbitos de la interacción social con pericia, eficiencia y creatividad,…con…estándares de calidad conforme a su estructura organizacional y permitan un mejor desarrollo, con …actitudes inquisitivas y creativas ante la realidad* [al] *aplicar sus conocimientos, habilidades cognoscitivas y socio-profesionales para la evaluación y solución de los problemas… en la educación formal, no formal e informal…herramientas básicas en… áreas del quehacer educativo:…docencia,…investigación y extensión,… particularmente en educación superior, comunitaria, especial, gestión escolar y pedagogía industrial, que le permitan perfilar su futura orientación profesional.*

En lo que concierne a la categoría **A quién se atiende** para satisfacer las necesidades de inclusión, diversidad e interculturalidad, con un enfoque de formación y ejercicio ciudadano, respecto de derechos y desarrollo humano, se destaca la habilidad para la **Intervención,** en la medida en que el egresado tiene la encomienda de *incidir oportunamente en el desarrollo humano y sustentable, en necesidades institucionales, Diagnosticar, planear, intervenir y evaluar propuestas socioeducativas innovadoras para el desarrollo comunitario…,* *con* *fundamentos y tendencias sociológicas de la educación,… que respondan a las demandas de una sociedad globalizada y competitiva en su… contexto. Orientado… hacia los ámbitos de salud, ambiental, gestión y animación sociocultural,* propiciando la superación de las condiciones y dinámica del bien común. En este caso, como **agente educativo** *Promueve comportamientos ambientalmente responsables y de cooperación en proyectos de desarrollo sustentable que generen relaciones armónicas entre seres humanos, sociedad y naturaleza, desde una visión global.* Así, la responsabilidad que se asume en el campo del desempeño profesional es la de *aportar nuevas visiones o soluciones a las problemáticas educativas, con actitud crítica y proactiva…* Generando escenarios educativos alternativos **con sentido de vida** y apertura cultural, congruente entre pensamiento y acción…aprecio por los valores de democracia y libertad… conservación del medio ambiente, el bienestar social y el respeto a la vida.

### **c) Concepto: Campos profesionales**

Para el análisis de los campos profesionales en las opciones afines no se tuvo información de todos los programas. De inicio llama la atención que no hay una referencia única para el concepto. La opción más empleada es *Campo* o *Campos*, acompañados de los calificativos *laboral*, *profesional*, *ocupacional*, *de trabajo*, *de acción*, *de acción laboral* o *donde puede prestar sus servicios profesionales*.

Un poco más de la mitad de los programas nacionales y tres cuartas partes de los programas extranjeros mencionan explícitamente y con amplitud el ámbito escolar o la educación formal con funciones o tareas muy concretas, como el ejercicio de la docencia (como profesor, precisa un programa), que es mencionado con mucha frecuencia, aunque a veces se menciona que se puede extender más allá de la escuela.

Se mencionan niveles educativos para esta actividad docente, habitualmente de la educación media hacia niveles superiores y en algunas ocasiones se hace extensiva hacia la educación abierta y a distancia, aunque en estos espacios también se enfatiza la actuación de los egresados en otros quehaceres profesionales y tareas como el diseño de programas educativos, en su implementación y la evaluación.

Se observa que la práctica profesional de este profesional de la pedagogía lo lleva a desempeñarse como especialista en educación ubicado tanto en procesos de formación, actualización, capacitación y asesoramiento de docentes en servicio, como en procesos de formador de profesores.

Se les ubica también en espacios relacionados con el currículum o los planes y programas de estudio, tanto en tareas de diseño como de evaluación o coordinación de procesos curriculares. Claro, las sugerencias sobre evaluación no se limitan al currículum sino que se extienden a una evaluación institucional, de programas, de centros educativos e incluso de proyectos, y se indica que no sólo escolares. Con esta función, viene la sugerencia de que los egresados pueden participar como evaluadores independientes y como elementos de organismos certificadores, calificadores o de arbitraje.

A la par con la evaluación se sugieren tareas de planeación educativa, se entiende como de centros escolares y más allá del proceso enseñanza – aprendizaje, se habla de áreas de planeación o de centros de planeación educativa, más como una función técnica administrativa.

Precisamente un rubro ampliamente mencionado tiene que ver con la administración o gestión educativa, sobre todo de centros o de instituciones escolares y, aunque no mencionado de forma muy generalizada, particularmente de dirección, coordinación, supervisión. En algunos casos se habla de la calidad como meta de estas funciones.

Cuando se habla del campo de la orientación educativa, vocacional y profesional se hace referencia primordialmente a la escuela, con departamentos y servicios de orientación o psicopedagógicos, para diagnóstico, atención o canalización de asuntos educativos o alumnos con dificultades escolares o de aprendizaje o con necesidades especiales, es decir, se inclina hacia el campo académico. Pero también se hace extensiva la práctica de la orientación hacia ámbitos extraescolares como la familia y en la educación.

En estas prácticas y quehaceres profesionales: de docencia, planeación, evaluación, orientación, no se pasa por alto mencionar que los egresados pueden diseñar y elaborar materiales de apoyo en general, no sólo didácticos, pero siempre con el empleo de tecnologías de la información; se asume que deben saber y operar con ellas e incluso ser capaces de diseñar software educativo. Los programas, desde luego, no pasan por alto que hay centros que ofrecen esos servicios tecnológicos y sugieren que en ellos pueden ubicarse los egresados de estas carreras.

Pocos son todavía los programas nacionales que explícitamente asumen a la educación no formal como campo profesional. Entre los trabajos a los que hacen referencia en la educación no formal destacan sobre todo los que tienen que ver con empresas y con el mundo de la cultura.

En las empresas el espacio laboral tiene que ver con el material humano, en la formación, capacitación y desarrollo del personal, pero también en la gestión y administración de esta rama empresarial, y no sólo la dirección, sino la formación de grupos de trabajo. Se insiste en las oportunidades que al respecto puede haber en el sector privado y en organismos públicos y es uno de los ámbitos en que también se enfatiza la prestación independiente de estos servicios.

Respecto a la cultura se habla también de proyectos, programas y acciones culturales y de su diseño, coordinación o dirección y evaluación, así como en la formación de mediadores. A estos espacios se les enmarca en acciones de turismo y recreación y se hace énfasis en los museos y de otros centros culturales o en el ejercicio de la extensión y difusión de la cultura.

También se mencionan como espacios de educación no formal áreas de salud y del medio ambiente. En la primera se piensa en centros hospitalarios y clínicas y sobre todo en trabajo preventivo (salud, higiene, adicciones, delincuencia). Respecto al medio ambiente sugieren los programas la dirección de proyectos de desarrollo sustentable.

Se proponen además espacios para los profesionales en los medios de comunicación y en el trabajo editorial, aunque es sobre todo una propuesta de los programas extranjeros.

De todas estas acciones educativas no formales se asume que tienen un marco en la comunidad o desde centros comunitarios que exige a estar en contacto con problemáticas no necesariamente previstas desde instituciones: derechos humanos, problemas de género, niños en situación de calle, adultos mayores, grupos urbanos marginados, migrantes rurales, grupos indígenas, personas en pobreza extrema. Aquí es importante la labor de mediador, de educador comunitario, pero también la planificación, la gestión y la evaluación.

En síntesis, los programas privilegian a la escuela como campo laboral pero vislumbran ya espacios fuera de ella. Estas son algunas conclusiones derivadas de los estudios de programas de formación afines a la licenciatura en Pedagogía que se ofrece en la UV.

## **2.5. Análisis de los lineamientos**

### **2.5.1 Bases**

El análisis del marco normativo brinda elementos para orientar la toma de decisiones para el rediseño del programa educativo de la Licenciatura en Pedagogía, con una doble finalidad. Permite identificar algunas orientaciones para atender las necesidades que plantea el contexto y asimismo, brinda disposiciones a considerar para la fase de diseño curricular.

Respecto a los lineamientos como indicadores de necesidades ofrecen la siguiente información.

En el 2013 el Artículo 3° Constitucional fue reformado, denotando un énfasis en la obligatoriedad que el Estado Mexicano tiene de ofrecer la educación preescolar, primaria y secundaria a todos los niños y las niñas del país, visualizando a la educación como promotora de un bien patrimonial que permite al ser humano su integración social, bajo los principios de democracia y equidad.

En la fracción ll, inciso d, señala que la educación ha de ser de calidad, y debe mantenerse bajo procesos de mejora continua con el propósito de cumplir con los fines educativos. La calidad a partir de este precepto constitucional permeará las acciones en las instituciones educativas. Este mismo instrumento de regulación vincula a la calidad con la idoneidad que deben tener los materiales y métodos educativos, la adecuada organización escolar para el mejor desempeño, la infraestructura educativa pertinente, así como contar con el personal docente y directivo adecuado que garanticen el logro de los aprendizajes esperados.

Es de destacar que señala que el personal docente y directivo sólo deben ingresar al servicio por medio de concursos de oposición, en donde se demuestre la pertinencia del perfil de dicho personal.

Por otro lado, establece la creación del Sistema Nacional de la Evaluación de la Educación que dependerá del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación cuya función será la evaluación de la calidad, el desempeño y resultados de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Este planteamiento constitucional se ve operacionalizado en una de las 5 metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. La quinta meta se centra en el compromiso de ofertar una educación de calidad, la que es retomada en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018 y se ha fijado dos objetivos respecto a la calidad; por un lado se propone asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral, así como fortalecer la calidad de la educación media superior y superior y la formación para el trabajo.

Por otro lado, se propone asegurar la cobertura, equidad y pertinencia de la educación en sus diferentes niveles educativos. Y asegurar la formación integral por medio del desarrollo de actividades físicas y deportivas en los niños y jóvenes, la promoción del arte y la cultura, así como la educación científica y tecnológica como medio para el desarrollo de las regiones.

Estas políticas son recuperadas, asimismo, en el Plan Veracruzano de Educación 2011-2016; se hacen tangibles a través de los 12 objetivos que lo integran, estos se orientan al fortalecimiento de la calidad de la educación, la atención para lograr una mayor cobertura y equidad, abatir el alto índice de analfabetismo, el fortalecimiento de la planta docente, alcanzar mejores resultados educativos, desarrollar acciones para ofertar la educación no formal, lograr una mayor vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, el mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento, promover la profesionalización de la gestión institucional y fortalecer la cultura de la sustentabilidad.

El Artículo 3° Constitucional, los Planes y Programas para el desarrollo como instrumentos de operación de la política, están centrado las acciones en:

1. Alcanzar una educación de calidad, que se debe traducir en mejoras al proceso de enseñanza-aprendizaje, mejores condiciones profesionales, físicas y tecnológicas para su operación.
2. Promover acciones para asegurar la pertinencia y equidad del servicio educativo.
3. Promover una educación integral, que asegure el fortalecimiento de la persona y el impacto de este en la trasformación de su contexto.
4. Estas orientaciones, se pueden traducir en necesidades del campo de la educación formal a atender por parte del egresado de la Licenciatura en Pedagogía, lo que se debe traducir en contenidos, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de actitudes, para el fortalecimiento de capacidades que permitan al egresado la colaboración en el desarrollo de estrategias para el logro de los fines educativos.

Por otro lado, el marco normativo-institucional en el que se instala esta propuesta se sustenta en tres documentos que se consideran fundamentales en la definición de las políticas actuales en la Universidad Veracruzana: Plan General de Desarrollo UV 2025, Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana y Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.

En todos ellos existe un factor común que es la necesidad de incorporar la perspectiva de sustentabilidad a los programas universitarios, misma que en organismos y espacios internacionales se asigna a la educación superior como una prioridad.

Por su parte, el Plan Maestro para la Sustentabilidad centra su atención en la importancia que tiene el papel de la universidad y el compromiso frente a las demandas actuales.

Lo anterior nos coloca en la necesidad de repensar a la universidad y a los programas que la conforman relacionados con sus funciones básicas. Asumir la perspectiva de sustentabilidad implica tener una visión integral del mundo y del equilibrio que como humanos debemos guardar con él, en todas sus dimensiones: ambiental, social, política y económica.

La educación tiene en este sentido un gran reto, especialmente la del nivel superior. El diseño o rediseño de un nuevo plan de estudios implica entonces, una revisión profunda de la formación que se proporciona y del proyecto de universidad y la problemática a la cual se dirige la atención. No debe dejarse de lado que la educación enfrenta un amplio panorama de problemas emergentes que es insoslayable atender.

Otro referente implicado en el marco institucional lo conforma el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, que con el subtítulo *Tradición e innovación*, ha sido propuesto por la actual rectoría de la Universidad Veracruzana y aprobado por el H. Consejo Universitario. En él se plantea que es fundamental transformar a la universidad tomando en cuenta las necesidades y aspiraciones sociales, para lo que se propone llevar a cabo “una planeación participativa, académica y administrativa que conlleve al aseguramiento de la calidad de todos los programas educativos que se imparten en la institución como una garantía de sus estudiantes y sus egresados” (Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017: 7).

Esto justifica plenamente que para realizar un cambio curricular en Pedagogía se busque generar procesos participativos que permitan a los actores universitarios incorporarse en la formulación de una propuesta alternativa.

Se asume también, la necesidad de atender cuestiones como la equidad de género y la interculturalidad, así como fortalecer la vinculación.

En cuanto a la dimensión de responsabilidad social se plantea que “es una forma de hacer educación con calidad y ética” (Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017: 52). Es imprescindible entender el carácter de la sociedad y su relación con la universidad, la cual se encuentra en la obligación de conocer y promover niveles de impacto significativos en ese ámbito.

En relación a la dimensión transversal de sustentabilidad, en el entendido de que ésta debe permear todos los programas y acciones universitarias, se dice que “consiste en consolidar comportamientos que permitan que generaciones presentes y futuras disfruten de los beneficios de una economía sana y estable, al tiempo que su impacto sobre el medio ambiente se vea reducido a su más mínima expresión posible”. Este enfoque tendrá necesariamente implicaciones en “el desarrollo de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones”. (Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017: 54)

Lejos de ser sólo un discurso de moda, la realidad es que no podemos mantenernos al margen de las propuestas que la propia UNESCO y los foros mundiales, internacionales y nacionales sugieren al respecto.

En estos lineamientos no ha de pasarse por alto que, la Universidad ha asumido una orientación en la organización de los procesos formativos que ofrece. El Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) constituye un documento orientador que precisa condiciones para la definición y operación de los programas educativos, se compone de tres principios que han de caracterizar la oferta educativa de licenciatura: la integralidad, la transversalidad y la flexibilidad.

Los fines de la formación integral tienden a fomentar los ámbitos: intelectual, humano, social y profesional del educando.

Para el logro de estos preceptos propone que se de atención a los contenidos y métodos de enseñanza, al fomento del trabajo creativo enfocado en el autoaprendizaje, a la formación de una visión inter y transdisciplinaria para abordar la problemática de la disciplina.

Para lograr estas finalidades se define una estructura curricular caracterizada por los siguientes niveles de formación:

1. Formación básica, que se compone del área general y de iniciación a la disciplina, que contiene esta última la formación necesaria para acceder a una formación disciplinaria.
2. Formación disciplinaria, es la formación profesional de carácter distintivo de una profesión.
3. Formación terminal, integra la formación disciplinar con opciones para orientar el perfil profesional.
4. Formación de elección libre, implica la formación integral del estudiante.

El MEIF propone una distribución crediticia que asegura la flexibilidad del modelo, así como una variedad de EE que le dan el carácter de diversidad.

Este conjunto de orientaciones institucionales permiten prever que el diseño curricular del programa educativo ha de orientarse fundamentalmente por dos preceptos:

1. Redefinir un plan de estudios caracterizado por la innovación, la calidad y la sustentabilidad.
2. Atender los principios de integralidad, transversalidad y flexibilidad que enmarca el MEIF.

Por otro lado, se cuenta con una normativa institucional que prevé el proceso de ingreso y permanencia de los académicos de la institución que han de operar impartir las EE del plan de estudios, se encuentra establecido en el Estatuto del Personal Académico en su Título tercero, Capítulo I, Artículos del  50 al 68. En donde se definen los mecanismos de ingreso y permanencia.

Y respecto a los alumnos se cuenta actualmente con el Estatuto de Alumnos 2008 que es de observancia general en la Universidad Veracruzana y regula los procesos de ingreso, permanencia y egreso de sus alumnos, los tipos de educación, niveles, planes de estudio y modalidades que ofrece como institución de educación superior autónoma.

El Estatuto de Alumnos 2008 es aplicable a los alumnos que obtengan el derecho a ingresar a la Universidad Veracruzana, así mismo, se cuenta con los Lineamientos para el Control Escolar del Modelos Flexible y demás regulaciones.

El Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías es un instrumento que define las acciones de acompañamiento que han de ofrecerse a los estudiantes, con el propósito de asegurar sus trayectorias académicas en tiempo y forma. Los profesores del programa educativo, son los responsables de brindar la atención y la búsqueda de soluciones cuando el estudiante cae en riesgo académico.

### **2.5.2. Obstáculos**

La normativa institucional prevé las condiciones que permiten la adecuada regulación para la gestión y operación del programa educativo, de la planta docente y de los estudiantes. Sin embargo, en la redefinición del programa educativo, es posible considerar algunas situaciones especiales que han de normarse en los Reglamentos Internos de las Dependencias, con la finalidad de que no queden situaciones que pongan en riesgo el desempeño del programa.

### **2.5.3. Recomendaciones**

La política pública tiene como eje central de la educación a la calidad, lo que posibilitará al egresado de la licenciatura en pedagogía desempeñarse en actividades vinculadas a la implementación de procesos de modelos y diseño de indicadores de calidad en las instituciones educativas, control de calidad de procesos, evaluación de la calidad institucional, y procesos de acreditación para las propias instituciones y certificaciones para sus actores. Mismas que han de considerarse en el perfil de formación y en los saberes a desarrollar en el currículo.

Respecto al diseño curricular, las orientaciones institucionales se centran en asegurar programas educativos que estén definidos en clave de innovación y sustentabilidad, atendiendo los principios del MEIF y operados para evidenciar la calidad de estos.

Por lo tanto, los instrumentos de regulación nacional, impactan el desarrollo de la propuesta formativa del licenciado en Pedagogía en relación a la definir ámbitos de atención en las prácticas del egresado. Mientras que la normativa institucional hace una serie de recomendaciones para considerar en la etapa de diseño de la estructura curricular, la definición de los procesos de ingresos y permanencia de alumnos y académicos. Así como las acciones de seguimiento y de calidad de los programas educativos.

## **2.6 Análisis del programa educativo**

### **2.6.1. Antecedentes del programa educativo**

### **2.6.1.1 Planes de estudio anteriores**

## **2.6 Análisis del programa educativo**

### **2.6.1. Antecedentes del programa educativo**

### **2.6.1.1 Planes de estudio anteriores**

En la Universidad Veracruzana, en 1954 fue fundada la primera Facultad de Pedagogía por el maestro Manuel C. Tello, siendo rector el Licenciado Marco Antonio Muñoz Turnbull. A la par con la Universidad Nacional Autónoma de México, que lo hizo un año después, en 1955, la Universidad Veracruzana es pionera en los estudios universitarios de pedagogía no sólo en México sino incluso en Latinoamérica (Navarrete, 2008).

La carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana tiene en su historia siete planes de estudio, tres que han ofrecido el título de maestría y cinco de licenciatura (Húber y Villar, 2010 b: 7 a 13).

El primero tuvo vigencia entre 1954 y1957 y ofrecía el grado de Maestro en Educación Secundaria, con una duración de tres años. Tenía como objetivo dar respuesta a dos necesidades educativas: formar perfiles de egreso para profesores de segunda enseñanza y generar el perfil de nivel universitario. Este plan propició la necesidad de estructurar una nueva forma de organización escolar, la cual consistía en una dirección, secretaría, oficialía mayor, departamento de psicopedagogía, departamento escolar, departamento de extensión pedagógica, biblioteca y museo escolar.

A partir de 1958 los estudios pedagógicos cambiaron a la Maestría en Pedagogía, con dos planes de estudio: 1958 – 1964 y 1964 – 1967, este último con una duración de 8 semestres de los cuales 2 constituían un Año general para las carreras que ofrecía la denominada Facultad de Pedagogía, Letras y Ciencias o de Pedagogía, Filosofía, Letras y Ciencias (Hernández, 1992: 3, 48). Los estudios pedagógicos en la Universidad Veracruzana nacen con una orientación normalista. Al menos en el primero y en el tercero de los planes citados es posible llegar a esa conclusión con seguridad basándose en las asignaturas que los conformaban (Húber y Villar, 2010 b: 7)

En 1967, ante la necesidad de formar los cuadros directivos que requería la naciente Dirección General de Enseñanza Media del Estado, la Facultad crea un nuevo plan de estudios, con grado de Licenciado en Pedagogía, con Especialidad en Organización y Administración Escolar y Especialidad en Orientación Educativa, con una duración de cuatro años. Por otra parte, este período se caracteriza por la fundación del Centro de Estudios Educativos utilizado como un espacio para vincular las prácticas de los estudiantes del área de investigación. Posteriormente este fue denominado Instituto de Investigaciones Educativas. Hay ya en esta propuesta curricular una definición del profesional de la pedagogía que no lo limita a la docencia, aunque todavía un buen número de las asignaturas comunes a ambas especialidades la refieren (Huber y Villar, 2010: 8)

En la década de los 70’ inicia el auge de la tecnología educativa en las instituciones de educación superior del país, cobrando fuerza con ello la educación tecnocrática en el resto del mundo, cuyo impacto se ve reflejado de manera particular en la educación superior de América Latina. En tanto, los egresados de la carrera eran solicitados para incorporarse como docentes y orientadores educativos en las escuelas secundarias y de bachilleres en el Estado de Veracruz, de manera particular a las Telesecundarias, que recién estaban formándose. Esto obligó a que la Facultad de Pedagogía reformara su plan de estudios y creara un plan de estudios nuevo en 1976, con orientación basada precisamente en lo que se denominó tecnología educativa. Este plan otorgaba el grado de Licenciado en Pedagogía. Su duración era de cuatro años y estaba estructurado por cuatro módulos: didáctica, administración, orientación e investigación.

En esta etapa la Universidad Veracruzana se desconcentra a lo largo del territorio del estado de Veracruz, y en 1980 se crearon las Facultades de Pedagogía en Veracruz, Poza Rica y el Sistema de Enseñanza Abierta, con el mismo plan de estudios de 1976. La carrera se cursaba en 8 semestres además de uno de Iniciación Universitaria, común a todas las carreras de licenciatura en la Universidad; este plan estuvo vigente hasta el periodo Febrero – Agosto 1993 en que egresó la décima generación (Reyes, A, 1998; Húber, 1990: 40 – 41)

En el marco de una amplia reforma académica emprendida por el rector Salvador Valencia Carmona a partir de 1987, particularmente en el ámbito de la docencia, se produjo un trabajo colegiado en la sede Veracruz y en una comisión estatal con representantes de las cuatro Facultades de Pedagogía, que culminó en octubre de 1990 con la aprobación de un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Pedagogía, mismo que entra en vigor en el periodo Septiembre 1990 – febrero 1991. Ahora la carrera se cursaba en 10 semestres, con 50 asignaturas que se agruparon en cinco Áreas de Conocimiento, a saber: Fundamentación Social y Filosófica de la Pedagogía, Currículum y Didáctica, Administración Educativa, Orientación Educativa e Investigación Educativa. El plan 1990 tuvo una larga vida: 10 generaciones, con 880 egresados en Pedagogía de la Región Veracruz hasta el periodo Febrero – agosto 2004 de un total de 1328 ingresos, una eficiencia terminal de 66.27% (Labrado, 2010).

El Sistema de Enseñanza Abierta

Como parte de estos antecedentes, se avanza de manera importante en la creación del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), el cuan fue fundado en 1980, en una época en que surgieron los sistemas de educación abiertos en otras universidades de México y el mundo.

Cabe destacar que el SEA es una dependencia que tiene su fundamento en la Ley Orgánica y se reglamenta bajo el Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el Artículo 79 de la Ley Orgánica se establece que: “Los planes y programas de estudios de los Sistemas abierto y escolarizado serán los mismos”. De manera específica el Estatuto General a través del articulado recogido en la sección III; establece entre otros, el hecho de que “el Sistema de Enseñanza Abierta tendrá a su cargo preponderantemente las funciones de docencia a nivel de licenciatura, bajo la modalidad de ser parcialmente escolarizado; realizará investigación en apoyo a su actividad docente y, en su caso, actividades de difusión de la cultura y extensión de los servicios”.

Bajo esta modalidad, la Universidad Veracruzana dio respuesta a la población trabajadora que por sus condiciones laborales o familiares no podían acceder a sistemas escolarizados. Actualmente el SEA atiende una población aproximada de 6,200 estudiantes, con más de 500 maestros, distribuidos en 15 programas de licenciatura, de cinco coordinaciones regionales: Coatzacoalcos, Córdoba-Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

El Programa de Pedagogía SEA inició su funcionamiento con el Plan de estudios registrado en 1980 en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, según consta en el acuerdo emitido el 9 de Septiembre de ese año; posteriormente, en 1990 se registró el cambio de plan de estudios que entró en vigor el 1º de Septiembre de ese mismo año. Por último, el 5 de noviembre del año 2003 se realizó el registro del plan de estudios vigente de la carrera.

Actualmente, los egresados obtienen su título y cédula profesional ante la Secretaría de Educación Pública con el Plan de estudios de Licenciado en Pedagogía, registrado en el año 2003.

### **2.6.1.2 Plan de estudios vigente**

El Plan de Estudios 2000 fue el resultado de un profundo análisis de los planes de estudio anteriores y las demandas sociales del momento, así como de la propuesta educativa de la Universidad Veracruzana que se materializa en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).

La propuesta busca primordialmente “Formar profesionales con una preparación en la disciplina pedagógica, capaces de intervenir en los distintos ámbitos de la realidad educativa con una actitud crítica, reflexiva, colaborativa e innovadora asumiendo un compromiso social” (Universidad Veracruzana, s/f: 38).

Este modelo educativo integral y flexible fue concebido para que los estudiantes pudieran elegir los créditos y las experiencias educativas que desearían cursar, ofreciéndole la oportunidad de trazar bajo el criterio de flexibilidad su trayectoria académica y cursar la carrera en un plazo mínimo de 7 semestres y un máximo de 12 según sus necesidades, lo cual en la operatividad del programa no ocurre con frecuencia, los estudiantes no pueden fácilmente reducir semestre, más bien prolongan su estadía en los estudios.

El plan de estudios 2000 consta de 64 asignaturas, reconocidas en la Universidad Veracruzana como Experiencias Educativas, que suman 381 créditos; está organizado en cuatro Áreas curriculares (Beltrán, J. y otros, 1999): Formación Básica (General y de Iniciación a la disciplina), Formación Disciplinaria (Obligatoria y Optativas), Formación Terminal (con cuatro opciones: Administración educativa, Educación comunitaria, Nuevas tecnologías aplicadas a la educación y Orientación educativa) y Formación Electiva (o de Elección libre) y se distinguen 8 Áreas de conocimiento a saber: Pedagógica; Filosófica, Psicológica y social; Didáctica y currículo; Investigación educativa; Administración educativa, Educación comunitaria, Nuevas tecnologías aplicadas a la educación y Orientación educativa.

En el marco del MEIF, en este plan de estudios las experiencias educativas de Experiencia Recepcional y Servicio Social son Experiencias Educativas integradas al mapa curricular, en consecuencia son cursativas y tienen valor crediticio y no son ya requisitos para la titulación como vinieron siendo en todos los planes anteriores.

### **2.6.2. Características de los estudiantes**

Caracterizar a los estudiantes que participan en el programa educativo implica referirse diferencialmente por cada una de las regiones: Poza Rica, Veracruz, y Xalapa en sus dos modalidades, escolarizado y abierto.

### **Facultad de Pedagogía Región Poza Rica Tuxpan**

**Socioeconómicas**

Nuestros estudiantes pertenecen a las regiones urbanas, semiurbanas y rurales del norte de Veracruz y de algunos municipios de entidades como Oaxaca y Puebla. Su condición socioeconómica es media y media baja, principalmente. Para coadyuvar en su trayectoria escolar, dadas sus condiciones socioeconómicas, la Universidad Veracruzana les ofrece becas de diferentes tipos; en el periodo agosto 2014-septiembre 2015, un total de 295 estudiantes fueron beneficiados con becas de Manutención (275), Escolares (17), Rendimiento Escolar (1) y Deportiva (2).

Además, los estudiantes de la región Poza Rica, son beneficiados por programas de becas externos, tales como las Becas que otorga la Secretaría de Educación Pública (SEP) en materia de Excelencia, Servicio Social y Titulación, así como las Becas de la Fundación Telmex.

**Personales**

La edad de nuestros estudiantes se ubica entre los 18 y los 24 años de edad, en su mayoría son solteros y su principal actividad es el estudio. Es preciso señalar que, aunque en menor medida, también contamos con alumnos que son padres de familia, madres solteras y estudiantes que trabajan.

**Escolares**

En la Facultad de Pedagogía Poza Riza, estudiantes asisten con regularidad a sus clases, cuentan con buenos hábitos de estudio, sus calificaciones son en general de buenos promedios. Algunos poseen dispositivos como computadoras portátiles, tabletas y Smartphone que utilizan como recursos para el aprendizaje y elaboración de trabajos escolares.

**Índice de reprobación**

El índice de reprobación anual en la Facultad de Pedagogía, Región Poza Rica es de 1.17% de estudiantes reprobados.

**Índice de deserción**

El índice de deserción anual en el Programa educativo es de 5.2% de alumnos que desertan de la licenciatura.

**Eficiencia Terminal**

|  |
| --- |
| **Total de Egreso por Periodo** |
| **Año de Ingreso** | **Año de Egreso** | **Total de Ingreso** | **Total de Egreso** | **% eficien-cia terminal** | **201201****7° Sem.** | **201251****8°** | **201301****9° Sem.** | **201351****10°** | **201401****11° Sem.** | **201451****12 Sem.** | **201501** | **201551** |
| 2008 | 2012 | 176 | 117 | 66.47 | 3 | 64 | 36 | 2 | 2 |  |  |  |
| 2009 | 2013 | 198 | 107 | 54.04 | 3 | 46 | 46 | 3 | 2 | 12 | 0 |  |
| 2010 | 2014 | 187 | 102 | 54.54 |  |  | 9 | 38 | 26 | 8 | 9 |  |
| 2011 | 2015 | 193 | 109 | 56.47 |  |  |  |  | 20 | 46 | 27 | 16 |
| 2012 | 2015 | 179 | 1 | 0.55 |  |  |  |  |  |  |  | 1 |

**Relación ingreso-titulados**

Los datos de ingreso-titulados de las generaciones 2008 a 2012 se muestran a continuación:

Relación ingreso-titulados por generación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Generación** | **Año de Egreso** | **Total de Ingreso** | **Total de titulados** |
| 2008 | 2012 | 176 | 117 |
| 2009 | 2013 | 198 | 107 |
| 2010 | 2014 | 187 | 102 |
| 2011 | 2015 | 193 | 109 |
| 2012 | 2015 | 179 | 1 |

**Relación ingreso-egreso**

Los datos de ingreso-egreso de las generaciones 2008 a 2012 se muestran a continuación:

Relación ingreso-egreso por generación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Generación** | **Año de Egreso** | **Total de Ingreso** | **Total de egreso** |
| 2008 | 2012 | 176 | 117 |
| 2009 | 2013 | 198 | 107 |
| 2010 | 2014 | 187 | 102 |
| 2011 | 2015 | 193 | 109 |
| 2012 | 2015 | 179 | 1 |

Tiempo Promedio de egreso/titulación

El tiempo promedio de los estudiantes de Pedagogía es de un mínimo de seis periodos escolares (tres años), cubriendo un máximo de 64 créditos en cada uno, o en un tiempo máximo de 12 periodos (seis años). La preferencia se da en el tiempo estándar, que es de ocho periodos (cuatro años) para egresar de la Licenciatura en Pedagogía.

### **Facultad de Pedagogía Veracruz**

Esta sede recibe anualmente desde el año 2010 a 150 estudiantes de nuevo ingreso. Actualmente se atiende a más de 590 estudiantes. La mayoría de la población estudiantil son mujeres (87:8%) y una minoría varones (12.2%). Sus edades fluctúan entre los 18 y 23 años, con algunas excepciones.

Los bachilleratos de origen son públicos, algunos privados y telebachilleratos. Sus lugares de procedencia son muy variados, pero predominan de la región centro sur del Estado de Veracruz, aunque también los hay que proviene de otros estados, como Chiapas, San Luis Potosí, México DF, Michoacán y Tamaulipas.

La mayoría de la población estudiantil es de escasos recursos económicos. Su principal apoyo económico tiene un ingreso promedio que oscila entre $ 2000.00 y ($4500 mensuales (84%). Este ingreso lo tienen que distribuir entre otros miembros de la familia. La situación económica se agudiza para aquellos jóvenes que son foráneos (33%), pues sus padres tienen que pagar aparte de los alimentos y transporte, una pensión. Por esta razón algunos estudiantes (16%) se ven en la necesidad de emplearse realizando variados trabajos: algunos de fin de semana, otros en horarios nocturnos o por horas, con salarios por abajo del mínimo, sin seguro social, sin alimentos y sin descansos entre las jornadas. Lo anterior ocasiona que en numerosos casos, sucumban ante las enfermedades, las que a su vez contribuyen, a que tengan una trayectoria escolar irregular.

Por lo antes mencionado el comportamiento de la matrícula en cuanto al ingreso y egreso por cohorte generacional (plan de estudios 2000) es el siguiente: en la generación 2005 ingresaron 120 y el egreso fue de 52.50%; en 2006 ingresaron 120 y el egreso fue de 50.85%; en 2007 ingresaron 120 y el egreso fue de 37.60%; en la 2008 el ingreso fue de 137 y el egreso fue de 62.70% y finalmente en la 2009 ingresaron 145 y el egreso fue de 23.8%. Con relación al tiempo promedio entre el ingreso, egreso y titulación, el tiempo varía entre 9 y 12 semestres. En cuanto a la deserción escolar, ésta permanece fluctuante agudizándose en algunas generaciones por diferentes motivos: económicos, personales, familiares, entre otros, lo que los orilla a una baja por escolaridad, definitiva o abandono. Con relación al índice de reprobación por cohorte generacional (plan de estudios 2000) se ha observado que de los alumnos examinados entre los periodos 2011 hasta enero de 2015, el porcentaje ha variado entre 7.3% a 7.7%

Esto al estudiante, lo pone en desventaja al no atender con regular holgura y eficiencia las exigencias que demanda su desempeño académico, como profesionales en formación; disminuyendo las oportunidades para participar en los programas de intercambio nacional e internacional que la Universidad Veracruzana ha implementado para que vivan nuevas experiencias en diferentes contextos culturales y coadyuven de esta manera, en su desarrollo integral.

### **Facultad de Pedagogía Xalapa**

Socioeconómicas

La Facultad de Pedagogía Campus Xalapa, cuenta actualmente con una población estudiantil de 836 alumnos aproximadamente, procedentes de las regiones urbanas y semiurbanas del norte y sur del Estado de Veracruz, así como de los Estados de Puebla, Tabasco, Oaxaca, CDMX, entre otros. La situación socioeconómica que prevalece entre los estudiantes es de media y media baja. Para ello la Universidad Veracruzana brinda apoyo a la comunidad estudiantil a través de programas que otorgan Becas y Estímulos a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, con la finalidad de que logren superarse y puedan continuar su formación académica, así como también contribuir en su formación integral, a través del aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte. Cabe resaltar que nuestros estudiantes han sido beneficiados con las becas escolares y Estímulos al Reconocimiento Académico y Artístico. De igual manera los alumnos cuentan con becas externas que ofrecen diversas instituciones y/o dependencias gubernamentales y en las que nuestros alumnos han sido favorecidos: Manutención, Beca de Excelencia, Servicio Social, Titulación, Fundación Telmex, Santander.

**Personales**

La edad de la comunidad estudiantil, en esta entidad oscila entre los 18 y 24 años de edad, la mayoría son solteros y predomina el sexo femenino (662) es importante destacar que contamos con madres solteras y estudiantes que trabajan para el logro de sus estudios profesionales. Escolares Cada año la Facultad de Pedagogía, Xalapa recibe en agosto a 225 estudiantes de nuevo ingreso y aproximadamente a 15 más por extensión de matrícula en el mes de enero, cuyo egreso fluctúa entre 7 y 12 semestres, concentrándose el tiempo de permanencia de las trayectorias escolares entre 9 y diez semestres con una carga estándar de 48 créditos; se tiene una reprobación del 5,93% y un índice de deserción de 4,41%. El promedio de calificación de los estudiantes es de 8, mientras que el porcentaje de egreso por cohorte generacional es de 69,1% titulados.

### **Pedagogía en el Sistema de Enseñanza Abierta**

**Características Socioeconómicas**

Actualmente en la carrera de Pedagogía SEA atiende a 543 estudiantes, 404 mujeres y 139 hombres. Más del 50% son casados con hijos. También hay estudiantes que cursan otra licenciatura entre semana en otros campus de la Universidad Veracruzana, o en otras Instituciones. Muchos estudiantes se trasladan cada semana desde Veracruz, Coatepec, Alto Lucero, Córdoba, Misantla, Perote, entre otras regiones del Estado y sólo una parte de los estudiantes habita en Xalapa.

**Características Personales**

Los estudiantes de la carrera de Pedagogía SEA se caracterizan por que son adultos jóvenes, el 45 % de ellos tienen edades que oscilan entre los 22 a 37 años. Más del 30% son mayores de 39 años y únicamente el 20% de la población estudiantil es de la edad que tradicionalmente tiene quien cursa estudios universitarios, es decir de 18 a 21 años. Aproximadamente el 70% de los estudiantes se desempeña como trabajadores y muchos son responsables de una familia.

**Características Escolares**

Los estudiantes del SEA requieren y asisten a las sesiones sabatinas aunque, de acuerdo al artículo transitorio del Estatuto de Alumnos, la asistencia es opcional y no obligatoria. Sin embargo, aunque las sesiones sabatinas no son la fuente prioritaria de aprendizaje, al menos un 40% de las competencias son desarrolladas por los estudiantes a través de estas sesiones y el resto mediante las estrategias diseñadas por el maestro para el estudio autónomo, apoyándose también en la asesoría individual.

**Índice de deserción**

Este programa educativo mantiene una alta tasa de retención, aunque, como estudiantes del Sistema Abierto, la distancia de la escuela, el tiempo dedicado al trabajo, la edad y las ocupaciones familiares influyen en la permanencia escolar; el reingreso a partir del segundo periodo escolar es superior al 90% y tiende a disminuir gradualmente, obedeciendo al mismo patrón. El índice final de deserción al egreso es alrededor de 43%.

**Índice de reprobación**

La proporción de estudiantes aprobados oscila cerca del 90% de cada curso. El índice de reprobación por periodo escolar es bajo, se registra entre un 10% y 20% en total en todas las Experiencias Educativas impartidas en un semestre.

**Eficiencia terminal**

El programa de Pedagogía tiene una eficiencia de 45 % considerando un tiempo estándar de ocho periodos escolares y un tiempo máximo de doce. Este porcentaje varía, ya que algunos los estudiantes están requiriendo entre 9 y 10 semestres para cubrir sus créditos, aun así se mantiene arriba del 40% la eficiencia en el tiempo promedio.

La eficiencia de titulación es cercana al 50% en el tiempo estándar previsto por el plan de estudios. Los estudiantes han egresado ya titulados, dado que durante ese tiempo han alcanzado el total de los créditos a través de lo cual obtienen su titulación.

**Relación ingreso-egreso- Titulados**

En promedio el 45% de los estudiantes que egresan emplean entre 7 y 8 semestres para concluir, aproximadamente el 40% de los estudiantes inscritos cursan la carrera en nueve semestres, y por las características de los estudiantes el 15% ocupa entre 10, 11 y hasta los doce semestres. Este tiempo mínimo, promedio y máximo es una de las características que mejor se adaptan al modelo MEIF SEA, porque los estudiantes de un Sistema Abierto requieren flexibilidad en tiempo para cursar la carrera.

### **2.6.3. Características del personal académico**

Al igual que con los estudiantes el personal académico que participan en el programa educativo implica referirse diferencialmente por cada una de las regiones.

### Facultad de Pedagogía Región Poza Rica Tuxpan

La planta de profesores está conformada por 39 académicos cuya formación va de la licenciatura al doctorado. Una académica es miembro del SNI, Nivel C. Con esta capacidad académica la matrícula de licenciatura atendida es de 568 alumnos.

**Perfil disciplinario**

El perfil de los académicos de la Facultad de Pedagogía se ubica en las disciplinas siguientes:

Lic. en Pedagogía: 28

Lic. en Psicología: 3

Lic. en Comunicación: 1

Lic. en Derecho: 1

Los seis profesores del Área de Formación Básica General poseen perfiles disciplinarios adecuados a las EE que imparten.

Además, cuentan con posgrados en áreas relacionadas con el campo de la educación, tal y como se solicita en el perfil docente de las Experiencias Educativas que tienen a su cargo.

**Perfil docente**

Los Profesores de la Facultad cuentan con el perfil docente requerido en todas y cada una de las Experiencias Educativas que se imparten, en el que se solicita mayoritariamente la Licenciatura en Pedagogía y un posgrado afín al área de Educación. Así, se cuenta con profesores posgraduados en educación, docencia universitaria e investigación educativa, principalmente.

Además, diez académicos de la Facultad cuentan con las siguientes Certificaciones vigentes:

* Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia “Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia”, por el Consejo de Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, expedido el 20 de enero de 2015, y
* Certificado de Competencia Laboral en la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz, denominada “Capacitación de personas con base en la Impartición de Cursos Presenciales”, con el Código NVECE013 y nivel 3, expedido por el Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER), el día 18 de diciembre de 2014.

Cabe señalar que el 100% de los profesores de tiempo completo de la Facultad, ha diversificado su carga académica en apoyo a las tareas de docencia, investigación, vinculación-gestión y tutorías.

**Tipo de contratación**

Por tipo de contratación, los académicos se distribuyen de la siguiente manera:

* 16 profesores de tiempo completo (PTC),
* 2 técnicos académicos y
* 21 profesores de asignatura.

**Categoría**

En cuanto al Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) participan en total 14 docentes: 6 académicos en nivel 6, 5 académicos en nivel 4, 1 académico de nivel 3 y 2 académicos de nivel 2. En el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) participan 11 académicos.

**Rangos de antigüedad y edad**

La antigüedad de los profesores fluctúa entre los 35 y 1 año de servicio.

Las edades se ubican entre los 75 y los 27 años de edad.

**Proporción docente/alumno**

Cada profesor de la Facultad atiende en promedio a 15 estudiantes por periodo.

**Relación tutor/tutorado**

Cada tutor académico atiende en promedio a 15 estudiantes por periodo.

### Facultad de Pedagogía Veracruz

En la actualidad, varía cuantitativamente en cada periodo; esto se debe a que algunos solicitan permiso o son comisionados y son suplidos por interinos. Actualmente se cuenta con 47 académicos, de los cuales18 son de tiempo completo, uno de medio tiempo, un investigador, 2 técnicos académicos y 25 profesores por horas. De ellos, 11 cuentan con licenciatura, 21 con maestría y 13 con doctorado. 6 profesores han alcanzado el perfil del Programa para el Desarrollo Docente (PRODEP) y 2 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el nivel 1 (UV, 2014).

De los 47 académicos, 18 pertenecen al género masculino y 29 al femenino, las edades fluctúan entre los 27 y 63 años y la clase social en su generalidad, se ubica en clase media. (Facultad de pedagogía 2015). La antigüedad laboral oscila entre 5 y 34 años. El perfil disciplinar predominante es la Licenciatura en Pedagogía, siguiendo en este orden, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Sociología e Ingeniería en Sistemas computacionales.

 De los profesores de tiempo completo, el 94% cuenta con un posgrado, de los cuales, el 59% tiene el grado de maestría y el 35% de doctorado, mientras que el 6% solo cuenta con el nivel de licenciatura.

El 37% de los profesores de tiempo completo cuentan con el perfil PRODEP, y el mismo porcentaje, son integrantes de un cuerpo académico, con respecto al número de PTC con grado de doctor, sólo el 25% de ellos es miembro del SIN, en el nivel 1. De esta población el 56% de ellos participa en el programa de estímulos al personal académico.

Respecto a la participación de los profesores en el programa de Formación de Académicos (PROFA) han participado en los cursos de formación y actualización 17 profesores en 2011, 54 en 2012 y 35 en 2013, tanto en cursos pedagógicos como disciplinares, en modalidad presencial y virtual.

La Facultad cuenta con 2 Cuerpos Académicos: Entornos innovadores de aprendizaje que se encuentra a nivel de Consolidación y el de Intervención educativa/desarrollo humano: investigación e intervención educativa que se encuentra en formación. Las LGAC que cultivan los CA son: Cultura, tecnología y mediación educativa y Desarrollo humano.

Con respecto a la proporción alumno docente, la matrícula correspondiente a 591 estudiantes del periodo escolar Febrero-Julio 2015, se redistribuye en 47 docentes lo que representa un 12.50 de alumnos por profesor. Con relación a la proporción Tutor/tutorado, a cada profesor tutor le correspondería 13 alumnos. Sin embargo las condiciones reales del proceso tutorial ha obligado a que algunos tutores tengan bajo su responsabilidad, a más de 20 tutorados.

### Facultad de Pedagogía Xalapa

La Facultad de Pedagogía está conformada por una planta docente de 69[[6]](#footnote-6) Profesores, de los cuales el 25% tiene Grado de Doctor, el 50% Grado de Maestría y el 25% de Licenciatura; respecto a la edad de los académicos el promedio es 53 años; distinguiéndose perfiles profesionales de Pedagogos en un 78.57%, de Psicólogos en un 11.90%, de Filósofos en un 2.38%, de Letras un 4.77% y un Profesor de Educación Básica que representa el 2.38%.

Con relación a la antigüedad de la planta docente, el promedio es de 24 años; los Profesores de Tiempo Completo[[7]](#footnote-7) (PTC) que participan en PRODEP, representan el 55% del total.

En cuanto a la participación de los PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), tan sólo el 5% tiene el Nivel 1, lo que equivale a un Profesor. En lo Relativo al proceso de registro de proyectos en el SIREI (Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación), se cuenta con 7 proyectos registrados y en el SIVU (Sistema de Información para la Vinculación Universitaria) se encuentran registrados 3 proyectos vigentes.

A la fecha existen dos Cuerpos Académicos, con registro ante PRODE, los cuales son:

* Estudios de Complejidad e Innovación en la Docencia (ECSID) CA-350, con status en formación quienes cultivan la LGAC de Sustentabilidad e Innovación en la práctica docente.
* Tecnología e Innovación en la educación para la sustentabilidad (TIES) CA-372con status en formación, quienes cultivan la LGAC de estudios en innovación educativa y aplicación de tecnologías de información, comunicación y conocimiento para la sustentabilidad.

En cuanto a la atención de estudiantes, cada PTC se encarga en promedio de 42 estudiantes, mientras que los 34 docentes que realizan funciones de tutor académico atienden a aproximadamente a 25 estudiantes cada uno.

En torno a la proporción de tutor/tutorando se tiene identificado que del total de profesores que realizan esta función, la proporción corresponde al 25 %, es decir de 34 tutores atienden a 25 estudiantes aproximadamente cada uno.

### Pedagogía en el Sistema de Enseñanza Abierta

El personal académico que labora en la carrera de Pedagogía es apropiado para este programa educativo. Los maestros son profesionales egresados de diversas licenciaturas, por ejemplo de Pedagogía, Psicología, Sociología, Antropología, y otras. Esto es necesario porque la carrera de Pedagogía atiende diversas áreas de conocimiento relacionadas con la educación.

Los académicos de Pedagogía SEA de Tiempo Completo son 12, todos tienen una experiencia mayor de 20 años de servicio en el Sistema Abierto. Siete son docentes y 5 investigadores.

Los 29 profesores por asignatura cuentan también con probada experiencia en la docencia a nivel universitario, algunos de ellos son también de tiempo completo, pero de otras carreras del Sistema Abierto o del Instituto de Psicología y Educación. Es decir, son considerados profesores por asignatura porque cumplen parte de su tiempo en esta carrera de Pedagogía, aunque tiene la experiencia y formación de un académico de tiempo completo.

Respecto al nivel de estudios del personal académico la mayoría se encuentra en el nivel de Maestría, es decir el 73% tienen este nivel, el 8% tiene Doctorado, el 8% tiene Especialidad y por último el 8 por ciento restante tiene Licenciatura.

22 maestros, es decir el 57% son por asignatura. Este número de maestros puede variar mínimamente en cada periodo escolar.

 Las actividades de tutoría son coordinadas a través de un programa general. Todos los estudiantes de Pedagogía cuentan con un tutor académico desde que inician hasta que concluyen la carrera.

**2.6.4. Características de la organización académico-administrativa**

**2.6.4.1 Organigrama**



# **2.6.4.2 Funciones**

H. JUNTA ACADÉMICA

Las Juntas Académicas son las máximas autoridades colegiadas de las entidades académicas de la Universidad (Artículo 65 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y el Artículo 289 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana), y están integradas por El Director de la Facultad o Instituto; los catedráticos, investigadores y técnicos académicos de la Facultad o Instituto que se encuentren desempeñando su función; un representante de los alumnos por cada grupo escolar existente; el representante alumno ante el Consejo Universitario General de cada Facultad o Instituto; los catedráticos de nivel de posgrado en las Facultades o Institutos en que se ofrezcan éstos; y, el Secretario de la Facultad o quien realice esa función en los Institutos. (ver art. 66 atribuciones de las Juntas académicas) Ley orgánica

DIRECTOR DE LA FACULTAD

Las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en vigor, en su Título Segundo De las Autoridades y sus atribuciones, Capítulo VIII De las Juntas Académicas, de las Facultades, Institutos y de los Directores, ( Ver Artículo 70 Atribuciones del Director de Facultad)

H. CONSEJO TÉCNICO

La Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana vigente en su Título Segundo De las Autoridades y sus atribuciones, Capítulo IX De los Consejos Técnicos, en el Artículo 75 plantea que los Consejos Técnicos son organismos de planeación, decisión y consulta, para los asuntos académicos y escolares de las Facultades o Institutos. En el Artículo 76, menciona que los Consejos Técnicos están integrados por el Director de la Facultad, el Secretario de la Facultad, el Consejero Maestro, tres catedráticos designados por la Junta Académica, y el Consejero Alumno; (Ver Artículo 78, competencias para este Órgano Colegiado:

SECRETARIO ACADÉMICO DE FACULTAD

Con base en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana vigente, en su Título Segundo De las Autoridades y sus atribuciones, Capítulo VIII De las Juntas Académicas, de las Facultades, Institutos y de los Directores, en su Artículo 71 se expresa que El Secretario de la Facultad será el fedatario de la misma y el responsable de las actividades de apoyo técnico a las labores académicas. Asimismo, (Ver Artículo 72 se plantean las atribuciones del Secretario de la Facultad)

PERSONAL DOCENTE

En la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana vigente, se establece en su Título Tercero De la Comunidad Universitaria, Capítulo IV Del Personal Académico en su Artículo 96 plantea que el personal académico es responsable de la aplicación de los programas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, aprobados en términos de esta ley y su reglamentación. El personal académico se integra por: Docentes y Técnicos Académicos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

En la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana vigente, se establece en su Título Tercero De la Comunidad Universitaria, Capítulo V Del personal administrativo, técnico y manual, Artículo 101 expresa que El personal administrativo, técnico y manual, estará integrado por los trabajadores que realizan actividades distintas de la docente, de investigación, de servicio social, deportivas, de creación y recreación artística y de difusión y extensión universitaria. Asimismo, en el Artículo 102 se plantea que el nombramiento y categorías del personal administrativo, técnico, manual y de confianza, se regirá por la reglamentación respectiva.

COORDINACIÓN GENERAL DE ACADEMIAS

La Coordinación General de Academias tiene como Misión Coordinar eficientemente las actividades académicas y administrativas de las Academias por Área de Conocimiento y de Servicio Social del Programa Educativo de Pedagogía a fin de enriquecer el trabajo colegiado para el fortalecimiento de la formación integral del estudiante, con base en las funciones de docencia, investigación, gestión y tutorías del profesorado. Y sus funciones son:

I. Coordinar las actividades académicas de las Academias por Área de Conocimiento y de Servicio Social.

II. Dar seguimiento a las actividades programadas en cada Academia por Área de Conocimiento y de Servicio Social.

III. Coadyuvar al cumplimiento de las actividades planteadas en cada una de las Academias por Área de Conocimiento y de Servicio Social.

COORDINACIONES DE ACADEMIA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

Las funciones de los Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento están establecidas en el Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, en su Capitulo Cuarto De las Academias por Área de Conocimiento, (Ver Artículo 16 funciones del coordinador de academia )

COORDINACIÓN DE TUTORÍAS

Las atribuciones del Coordinador Institucional de Tutorías están establecidas en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana vigente, en su Capítulo II De los Coordinadores del Sistema Tutorial, Artículo 8 menciona que el Coordinador del Sistema Tutorial de cada programa educativo será el responsable de la planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial, al interior de los programas educativos o Facultades. (Ver Artículo 14 del mismo Reglamento, atribuciones del Coordinador Institucional de Tutorías)

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN

El Coordinador de Vinculación de la Facultad busca propiciar la interacción sistemática y permanente con los diversos sectores público, privado y social, propiciando la formación integral de sus estudiantes y del ser humano en general. Asimismo, coordina las actividades que permiten la relación de la Facultad de Pedagogía con la sociedad, a través de estrategias que inciden y coadyuvan en la atención de problemas de desarrollo en los sectores social, productivo y de servicios. Por último, es el responsable de registrar y proporcionar información actualizada sobre recursos, capacidades y proyectos de la Facultad que puedan interesar a sectores y organizaciones productivas y de servicios.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El encargado del Departamento de Orientación Educativa de la Facultad es el responsable de:

I. Realizar acciones en pro de la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen.

II. Realizar la evaluación psicológica y pedagógica de los alumnos de la Facultad y de instituciones educativas así como personas particulares que así lo soliciten a través de la Dirección de la Facultad.

III. Promover investigaciones educativas relacionadas con la Orientación Educativa.

IV. Organizar y realizar actividades de información profesiográfica en diferentes instituciones educativas.

V. Elaborar el plan de actividades del departamento.

ALUMNOS

De acuerdo al Estatuto de Alumnos de la Universidad Veracruzana 2008 vigente, se entiende por alumno a la persona que cuenta con inscripción vigente para realizar estudios en los diversos tipos de educación, planes de estudio y modalidades que ofrece la Universidad Veracruzana.

En el citado Estatuto, en su Título XVII De Derechos, Obligaciones, Faltas y Sanciones, Capítulo II De los Obligaciones,( Ver Artículo 169, obligaciones de los alumnos)

Facultad de Pedagogía Veracruz



# Descripción de Puestos

**1. Junta Académica**

La Junta Académica es la máxima autoridad colegiada de cada Facultad, instituto y carrera del Sistema de Enseñanza Abierta. (Ley orgánica de la Universidad Veracruzana).

**2. Dirección de la Facultad**

Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de la entidad académica a su cargo y en su caso coordinar los estudios de posgrado que se impartan, así como las actividades de investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios que se realicen en la entidad académica a su cargo.

**3. Secretaría Académica de la Facultad**

Ser el fedatario de la entidad académica, organizar y controlar las actividades inherentes a la administración escolar, así como coordinar el apoyo técnico a las labores académicas

**4. Administración**

Coordinar y participar en el desarrollo de las actividades administrativas de las entidades académicas y dependencias para su correcto funcionamiento, procurando el uso racional de los recursos humanos, financieros y materiales de que disponga, aplicando las disposiciones que en este sentido, establezca la Secretaría de Administración y Finanzas.

**5. Consejo Técnico**

El Consejo Técnico es el organismo de planeación, decisión y consulta para los asuntos académicos y escolares de las facultades, institutos y del Sistema de Enseñanza Abierta. (Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana)

**6. Coordinador de Psicopedagogía**

Ofrecer servicios de asesoría psicológica y vocacional a los estudiantes de la Facultad y externos que lo demanden, además de llevar un registro de la trayectoria de los estudiantes para la toma de decisiones.

**7. Coordinador del Departamento de Comunicación Educativa**

Coordinar el uso, préstamo y producción de medios audiovisuales, que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje. Apoyar a la EE laboratorio de docencia con la video grabación.

**8. Coordinador del Departamento de Centro de Cómputo**

Mantener en condiciones óptimas el centro de cómputo para que sea usado por la comunidad estudiantil y maestros, así como brindar apoyo tutorial a los usuarios que lo requieran.

**9. Coordinador del Departamento de Seguimiento de Egresados**

Realizar una base de datos y mantenerla actualizada con la información del desarrollo de los egresados, en el campo laboral.

**10. Coordinador del departamento de Vinculación**

Realizar actividades de difusión y gestión de la vinculación, al interior y exterior de la Institución. Desarrollar funciones administrativas, de coordinación y seguimiento a los programas de Vinculación del PEV de la entidad académica. Deberá estar en contacto con los Coordinadores de Programas y líderes de proyectos con el objeto de supervisar las actividades que se estén originando o desarrollando.

Participar en la red de coordinadores de vinculación y en los eventos que de esta se deriven.

**11. Coordinador del Departamento de Cuerpo Académico**

Coordinar a los profesores de tiempo completo que integran el cuerpo académico para lograr su consolidación.

**12. Coordinador del Departamento de Tutorías**

Supervisar, controlar, atender canalizar y dar seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes del plan de estudios 2000 y gestionar ante quien corresponda las situaciones de riesgo de los estudiantes de la institución en cualquiera de los ámbitos en que se presente.

**13. Coordinador de Posgrado**

Diseñar, planear y coordinar el diseño, operación y evaluación de programas académicos de posgrado.

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA-XALAPA ESCOLARIZADO

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA

HUMANIDADES

JUNTA ACADÉMICA

DIRECTOR DE LA FACULTAD

PEDAGOGÍA

CONSEJO TÉCNICO

ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

COMITÉ PRO-MEJORAS

SECRETARIO DE FACULTAD

COORDINADOR PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD

ENCARGADOS DE ÁREAS DE APOYO INSTITUCIONAL

COORDINADORES DE ACADEMIA POR AREA DE CONOCIMIENTO

COORDINADOR DEL SISTEMA TUTORIAL

REPRESENTANTE DE EQUIDAD DE GÉNERO

Autoridad lineal

Autoridad funcional

Descripción de puestos de la estructura organizacional de la Facultad de Pedagogía-Xalapa, Escolarizada.

ADMINISTRADOR

JUNTA ACADÉMICA .- Es la autoridad máxima de la Facultad, está integrada por el Director, el Secretario, los docentes, investigadores y técnicos académicos, los representantes alumnos por generación y el Consejero alumno.

CONSEJO TÉCNICO.-Es un organismo de planeación, decisión y consulta, para los asuntos académicos y escolares de la Facultad. Está integrado por: el Director, el Secretario, el Consejero Maestro, tres catedráticos designados por la Junta Académica y el Consejero alumno.

DIRECTOR.- Representa a la Facultad, la dirige y coordina su planeación, programación y evaluación.

SECRETARIO.- Responsable de la organización y control de las actividades inherentes a la administración escolar, es fedatario dela Facultad y garante de las actividades de apoyo técnico a las labores académicas.

COMITÉ PRO-MEJORAS.- Este órgano colegiado de opinión, consulta y resolución, analiza y prioriza las necesidades de la Facultad para alcanzar la excelencia académica y el mejoramiento de su planta física; determina la aplicación de las cuotas voluntarias de los alumnos y vigila que su aplicación se apegue a los lineamientos establecidos.

ADMINISTRADOR.- Vigila que el patrimonio, recursos financieros, humanos y materiales de la Facultad se utilicen y ejerzan con responsabilidad, transparencia y legalidad.

COORDINADOR DE ACADEMIA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO.- Coordina el Plan de Trabajo de la Academia, participa en su desarrollo asignando las funciones para su cumplimiento y sistematiza la información para la observancia y mejora de los programas de estudio en beneficio del rendimiento académico de los alumnos.

COODRINADOR DEL SISTEMA TUTORIAL.- Contribuye en la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial; apoya a los tutores y tutorados en la resolución de problemas de tipo académico-administrativo, promoviendo la autonomía y formación integral del estudiante para mejorar su rendimiento a partir de una atención individual o en pequeños grupos y así, reducir los índices de deserción y reprobación.

COORDINADOR PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD.- Coordina las estrategias, objetivos, acciones y metas en materia de sustentabilidad presentes en el PlaDEA de la Facultad.

REPRESENTANTE DE EQUIDAD DE GÉNERO. - Promueve acciones en materia de equidad e igualdad de género, para generar diagnósticos y acordar acciones que atiendan las necesidades detectadas sobre la materia.

ENCARGADOS DE ÁREAS DE APOYO INSTITUCIONAL:

\* Vinculación: Enlaza a la Facultad con el sector social y productivo con miras al establecimiento de acuerdos y convenios específicos, donde el estudiante pueda poner en práctica sus conocimientos para fortalecer su formación integral, vincularse con la realidad social y establecer posibles espacios laborales.

\* Laboratorio de Informática Aplicada a la Docencia: Ofrece recursos informáticos y tecnológicos a los estudiantes y maestros para favorecer el aprendizaje y contribuir a la calidad académica a partir del fortalecimiento de los conocimientos con el uso adecuado de las herramientas brindadas.

\* Psicopedagogía y Orientación educativa: Contribuye al desarrollo integral de los estudiantes mediante programas de desarrollo humano y de orientación educativa, que redunden en su trayectoria académica, en su esfera personal y formación profesional. Coadyuva para vincular a la facultad con el entorno a través de eventos académicos como las “Expo-orienta”, la “Fiesta de la salud”, el “Programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso”, entre otros.

\* Formación Docente y Educación Continua: Gestiona cursos de actualización para el personal académico ya sean pedagógicos o disciplinarios y articula esfuerzos para atender las necesidades de formación de egresados y de la sociedad a través de cursos específicos.

\*Docencia: Enlaza de manera integral el trabajo académico derivado de las Academias, apoya en los procesos institucionales relacionados con los Cuerpos Académicos, exámenes de oposición, evaluación docente, perfiles deseables de la planta docente e induce a los de nuevo ingreso al trabajo institucional.

### **2.6.5 Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales:**

### Existencia, cantidades, condiciones y relación con los docentes y los estudiantes.

### **Facultad de Pedagogía Región Poza Rica Tuxpan**

**Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales**

La Facultad de Pedagogía se ubica en la Calle 12 No. 215, Col. Cazones, en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz, México. Las características de infraestructura, mobiliario, equipo y materiales son las siguientes:

Se tiene en existencia equipo tecnológico, 13 aulas equipadas con video proyector, a continuación, se describen los equipos:

| Existencia | Cantidad |
| --- | --- |
| Computadoras de escritorio | 13 para profesores de Tiempo Completo, en cubículos. |
| Computadoras de escritorio | 20 en Laboratorio de Informática |
| Computadoras de escritorio | 15 en Centro de Computo |
| Computadoras portátiles | 7 |
| Cámaras digitales | 5 |
| Grabadoras | 3 |

Cubículos, oficinas administrativas, bodegas.

La infraestructura, equipo, mobiliario y materiales con los que cuenta la Facultad son suficientes y se encuentran en condiciones adecuadas para la realización de las actividades académicas y administrativas.

**Relación con los docentes y los estudiantes**

La Facultad de Pedagogía cuenta con equipo de cómputo adecuado para el alumnado en apoyo a su formación académica. Hay una sala de cómputo equipada con 24 computadoras, así como un Laboratorio de Informática con 20 computadoras.

La relación de proporción de número de equipos por alumnos es de 13 alumnos por computadora y con una capacidad de aulas: 50 estudiantes.

### **Facultad de Pedagogía Veracruz**

La facultad en su estructura orgánica cuenta con la Dirección, la Secretaría Académica, la Administración y 5 coordinaciones: Psicopedagogía, Tutorías, Comunicación Educativa, Vinculación y Seguimiento de Egresados. Estas coordinaciones fueron creadas para apoyar las actividades académicas y coadyuvar en el aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a su estructura física la facultad cuenta con ocho aulas en la planta baja de los edificios “A” Y “B”, en la planta alta del edificio”B” se localizan las coordinaciones de los departamentos de Comunicación Educativa, Psicopedagogía y Tutorías.

En el edificio “A” se localizan, dos sanitarios para los alumnos y dos para los profesores, 5 aulas y un espacio para el Departamento de Posgrado. La planta baja del Edificio B la forman tres aulas, un Aula Telemática, una sala de maestros y un espacio para intendencia; en la planta alta, del mismo edificio además de sanitarios, se encuentran espacios para los Departamentos de Comunicación educativa, Psicopedagogía y Tutorías, igual que para el Centro de Cómputo, también hay un Laboratorio de docencia y una Sala de Usos Múltiples (empleados también estos espacios como aulas). En la planta alta del edificio “B” existe un sanitario y uno en la planta baja del mismo edificio para uso del personal de intendencia; en el edificio “C” está la Sala audiovisual, la dirección, la secretaría académica, 15 cubículos para profesores, tutores y la administración.

Referente al equipamiento, las aulas cuentan con 40 sillas y mesas, algunas aulas cuentan con pizarrones electrónicos, proyectores y pantallas; todas cuentan con pintarrones y conexiones eléctricas. Las áreas de las aulas son insuficientes para la matrícula que la facultad recibe actualmente, esto conduce a que se invadan otros espacios (audiovisual, laboratorio de docencia, sala de usos múltiples) para la impartición de clases, aunque los salones están diseñados para albergar a 40 estudiantes, las características metodológicas propias del MEIF no favorecen el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en virtud de que los espacios son insuficientes para la cantidad de E.E. que se ofertan en cada período escolar.

### **Facultad de Pedagogía Xalapa**

Desde enero de 2014 la FaPeX se ubica en instalaciones de reciente edificación y que atienden las necesidades sentidas; actualmente se cuenta con oficinas directivas, administrativas, 25 aulas, 48 cubículos, salas tutoriales, sala de maestros con baño y cocineta, áreas académicas, área de cómputo exclusiva para los estudiantes, biblioteca, sala de técnicos-académicos, Módulo Médico, Módulo de Centinela-CEnDHIU y talleres de usos múltiples, así como también bodegas compartidas que resguardan el sistema de corriente eléctrica, la torre de swicht y telefonía que distribuye todo el servicio de internet por cable y wi-fi. El centro de cómputo cuenta con 27 computadoras destinadas para los alumnos, mismas que están conectadas a internet para la realización de tareas y trabajos escolares. Además se cuenta con 23 proyectores multimedia, 4 impresoras 2 scanner, grabadoras reporteras, cámaras digitales, un pizarrón electrónico, webcam, todos ellos en apoyo al quehacer docente. El Laboratorio de Informática Aplicada a la Docencia cuenta con 28 computadoras distribuidas en las salas 1, 2 y cubículos del personal responsable. También se cuenta con tres computadoras portátiles para apoyar los diversos eventos académicos. El edificio que alberga las instalaciones de la facultad, es un espacio compartido con el Sistema de Enseñanza Abierta y el Instituto de Investigaciones en Educación, se ubica en la calle Paseo 112, Desarrollo Habitacional, Nuevo Xalapa, C.P. 91193 Xalapa Enríquez, Ver. El espacio destinado para la Facultad de Pedagogía es de: 43.18 m², pero se cuenta con un total de espacio compartido de 481.67 m².

### **Pedagogía en el Sistema de Enseñanza Abierta**

Pedagogía SEA funciona en el edificio del Campus sur de la Universidad Veracruzana en Xalapa Ver. Este edifico es nuevo, se inauguró en el 2014, alberga tres dependencias, con espacios para el personal administrativo, técnico, y directivo de las tres dependencias. Pedagogía SEA ocupa dos espacios para personal administrativo en la planta baja y la dirección en el primer piso. Para uso de los académicos se cuenta con veintidós cubículos que de los cuales 10 son para maestros de tiempo completo de Pedagogía SEA quienes asisten durante todos los días de la semana a cubrir sus funciones académicas y los sábados para la atención a los estudiantes se utilizan aproximadamente 22 salones, de las aulas distribuidas en el edificio. Cada aula es ocupada por el número de estudiantes atendidos.

Características de la organización académico-administrativa

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) se caracteriza por un proceso de enseñanza que se desarrolla bajo una modalidad parcialmente escolarizada. El semestre se divide en cuatro boques, con un número determinado de sesiones presenciales sabatinas que tienen la función de asesorar y guiar el trabajo académico. Durante la semana las interacciones docente-alumno y alumno-alumno se desarrollan principalmente vía electrónica, con la finalidad de revisar avances, compartir recursos y brindar tutoría académica sobre los diversos contenidos de los programas. Tanto el trabajo de campo como las actividades de vinculación, se desarrollan conforme a los principios del MEIF y en periodos calendarizados. Así, cada curso se desarrolla de manera intensiva en uno o dos bloques (25 o 50 horas semestrales dependiendo del número de horas que señala el Plan de estudios) y en asesorías que abarcan cualquier día de la semana, de acuerdo con lo establecido en los programas. Los inscritos a los cursos, éstos son de 15 a 40 estudiantes por aula.

## **Conclusión**

Por los aspectos desarrollados en este gran apartado de la fundamentación, son innegables: el compromiso asumido por las comunidades académicas de los cuatro programas de la licenciatura de Pedagogía de la UV en sus regiones, en cuanto a la formación de los profesionales de Pedagogía, esto se constata al comprender su desarrollo histórico, sus logros académicos al formar generaciones de licenciados y licenciadas en Pedagogía que sin duda han aportado y continúan aportando sus conocimientos, saberes, valores y capacidades para fortalecer a la educación en el Estado de Veracruz, y más allá de la dimensión estatal.

Los datos expuestos en cuanto a los diagnósticos de las necesidades sociales y de las educativas en los ámbitos nacional y estatal, los estudios de los contextos desafiantes actuales, el análisis de los planes de estudios antecedentes y su comparación con otros programas afines (nacionales e internacionales), así como la consideración y el cuidado de los recursos asignados a los programas y la infraestructura con que cuenta cada programa, son algunos de los parámetros que muestran el escenario complejo desde donde se muestran y se valoran los logros de sus comunidades: estudiantes, profesores-as, personal directivo y trabajadores administrativos, al mismo tiempo, se detecta la necesidad de actualizar y fortalecer la estructura y contenidos del plan de estudios de Pedagogía.

En cuanto al análisis del programa educativo de pedagogía se muestra sus semejanzas y diferencias en cada región, las características de los estudiantes, del personal académico y las fortalezas por región. Por ejemplo para la operatividad de este proyecto curricular que propone enriquecer la formación del estudiante a través de Experiencia educativas optativas diseñadas para cada una de las regiones, considerando la fortaleza de sus estudiantes y académicos. Además, el proyecto curricular considera el próximo relevo generacional de los maestros, reconociendo que los campos emergentes de la pedagogía pueden ser atendidos por las nuevas generaciones de maestros que están sustituyendo las jubilaciones del actual personal académico.

Algunos de los aspectos por superar son la actualización de contenidos y de quehaceres profesionales, así como que el programa educativo vigente opera en horarios discontinuos, por lo que el estudiante permanece en la facultad por espacios prolongados de tiempo, lo que hace que no puedan acceder a algún empleo para solventar sus necesidades económicas, además carecen de espacios para realizar sus tareas, u otro tipo de actividades académicas entre clase y clase, el estar cautivos en la institución, ocasiona que no descansen ni se alimenten adecuadamente dando lugar a que frecuentemente se enfermen y en consecuencia tengan un rendimiento escolar, deficiente.

El plan de estudios carece de mecanismos que regulen el carácter la flexibilidad y la transversalidad, lo que ha obstaculizado la operación real del Modelo Educativo.

Al mismo tiempo y mediante el análisis de los nuevos contextos, del avance de la profesión pedagógica y de los nuevos escenarios de prácticas profesionales que amplían los horizontes de inserción profesional de los egresados de las facultades de pedagogía de la UV, sin dejar de lado aquellos aspectos problemáticos que haya que atender del modelo educativo MEIF para su mejor desarrollo, se reconocen tópicos de formación, elementos curriculares y organización de las experiencias educativas que requieren ser modificados y actualizados.

A partir de estos análisis que esta fundamentación despliega, se justifica la introducción algunas modificaciones y actualizaciones de saberes y contenidos, los cuales se presentan como el proyecto de modificación del plan de estudios.

### **2.6.5 Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales:**

### **Existencia, cantidades, condiciones y relación con los docentes y los estudiantes.**

### **Facultad de Pedagogía Región Poza Rica Tuxpan**

**Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales**

La Facultad de Pedagogía se ubica en la Calle 12 No. 215, Col. Cazones, en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz, México. Las características de infraestructura, mobiliario, equipo y materiales son las siguientes:

Se tiene en existencia equipo tecnológico, 13 aulas equipadas con video proyector, a continuación se describen los equipos:

| Existencia | Cantidad |
| --- | --- |
| Computadoras de escritorio | 13 para profesores de Tiempo Completo, en cubículos. |
| Computadoras de escritorio | 20 en Laboratorio de Informática |
| Computadoras de escritorio | 15 en Centro de Computo |
| Computadoras portátiles | 7 |
| Cámaras digitales | 5 |
| Grabadoras | 3 |

Cubículos, oficinas administrativas, bodegas.

La infraestructura, equipo, mobiliario y materiales con los que cuenta la Facultad son suficientes y se encuentran en condiciones adecuadas para la realización de las actividades académicas y administrativas.

**Relación con los docentes y los estudiantes**

La Facultad de Pedagogía cuenta con equipo de cómputo adecuado para el alumnado en apoyo a su formación académica. Hay una sala de cómputo equipada con 24 computadoras, así como un Laboratorio de Informática con 20 computadoras.

La relación de proporción de número de equipos por alumnos es de 13 alumnos por computadora y con una capacidad de aulas: 50 estudiantes.

### **Facultad de Pedagogía Veracruz**

La facultad en su estructura orgánica cuenta con la Dirección, la Secretaría Académica, la Administración y 5 coordinaciones: Psicopedagogía, Tutorías, Comunicación Educativa, Vinculación y Seguimiento de Egresados. Estas coordinaciones fueron creadas para apoyar las actividades académicas y coadyuvar en el aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a su estructura física la facultad cuenta con ocho aulas en la planta baja de los edificios “A” Y “B”, en la planta alta del edificio”B” se localizan las coordinaciones de los departamentos de Comunicación Educativa, Psicopedagogía y Tutorías.

En el edificio “A” se localizan, dos sanitarios para los alumnos y dos para los profesores, 5 aulas y un espacio para el Departamento de Posgrado. La planta baja del Edificio B la forman tres aulas, un Aula Telemática, una sala de maestros y un espacio para intendencia; en la planta alta, del mismo edificio además de sanitarios, se encuentran espacios para los Departamentos de Comunicación educativa, Psicopedagogía y Tutorías, igual que para el Centro de Cómputo, también hay un Laboratorio de docencia y una Sala de Usos Múltiples (empleados también estos espacios como aulas). En la planta alta del edificio “B” existe un sanitario y uno en la planta baja del mismo edificio para uso del personal de intendencia; en el edificio “C” está la Sala audiovisual, la dirección, la secretaría académica, 15 cubículos para profesores, tutores y la administración.

Referente al equipamiento, las aulas cuentan con 40 sillas y mesas, algunas aulas cuentan con pizarrones electrónicos, proyectores y pantallas; todas cuentan con pintarrones y conexiones eléctricas. Las áreas de las aulas son insuficientes para la matrícula que la facultad recibe actualmente, esto conduce a que se invadan otros espacios (audiovisual, laboratorio de docencia, sala de usos múltiples) para la impartición de clases, aunque los salones están diseñados para albergar a 40 estudiantes, las características metodológicas propias del MEIF no favorecen el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en virtud de que los espacios son insuficientes para la cantidad de E.E. que se ofertan en cada período escolar.

### **Facultad de Pedagogía Xalapa**

Desde enero de 2014 la FaPeX se ubica en instalaciones de reciente edificación y que atienden las necesidades sentidas; actualmente se cuenta con oficinas directivas, administrativas, 25 aulas, 48 cubículos, salas tutoriales, sala de maestros con baño y cocineta, áreas académicas, área de cómputo exclusiva para los estudiantes, biblioteca, sala de técnicos-académicos, Módulo Médico, Módulo de Centinela-CEnDHIU y talleres de usos múltiples, así como también bodegas compartidas que resguardan el sistema de corriente eléctrica, la torre de swicht y telefonía que distribuye todo el servicio de internet por cable y wi-fi. El centro de cómputo cuenta con 27 computadoras destinadas para los alumnos, mismas que están conectadas a internet para la realización de tareas y trabajos escolares. Además se cuenta con 23 proyectores multimedia, 4 impresoras 2 scanner, grabadoras reporteras, cámaras digitales, un pizarrón electrónico, webcam, todos ellos en apoyo al quehacer docente. El Laboratorio de Informática Aplicada a la Docencia cuenta con 28 computadoras distribuidas en las salas 1, 2 y cubículos del personal responsable. También se cuenta con tres computadoras portátiles para apoyar los diversos eventos académicos. El edificio que alberga las instalaciones de la facultad, es un espacio compartido con el Sistema de Enseñanza Abierta y el Instituto de Investigaciones en Educación, se ubica en la calle Paseo 112, Desarrollo Habitacional, Nuevo Xalapa, C.P. 91193 Xalapa Enríquez, Ver. El espacio destinado para la Facultad de Pedagogía es de: 43.18 m², pero se cuenta con un total de espacio compartido de 481.67 m².

### **Pedagogía en el Sistema de Enseñanza Abierta**

Pedagogía SEA funciona en el edificio del Campus sur de la Universidad Veracruzana en Xalapa Ver. Este edifico es nuevo, se inauguró en el 2014, alberga tres dependencias, con espacios para el personal administrativo, técnico, y directivo de las tres dependencias. Pedagogía SEA ocupa dos espacios para personal administrativo en la planta baja y la dirección en el primer piso. Para uso de los académicos se cuenta con veintidós cubículos que de los cuales 10 son para maestros de tiempo completo de Pedagogía SEA quienes asisten durante todos los días de la semana a cubrir sus funciones académicas y los sábados para la atención a los estudiantes se utilizan aproximadamente 22 salones, de las aulas distribuidas en el edificio. Cada aula es ocupada por el número de estudiantes atendidos.

Características de la organización académico-administrativa

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) se caracteriza por un proceso de enseñanza que se desarrolla bajo una modalidad parcialmente escolarizada. El semestre se divide en cuatro boques, con un número determinado de sesiones presenciales sabatinas que tienen la función de asesorar y guiar el trabajo académico. Durante la semana las interacciones docente-alumno y alumno-alumno se desarrollan principalmente vía electrónica, con la finalidad de revisar avances, compartir recursos y brindar tutoría académica sobre los diversos contenidos de los programas. Tanto el trabajo de campo como las actividades de vinculación, se desarrollan conforme a los principios del MEIF y en periodos calendarizados. Así, cada curso se desarrolla de manera intensiva en uno o dos bloques (25 o 50 horas semestrales dependiendo del número de horas que señala el Plan de estudios) y en asesorías que abarcan cualquier día de la semana, de acuerdo con lo establecido en los programas. Los inscritos a los cursos, éstos son de 15 a 40 estudiantes por aula.

## **Conclusión**

Por los aspectos desarrollados en este gran apartado de la fundamentación, son innegables: el compromiso asumido por las comunidades académicas de los cuatro programas de la licenciatura de Pedagogía de la UV en sus regiones, en cuanto a la formación de los profesionales de Pedagogía, esto se constata al comprender su desarrollo histórico, sus logros académicos al formar generaciones de licenciados y licenciadas en Pedagogía que sin duda han aportado y continúan aportando sus conocimientos, saberes, valores y capacidades para fortalecer a la educación en el Estado de Veracruz, y más allá de la dimensión estatal.

Los datos expuestos en cuanto a los diagnósticos de las necesidades sociales y de las educativas en los ámbitos nacional y estatal, los estudios de los contextos desafiantes actuales, el análisis de los planes de estudios antecedentes y su comparación con otros programas afines (nacionales e internacionales), así como la consideración y el cuidado de los recursos asignados a los programas y la infraestructura con que cuenta cada programa, son algunos de los parámetros que muestran el escenario complejo desde donde se muestran y se valoran los logros de sus comunidades: estudiantes, profesores-as, personal directivo y trabajadores administrativos, al mismo tiempo, se detecta la necesidad de actualizar y fortalecer la estructura y contenidos del plan de estudios de Pedagogía.

Algunos de los aspectos por superar son la actualización de contenidos y de quehaceres profesionales, así como que el programa educativo vigente opera en horarios discontinuos, por lo que el estudiante permanece en la facultad por espacios prolongados de tiempo, lo que hace que no puedan acceder a algún empleo para solventar sus necesidades económicas, además carecen de espacios para realizar sus tareas, u otro tipo de actividades académicas entre clase y clase, el estar cautivos en la institución, ocasiona que no descansen ni se alimenten adecuadamente dando lugar a que frecuentemente se enfermen y en consecuencia tengan un rendimiento escolar, deficiente.

El plan de estudios carece de mecanismos que regulen el carácter la flexibilidad y la transversalidad, lo que ha obstaculizado la operación real del Modelo Educativo.

Al mismo tiempo y mediante el análisis de los nuevos contextos, del avance de la profesión pedagógica y de los nuevos escenarios de prácticas profesionales que amplían los horizontes de inserción profesional de los egresados de las facultades de pedagogía de la UV, sin dejar de lado aquellos aspectos problemáticos que haya que atender del modelo educativo MEIF para su mejor desarrollo, se reconocen tópicos de formación, elementos curriculares y organización de las experiencias educativas que requieren ser modificados y actualizados.

A partir de estos análisis que esta fundamentación despliega, se justifica la introducción algunas modificaciones y actualizaciones de saberes y contenidos, los cuales se presentan como el proyecto de modificación del plan de estudios.

# **3. Proyecto curricular**

## **Introducción**

El plan de estudios se constituye en el instrumento institucional que se sintetiza en este plan de estudios actualizado y revitalizado de la licenciatura de Pedagogía, el cual se ha rediseñado mediante la recuperación de la rica experiencia formativa académica resultado de la puesta en marcha del plan 2000, de las consultas a las comunidades académicas, retomadas por los comités académicos de cada programa y facultad, las cuales fueron analizadas y organizadas por la comisión estatal para la modificación del plan de estudios.

Cabe resaltar que ha sido la estrategia de la deliberación en los cuerpos colegiados, que son uno de los baluartes de la universidad pública mexicana, lo que ha posibilitado que las comunidades hayan deliberado, intercambiado puntos de vista y saberes especializados del campo de la disciplina pedagógica, analizado la pertinencia de las propuestas de la comunidad académica para el rediseño del plan de estudios 2016.

Los aspectos y elementos de la actualización que se destacan como síntesis curricular, se introducen bajo la firme intención de fortalecer los sustentos de la disciplina pedagogía, centrados en la noción de formación profesional, así como ampliar los horizontes de la práctica profesional al reorganizar los contenidos curriculares en tres grandes núcleos de formación. Tales núcleos favorecen la articulación de saberes teórico-conceptuales y metodológicos y se especifican en términos de quehaceres profesionales, como en seguida se expone.

Esta forma de reorganización del plan de estudios recupera las experiencias educativas que en el plan 2000 han dado resultados formativos óptimos, al tiempo que siguen habilitando a los egresados de esta carrera en el ejercicio de su profesión en el ámbito escolar, en tanto la escuela sigue siendo uno de los espacios formativos centrales del sistema educativo en México y por tanto en el Estado de Veracruz. Al mismo tiempo, esta actualización y revitalización del plan de estudios incorpora saberes de frontera y de quehaceres profesionales que las nuevas necesidades socioeducativas indican como urgentes y a las que hay que atender. Este plan de estudios en ese sentido se estructura, por lo cual puede afirmarse que el plan se actualiza y modifica en una doble intención, recuperar logros y saberes del plan 2000 actualizándolos, fortaleciendo otros saberes que si bien estaban contemplados en dicho plan, ahora se fortalecen y se reorganizan cuidando y revitalizando la secuencia curricular hacia los tres núcleos de formación propuestos: lo pedagógico, lo humano y lo social.

Los cambios sustantivos del presente plan de estudios se introducen siguiendo las prescripciones del modelo del MEIF en cuanto a las áreas y ejes de formación que lo caracterizan. Igualmente se cuida la observancia de la noción de competencia-s que este modelo dispone institucionalmente a partir del año 2000.

La noción de competencia se significa en esta propuesta como las competencias genéricas que se construyen a partir de las problemáticas y necesidades educativas identificadas en las tablas de las necesidades sociales y de las necesidades educativas antes señaladas.

Cabe también hacer mención que la noción de competencia se retrabaja en cuando a su significado conceptual y en cuanto a su uso para el rediseño curricular y de este plan de estudios, pues ha sido un concepto polémico, que en la Universidad Veracruzana ha sido ajustado al modelo MEIF bajo el criterio de integralidad de los saberes y contenidos para la formación en sus carreras.

Es en el plano de la elaboración de programas de las experiencias educativas que se acuña la especificidad conceptual de *unidad de competencia*, que es el dispositivo integrador que en la UV se adopta, evitando así el añejo significado de las competencias como fragmentación de tareas que fue la carga de sentido que esta noción tuvo en sus antecedentes de los años setenta.

La comisión estatal encargada de rediseñar el plan que hoy se presenta, desarrolló un trabajo de reconceptualización y resignificación de la noción competencia. Ante las tensiones que han surgido en los procesos de cambios en la formación profesional y en los procesos de enseñanza superior, las comisiones curriculares que actualmente están comprometidas en proyectos de modificación de planes de estudios en las IES y particularmente en las universidades públicas mexicanas, como es el caso de la Universidad Veracruzana, toman en serio el necesario trabajo de reconceptualización y re-semantización de la noción competencias o competencia, dado que a nivel institucional el discurso de las competencias se ha instalado y hay que buscar salidas viables al uso de esta noción en los proyectos de cambio, revitalización e innovación de planes de estudios.

Una posibilidad es concebir a la noción de competencia profesional como una unidad y un proceso complejo que significa el formar profesionistas en saberes de diferente escala como son: los sabes genéricos o competencias genéricas que todo profesionista egresado de una universidad debe adquirir, saberes disciplinarios básicos o conocimientos más permanentes y estables que todo profesional formado debe adquirir y dominar en específicos campos profesionales, los saberes procedimentales y metodológicos usados no como mecanismos técnicos sino como estrategias metodológicas para el saber hacer *ad hoc* a los entornos sociales, laborales y productivos con sentido social incluyente, así como otros saberes encaminados a fortalecer el sentido estético de la vida humana, como los saberes recreativos, el incremento del sentido de gozo y felicidad humana, los valores en sentido humano o de los derechos humanos.

Esta distinción conceptual posibilita la producción de un sentido alternativo de la noción competencia y competencias, en donde **toma primacía la competencia como unidad de saberes articulados que adquiere un profesional**, tanto en su etapa formativa escolar como en su trayectoria-s laboral-es.

Es central para el diseño de planes de estudio, el principio de relacionalidad o articulación de saberes de diverso tipo: conceptuales, ético políticos, metodológicos, procedimentales, técnicos y estéticos, permite tomar distancia de las competencias en sentido conductual para el saber hacer puro, y virar hacia nuevos sentidos en la organización de contenidos y saberes de manera integral o de unidad articulada de saberes en la unidad formativa o “perfil profesional” pensado desde el vínculo curriculum – sociedad, y no solo aunque lo incluya entre el vínculo y mercado laboral.

Adriana Puiggros y Rafael Gagliano (2004), en el campo educativo recuperan la noción de saber y producen una categoría muy potente desde América Latina para posicionarse frente al discurso de las competencias en su sentido utilitarista y economicista, se trata de la categoría de los *saberes socialmente productivos* (SSP). Estos saberes aluden sí al carácter productivo y para el trabajo de los saberes, pero reconceptualizando el trabajo en su sentido de dignificación de las personas, recuperando las tradiciones culturales en donde han sido producidos, son saberes y emprendimientos de trabajo que incorporan y no excluyen el sentido de pertenencia de los individuos, y que se realizan con base en proyectos socialmente productivos pensados a partir de los intereses de las personas que en estos participan; son saberes que pueden ser potenciados en procesos de educación, trabajo, formación y capacitación, con posibilidades de pensar el vínculo entre planes de estudio y los procesos productivos o del trabajo socialmente incluyente, más allá del diseño de planes *ad hoc* a la economía de mercado o lo que comúnmente se califica en América Latina como el neoliberalismo economicista.

Con base en estas relaciones conceptuales alternativas a las competencias como normas de competencia laboral, sí es posible pensar una formación en competencia laboral si la noción misma de competencia se concibe y se lleva al diseño curricular bajo la exigencia de conformar secuencias o unidades articuladas entre saberes: disciplinarios, teóricos, epistemológicos, estéticos, procedimentales y lúdicos.

**Saberes pedagógicos y competencias para la revisión del plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía de la Universidad Veracruzana**

Dado que el discurso sobre competencia-s ha sido incorporado como una política de diseño de planes de estudio en la Universidad Veracruzana, este proceso de revitalización del plan de estudios de la carrera de Pedagogía debe cumplir con lo instituido en la universidad.

En principio, es claro que no se incorpora la noción de competencias –en plural- en su sentido fragmentario, más bien se recupera el sentido de los saberes sociales y productivos articulados a los saberes sociales, humanos y pedagógicos; de ahí que los tres grandes ejes o saberes, o núcleos de saberes que se han expuesto en esta fundamentación a la propuesta de modificación del plan de estudios para su actualización y revitalización sean precisamente: lo humano, lo social y de manera relevante lo pedagógico como fortaleciendo la disciplina Pedagogía.

Se aprovecha la forma en que en la Universidad Veracruzana ha reconceptualizado la noción competencia en el plano didáctico y para la elaboración de los programas de las experiencias educativas. Ahí se concibe no la competencias en plural como fragmentación de conocimientos y saberes, sino como unidad de competencia (véase el formato de programas de EE), el carácter de unidad indica que en los procesos de diseño del plan y los programas de estudio se ha de atender la **lógica de la relacionalidad** y la necesaria **secuencia y articulación de saberes**, buscando procesos formativos que den la pauta para identificar los saberes como competencias genéricas o conceptualización que se retoma del discurso curricular vigente, los saberes disciplinarios propios de la Pedagogía como campo y ciencia social y humana, los prácticos y los de elección libre, todos ellos articulados como una unidad de procesos formativos, que se deberán sintetizar en la formación de un profesional en pedagogía integralmente formado y comprometido con los nuevos escenarios de la sociedad actual en crisis y buscando horizontes alternativos con sentido humanos, ético, social y pedagógico.

Específicamente se plantea en la “Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias de la UV” (Acosta, et. al., s/f: 64 - 65) que las competencias genéricas se construyen a partir de las problemáticas atendibles por la profesión, acordes con las necesidades sociales para cada profesión o carrera. Alude además al sentido integral de las competencias, *es decir, una acción integradora de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, que se desempeñan en contextos determinados con una finalidad específica*. El mismo documento normativo puntualiza que la competencia específica es la fase particular del ejercicio profesional, vinculada a condiciones concretas de ejecución, ejemplos: planeación de la práctica educativa, diseño de programas, etc.

Es el carácter de unidad compleja, en su relacionalidad y articulación de saberes diversos, procesuales y secuenciales curricular y didácticamente hablando lo que otorga sentido particular a la noción competencia, como **unidades de competencia**, distanciándose así de la idea de competencias en plural que es lo que favorece la fragmentación y la dispersión desarticulada en el diseño o rediseño de los planes, esto es lo que guía como base conceptual y metodológica a los procesos de diseño de planes de estudio y de programas de experiencias educativas en el caso de esta modificación, y lo que permite el movimiento de la reordenación de saberes como unidades articuladas en el mapa curricular de este plan de estudios de Pedagogía, con base en la fundamentación base argumentativa de la misión, la visión, los perfiles de ingreso y egreso de objetivos. Las competencias así concebidas se traducen en los quehaceres profesionales en que se forman los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica.

## **3.1 Ideario**

La Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana se fortalece con un ideario que da sustento a su filosofía educativa a partir de dos elementos fundamentales: la misión y la visión.

La Universidad Veracruzana otorga prioridad a la formación integral del estudiante universitario, convencida de que a través de sus egresados es como podrá contribuir eficazmente a la transformación de la sociedad. Así su empeño se traduce en la realización plena de la persona humana, mediante la atención cuidadosa de todas sus dimensiones para orientar sus intenciones y tareas hacia el desarrollo de lo intelectual, humano, social y profesional.

Estos elementos dan sentido de identidad y carácter propio a la licenciatura en Pedagogía y establecen los valores esenciales que han de ser asumidos por la comunidad educativa así como la filosofía o conceptualización del ser humano en formación.

El ideario está fundamentado en un conjunto de valores y una visión del ser humano con una formación integral del estudiante universitario. Se pretende realizar el principio de “aprender a ser” asumido desde la UNESCO (García, 1997: 102), es decir, “El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

En cuanto a los valores que fundamentan la formación integral del estudiante universitario de estas facultades se pueden mencionar los siguientes:

* **Honestidad:** La honestidad es la virtud que da fuerza al universitario, para que se haga cargo de sus responsabilidades con el espíritu y la satisfacción de hacerlo dentro del orden de lo establecido, en apego al respeto y a las normas, sin el afán de engañar ni lucrar en beneficio propio, sino siempre anteponiendo los intereses de la comunidad, ante la cual debe actuar con la verdad e impulsar los intereses y beneficios de sus miembros incluyendo a sí mismo.
* **Responsabilidad y compromiso con la comunidad y el medio ambiente:** es la cualidad humana que coadyuva a satisfacer las necesidades de la comunidad, propicia la formación integral del universitario y el compromiso del estudiante se traduce en la aportación de un beneficio a la comunidad y al medio ambiente.
* **Sensibilidad y solidaridad:** Representa el compromiso consigo mismo y con los otros, además de la comprensión ante las necesidades y derechos de los demás y capacidad de actuar en consecuencia.
* **Trabajo en equipo:** Se comprende como la suma de esfuerzos para el logro de un fin, con espíritu colaborativo y dialógico.
* **Justicia:** Se explica como el trato con equidad y rectitud en las relaciones con los demás, fundamentalmente desde una perspectiva de género.
* **Respeto:** Actitud de aceptación y tolerancia de los miembros de la comunidad universitaria a la diversidad de pensamiento y de maneras de ser, así como apertura hacia las nuevas ideas.
* **Tenacidad:** Constancia en las acciones para alcanzar una meta con responsabilidad social.
* **Verdad:** Compromiso epistémico con los saberes, que permite ejercer una práctica congruente a la dinámica del entorno.
* **Inclusión:** Posibilita la integración de todos y todo, a través de un conocimiento que permita al ser humano resolver problemas para el bien común.
* **Autonomía:** Capacidad para tomar decisiones de manera responsable e informada con pertinencia y atinencia, que le permite considerar las consecuencias de sus actos.

Estos valores conforman la formación del pedagogo con una ciudadanía planetaria, que implica concebirnos como miembros del cosmos, lo cual nos obliga a un cambio de valores, relaciones, y significaciones como parte del todo. Las prácticas humanas desde esta perspectiva requieren actitudes básicas de apertura, interacción solidaria, subjetividad colectiva, equilibrio energético y formas de sensibilidad, afectividad y espiritualidad. La ciudadanía planetaria, así entendida se fundamenta en una premisa básica que exige que los equilibrios dinámicos e interdependientes de la naturaleza se den armónicamente integrados al desarrollo humano (interconexión entre seres humanos, fenómenos sociales y naturales).

## **3.2 Misión**

La Licenciatura en Pedagogía tiene como misión formar profesionales de la educación con un sustento reflexivo-humanista, en el que se cultivan los valores de honestidad, responsabilidad, compromiso, integridad, flexibilidad, sensibilidad, equidad, solidaridad, cultura de paz, trabajo en equipo, respeto, tenacidad, verdad, innovación, inclusión y autonomía, lo cual les permite el desarrollo pleno de saberes teóricos y metodológicos que implican capacidades críticas y creativas, para ser agentes de cambio a través de la generación, implementación, valoración y gestión de proyectos de intervención pedagógica en los sectores sociales.

## **3.3. Visión por cada programa educativo**

**FACULTAD DE PEDAGOGÍA – POZA RICA**

En el 2025 la Facultad de Pedagogía está consolidada como una entidad académica de calidad, prestigio y liderazgo en la Región Norte del Estado de Veracruz. Cuenta con una planta docente suficiente acorde al número de matrícula que atiende y habilitada para el desarrollo de la docencia, la investigación, tutoría, gestión y vinculación de manera integrada, todo con el propósito de lograr una pertinencia, articulación con la red Institucional así como social con su entorno para lograr operar eficaz y eficientemente.

El personal docente tiene el perfil acorde a las necesidades del Programa Educativo, que les permite ingresar a los programas de mejoramiento profesional, y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), organizados en Cuerpos Académicos (CA) en consolidación y consolidados, donde las Líneas de Generación de Aplicación y Conocimiento son la plataforma para generar proyectos de investigación e innovación que permiten ser la base para la creación de redes institucionales nacionales e internacionales, a fin de generar una amplia producción de publicaciones, participación en congresos, talleres y seminarios que promuevan la movilidad académica y estudiantil.

Sus egresados se destacan por su competencia y certificación reconocida por organismos nacionales e internacionales así como por los empleadores y que atienden las necesidades sociales y educativas con un alto sentido de responsabilidad social y ética profesional.

**FACULTAD DE PEDAGOGÍA – XALAPA**:

La Licenciatura en Pedagogía se percibe para el año 2030 como un programa educativo de alta calidad en el nivel licenciatura y maestría, que posee una plantilla académica con nivel formativo de doctorado al 90% de la totalidad de los docentes, con funciones de: docencia, investigación basada en líneas de generación y aplicación del conocimiento, vinculación sustentada en programas con los diferentes sectores sociales. Con una formación integral del estudiante que promueva el incremento en la movilidad estudiantil nacional e internacional, con apertura a la complejidad del dinamismo del sistema social vinculando saberes y prácticas de modo multidisciplinar en diversos contextos, enfatizando además de lo científico, los valores y las actitudes adquiridos durante su formación escolar, con capacidad para incidir en su entorno social, y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población a través de sistemas innovadores, el empleo de la tecnología de la información y la comunicación, proyectos de desarrollo sustentable y vinculación con la comunidad, con ética y responsabilidad social.

**FACULTAD DE PEDAGOGÍA – VERACRUZ:**

La Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, se visualiza como una entidad académica líder en la formación integral y continua de los profesionales de la pedagogía, promotora de cambios e innovaciones educativas, generadora de conocimiento que contribuya al fortalecimiento de la disciplina, con proyección regional, nacional e internacional (PLaDEA 2013 – 2017: 23).

**CARRERA DE PEDAGOGÍA – SEA:**

En el año 2030 la carrera de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta contará con un programa educativo de alta calidad en el nivel licenciatura, y maestría, con una mayor número de académicos con doctorado equivalente al 90% de la totalidad de los docentes, con funciones de: docencia, investigación basada en líneas de generación y aplicación del conocimiento, vinculación sustentada en programas con los diferentes sectores sociales, tutorías para todos los estudiantes que lo requieran, así como divulgación científica y cultural, todo ello con calidad.

Con una formación integral del estudiante, enfatizando además de lo científico, los valores y las actitudes adquiridos durante su formación escolar, con capacidad para incidir en su entorno social, y contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, con el empleo de la tecnología de la información y la comunicación a través de sistemas innovadores que permitan ofrecer otras modalidades para el aprendizaje, con participación en proyectos de desarrollo sustentable y vinculación con la comunidad, con ética y responsabilidad social.

## **3.4. Objetivos**

### **3.4.1 Objetivo general**

Formar profesionales de la educación con una visión holista, crítica, reflexiva, colaborativa e innovadora para entender, intervenir y valorar los procesos educativos en todas sus manifestaciones y dimensiones, en la búsqueda de su mejora permanente para impulsar el desarrollo del país.

### **3.4.2 Objetivos específicos**

* Propiciar una formación holista para fortalecer su identidad individual y social como pedagogo, reconociendo al otro en su subjetividad e intersubjetividad, a través de procesos de autoaprendizaje y coaprendizaje.
* Reflexionar sobre los problemas educativos de nuestros tiempos y realizar un proceso de construcción y generación colectiva de conocimientos que, bajo nuevas perspectivas epistemológicas y teórico-conceptuales, contribuyan a la transformación y/o resignificación de los actuales procesos educativos.
* Favorecer una intervención en los procesos educativos con responsabilidad social, para contribuir a crear un nuevo orden social incluyente, justo, solidario y digno, en armonía y convivencia con los otros.
* Optimizar el ejercicio profesional en la docencia y mediación pedagógica, gestión y administración educativa, procesos curriculares y proyectos socioeducativos, investigación educativa, orientación educativa y social, TIC y pedagogía, así como en otros campos educativos emergentes.

**3.5. Perfiles**

### **3.5.1 Perfil de Ingreso**

El aspirante a cursar la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Veracruzana deberá contar con el siguiente perfil para su ingreso:

1. Uso de elementos lingüísticos que le permitan comunicarse de manera oral y escrita.
2. Aplicación del sentido analítico y crítico en la lectura.
3. Manejo básico de herramientas tecnológicas que le permitan acceder a nuevas formas de aprendizaje y comunicación.
4. Dominio de los conocimientos básicos del área social y humanista, mostrando interés hacia los problemas educativos y del entorno social.
5. Interacción social, con sensibilidad para las relaciones interpersonales, el trabajo colaborativo, la aceptación de la orientación académica para la definición de su itinerario de formación y apertura para el cambio.
6. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

### **3.5.2 Perfil de Egreso**

El egresado de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana contará con el siguiente perfil de egreso:

1. Indaga y aplica de manera pertinente y autónoma, información oral y escrita, proveniente de diversas fuentes, válidas y confiables, con apoyo de tecnologías de información y comunicación, y con un claro respeto a la propiedad intelectual.
2. Trabaja colaborativamente en diferentes espacios, con apertura y tolerancia en grupos disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios, aplicando para ello el diálogo sustentado en una filosofía de la otredad.
3. Domina y aplica los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la pedagogía desde una visión holista.
4. Muestra un compromiso social y ético que le permite identificar las necesidades socioeducativas para la búsqueda de soluciones innovadoras que impliquen inclusión, equidad y sustentabilidad.
5. Crea ambientes de aprendizaje que impliquen el diseño, la planeación, la implementación y la evaluación didácticos sustentados en los principios pedagógicos.
6. Gestiona, planea, organiza y evalúa instituciones y servicios con fines educativos que respondan a las necesidades sociales en los ámbitos formal y no formal.
7. Fundamenta, diseña, implementa y evalúa propuestas curriculares y socioeducativas en distintos niveles, modalidades y ámbitos.
8. Diseña, aplica y evalúa proyectos de intervención en orientación educativa – tutoría y orientación social, que promuevan en el sujeto de orientación su autodeterminación tendiente a un desarrollo humano integral.
9. Aplica saberes digitales en distintos ámbitos del quehacer pedagógico.
10. Diseña y aplica modelos y procesos de evaluación educativa acordes a las exigencias y necesidades de diferentes contextos y audiencias, para contribuir a la toma de decisiones y propuestas de mejora.
11. Genera conocimiento para la explicación y comprensión de los procesos educativos, la implementación de propuestas de intervención para la mejora de los diversos contextos educativos así como la difusión de sus resultados, con actitud epistémica, reflexiva, critica y creativa.

## **3.6 Estructura y organización del plan de estudios**

### **3.6.1 Estructura curricular del plan de estudios**

La estructura curricular propuesta es el esquema de la organización de las experiencias educativas y las relaciones existentes entre ellas, para favorecer la formación holista del licenciado en Pedagogía, bajo los principios de una cosmovisión sustentada en la reforma del pensamiento y la educación. Una estructura que permita articular el conocimiento con los saberes y valores para generar respuestas que demandan los problemas pedagógicos, sociales y humanos del mundo educativo actual.

La estructura curricular da cuenta de la organización secuencial de áreas de formación, núcleos y quehaceres profesionales, que se desprenden de la fundamentación, específicamente de los análisis y diagnósticos del estado actual de la disciplina, de las necesidades sociales y educativas, a nivel nacional y estatal veracruzano, y de los campos profesionales vigentes y emergentes.

Los subapartados que se presentan a continuación dan cuenta de la estructura curricular y de las modificaciones al plan de estudios tendientes a su revitalización, tal estructura se diseña con base en las indicaciones de la Guía para el diseño de proyectos curriculares de la UV (Acosta, *et. al*., s/f).

**Áreas de formación de acuerdo al MEIF**

Esta estructura parte de aceptar las áreas de formación propuestas por el Modelo Educativo Institucional de la UV, es decir, Área de Formación Básica: General y de Iniciación a la Disciplina, Área de Formación Disciplinar, Área de formación Terminal y Área de Formación de Elección Libre.

Lo que significa para esta estructura curricular del plan de estudios de Pedagogía que los planos de formación se definen como:

* ***Área de formación Básica General****,* constituye el núcleo de experiencias educativas común a todas las carreras que ofrece la universidad, y en el plan de estudios de la facultad se ha situado con sus valores crediticios y finalidades correspondientes. Las experiencias educativas que la conforman son Inglés I y II, Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo, Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo y Computación Básica.
* ***Área de formación de Iniciación a la Disciplina****,* está destinada a propiciar la formación necesaria para acceder al estudio de la Pedagogía, *aquí se agrupan experiencias educativas conformadas por* ***Núcleos de Formación: Pedagógico, Humano y Social****, mismos que se detallan a continuación:*

**Núcleos de formación**

Los Núcleos de formación representan espacios en la estructura, en donde confluyen teorías, conocimientos, prácticas que van a conformar los quehaceres profesionales del licenciado-a en Pedagogía, mismos quetransversalizan todos los procesos partiendo de una visión holista que promueva un pensamiento complejo, haciéndose visibles en cada una de las experiencias educativas que integran el plan de estudios.

Son tres los núcleos de formación y saberes pedagógicos, sociales y humanos:

* Núcleo de Formación Pedagógica
* Núcleo de Formación Social
* Núcleo de Formación Humana

**Núcleo de Formación Pedagógica**

Es el núcleo central, sintetiza la conformación de una identidad disciplinaria de la carrera en los y las egresados-as, en términos de que integra fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la educación y la pedagogía como disciplina, que en el presente plan se sitúa como eje para los movimientos de las experiencias educativas y las unidades de competencia que se diseñan en los programas específicos de cada una de éstas, bajo los principios de una cosmovisión renovada e innovadora de la educación creando una conciencia y determinación para utilizar sus conocimientos, saberes y valores adquiridos en la elaboración de proyectos encaminados a tratar problemas educativos del mundo actual.

**Núcleo de formación social**

Este núcleo busca reconstruir al objeto educación en un proceso de formación y de aprendizaje integral que liga a la universidad con la vida y los valores más adecuados para vivir mejor en el seno de la sociedad y sus zonas, regiones y comunidades, en convivencia con los demás en un reconocimiento a la diversidad étnica, lingüística, de creencias y del ethos en general, reconocimiento del otro y del intercambio cultural.

Mediante este eje de formación que pone énfasis en la dimensión social de la Pedagogía como disciplina, posibilita a los egresados en el dominio de sus quehaceres profesionales para posicionarse como sujetos sociales que interaccionan objetiva e intersubjetivamente con otros sujetos sociales en un tiempo y un espacio concretos. Se trata de promover el cuidado de la vida, la relación del pedagogo consigo mismo, con su comunidad, con el planeta y con el cosmos.

**Núcleo de Formación humana**

Mediante este núcleo, se articulan procesos de formación de autoreconocimiento de los sujetos pedagógicos como seres vivos y cambiantes, conscientes y capaces de propiciar su autoaprendizaje, reaprendizaje y por lo tanto responsable de su autoorganización como persona y como sujeto social, de tal manera que el estudiante comprenda que en su proceso de aprendizaje se mezcla la emoción, la mente y el cuerpo, es decir que aprende con todo su ser.

Se trata de formar seres conscientes de sus propios procesos de crecimiento y sensibles a las interrelaciones que entretejen la vida. Esto es, *profesionales* íntegros, éticos, solidarios, con amplia formación humana que les permita convertirse en agentes de cambio, con capacidad de contribuir a transformar el mundo educativo que les toca vivir.

En síntesis, estos núcleos de formación facultan al Licenciado en Pedagogía para ejercer su profesión en los ámbitos formal, no formal e informal desde seis quehaceres concretos, no necesariamente excluyentes, más bien en constante interacción, pero posibles de diferenciarse tanto en el trayecto formativo como en el ejercicio de la práctica profesional.

* ***Área de Formación Disciplinar***, la cual comprende experiencias de formación profesional que llevan al estudiante a adquirir el carácter distintivo de la carrera y alcanzar el perfil de egreso de la misma. Representa los aprendizajes mínimos que todo pedagogo debe saber por lo cual comprende experiencias educativas de carácter obligatorio y de carácter optativo. ***Esta área de formación comprende los quehaceres profesionales*** en el que el pedagogo se forma y puede desempeñarse, y que se describen a continuación:

**Quehaceres profesionales**

Son seis los quehaceres profesionales que derivan de la identificación de los núcleos de formación, no en un sentido de fragmentación de los saberes pedagógicos, sino en su agrupación bajo el criterio de secuencias curriculares y didácticas, que se trabajan en los programas de las experiencias educativas a partir de unidades de competencias, como antes se señala.

* **Docencia y Mediación pedagógica**

Este quehacer involucra preponderantemente el ejercicio de la formación en procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, que incluyen diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, con un sólido fundamento didáctico.

El docente (educación formal) o mediador (educación no formal) o el formador de formadores debe tener dominio (Ibarra, 2015): de los problemas de la realidad educativa que han de ser objeto de estudio e intervención; de las teorías que ayudan a explicar y comprender la realidad y permiten crear escenarios de futuro; de una práctica con responsabilidad social basada en habilidades propias, distinguibles de otras profesiones; de la pedagogía como una ciencia social que recupera los aportes de las diversas disciplinas humanas para delimitar, explicar y comprender tanto los problemas como las teorías referidas a la educación y a la enseñanza, y desde la cual fundamente su identidad profesional y su compromiso con los fines de la educación; y del *ethos* de la profesión, entendido en el marco de las dimensiones históricas, éticas y normativas, que orientan y regulan su ejercicio profesional, y su ser como persona.

* **Procesos curriculares y proyectos socioeducativos**

Un campo orientado al desarrollo de lo curricular y de proyectos socioeducativos que tiene la pretensión de especificar la relación curriculum y sociedad que se desvincula de la lógica funcionalista, para re-vincularse desde un modelo reflexivo, que considera la “oleada de tercera generación”, específicamente los aspectos que inciden en la construcción de los procesos curriculares como la flexibilidad y la extensión del currículum en vista de la educación permanente, es decir la ampliación da los saberes que permite ofrecer estructuras curriculares, de acuerdo con las necesidades de la sociedad del conocimiento como: la formación profesional y la educación permanente.

De esta manera, el primer ámbito de referencia al que alude el campo se dirige a la atención de la los aspectos educativos formales que claramente son catalogados dentro de la formación escolar en espacios plenamente académicos.

Los proyectos socioeducativos, por su parte aluden a una extensión que propicia las mejores actuaciones del sistema social, ofrecida fuera de las universidades, departamentos o instituciones con vocación profesional o educativo formales, dado que en la lógica de la sociedad del conocimiento, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, no se ofrecen de manera disciplinar, ni en bloque exclusivamente, es decir, más que atender a la formación disciplinar y terminal de las instituciones educativas formales que tienen como finalidad iniciar a los egresados en la vida activa, la labor educativa de acuerdo con los criterios de la sociedad del conocimiento, se dirige a adultos ya activos que requieren tornar eficientes sus saberes socialmente productivos ya adquiridos pero en aras de la optimización en el contexto de la hiperespecialización, ligado a la promoción y actualización y a la adquisición de informaciones, lenguajes y juegos de lenguaje que les permitan ampliar el horizonte de su vida profesional y articular su experiencia técnica y ética.

* **Gestión y administración educativas**

La gestión educativa se ha definido como un campo emergente que integra los planteamientos de la administración educativa, pero que asume otras características acordes a la complejidad de los procesos educativos.  De acuerdo con Sander B. (2005) La concepción del paradigma multidimensional de administración de la educación, fundamentado en la desconstrucción y la reconstrucción de los conocimientos pedagógicos y administrativos acumulados en el devenir de la historia de la educación latinoamericana, es un potencial para el campo administrativo, y por tanto para la formación de los profesionales de la educación

Este autor señala que en realidad, los modelos históricos de gestión escolar y universitaria — definidos dialécticamente en términos de administración para la eficiencia económica, administración para la eficacia pedagógica, administración para la efectividad política y administración para la relevancia cultural— son los elementosconstitutivos de un paradigma heurístico y praxiológico de administración de la educación resultado de un enorme esfuerzo de síntesis teórica de la experiencia latinoamericana de gestión educativa en el ámbito internacional. Todo ello por tanto se convierte en un campo de acción para el ejercicio profesional del pedagogo quien debe ser formado como especialista en estos fundamentos para la proyección de las metodologías con posibilidades de innovación.

* **Orientación Educativa y Social**

El quehacer de orientación es pensado aquí tanto en el ámbito educativo formal, donde tiende a ser una tutoría, como en la práctica profesional comunitaria, donde se asume como orientación social. En uno y en otros casos, un orientador ha de verse como agente de cambio social por su formación, trayectoria y capacitación a nivel pedagógico, psicológico, estratégico y mediador (Martínez, 2015).

La orientación educativa se concibe como parte integrante del proceso educativo escolar, como una práctica pedagógica dirigida a las áreas personal-social, escolar y vocacional, y se sustenta en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad de los estudiantes. En específico, la tutoría se dirige predominantemente a la formación de habilidades del pensamiento, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de capacidades en el ámbito académico con el fin de que el alumno alcance un alto rendimiento y progrese en sus estudios.

Por otro lado, el ejercicio de la orientación social comunitaria visualiza al educador y a los educandos como partícipes activos en su entorno social, comprometidos con su comunidad, que les permita ser sujetos socialmente autónomos y responsables, y que lo confronta con problemáticas sociales, económicas, culturales, axiológicas, políticas y otras.

* **TIC y Pedagogía**

Al hablar sobre integración curricular de las TIC, se asume la idea de Sánchez (2002) de hacerlas enteramente parte del currículum como un todo, normadas por principios educativos y didácticos para propiciar aprendizajes, pues de acuerdo con los nuevos paradigmas emergentes, se requiere realizar formalmente la incorporación de contenidos curriculares (o asignaturas), en este caso experiencias educativas, que integren elementos teórico-prácticos acerca del manejo, aplicación, producción y evaluación de las TIC en los diversos entornos educativos, formando parte de un plan de estudios que sustente metodologías y estrategias de uso educativo de las nuevas tecnologías, promoviendo de este modo propuestas de innovación educativa.

De acuerdo con Presnky, “las escuelas debemos innovar en los métodos pedagógicos si se desean convocar y ser inspiradoras para las nuevas generaciones de jóvenes llamados “nativos digitales” (Prensky, 2001), de mismo modo Gutiérrez (2007) propone “integrar las TIC al currículo creando asignaturas específicas para el estudio de los medios y considerarlas como contenido transversal al currículo”; así mismo para lograr el éxito de dicha integración, se requiere un sustento desde las cuatro premisas que Hurtado sugiere: “1) la formación del profesorado en las TIC; 2) el conocimiento de los programas educativos; 3) la inclusión de éstos recursos en la planeación escolar y 4) la organización de los centros educativos para optimizar estos recursos” (Hurtado, 2002).

**Investigación educativa**

El quehacer de Investigación Educativa implica una formación inicial para construir, desarrollar y evaluar procesos de indagación de lo educativo, procesos que contemplan las etapas de: problematización, construcción y delimitación de problemas de investigación e intervención pedagógica, tanto en un terreno escolar (educación formal) como en un ámbito comunitario (educación no formal), bien sea que posibiliten la identificación, a futuro, de preguntas inéditas significativas para producir nuevos conocimientos pedagógicos, o que se empleen para el diagnóstico de situaciones educativas que requieran su intervención profesional.

Partiendo de un posicionamiento teórico epistemológico, para este quehacer ha de transitarse por una problematización, construcción del problema de investigación educativa, una fundamentación, el diseño y puesta en marcha de estrategias y técnicas de recopilación de información, empleando recursos como los métodos cualitativos y cuantitativos y el uso metodológico de la estadística cuando los objetos de estudio de la investigación lo exijan, el riguroso análisis, la discusión de resultados y la elaboración de informes en diferentes modalidades. Asimismo, el desempeño de este quehacer ha de contribuir a fomentar la: curiosidad, apertura intelectual, el sentido de cooperación, así como el tesón, el rigor metodológico y la fluidez comunicativa para dar a conocer los resultados de la investigación.

En síntesis, las conceptualizaciones sintéticas relativas a cada uno de los quehaceres profesionales aquí desplegados, se construyen bajo una lógica integral argumentativa que es lo que permite resolver el problema de la fragmentación de las experiencias educativas y sus contenidos.

* ***Área de Formación Terminal***, aquí se consideran experiencias educativas que profundizan de manera específica los quehaceres profesionales anteriormente descritos, por uno de los cuales debe optar el estudiante para desarrollar prácticas profesionales integradoras de sus saberes a través de un ***proyecto y una intervención pedagógica***, mismos que se concretan en las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional, a fin de consolidar su perfil profesional, así como la concreción de su proyecto de vida y compromiso social.
* ***Área de Formación de Elección Libre,*** donde el estudiante podrá optar por cursos y experiencias educativas de otros campos y disciplinas que le permitirán con libertad contribuir a su formación integral.

Asimismo, se busca cuidar la transversalidad que es considerada como una estrategia curricular mediante la cual se permean, a lo largo del Plan de Estudios elementos teóricos, metodológicos y axiológicos, mismos que se convierten, en este caso, en un recurso para la formación integral.

La transversalidad se expresa en todas las experiencias educativas, incluidas en este currículo. Así, los contenidos y estrategias de aprendizaje, se abordan desde los ejes teórico (epistemológico-teórico-metodológico) heurístico (aplicativo-instrumental) y axiológico (individuo- sociedad), para lograr una formación integral. Esto permitirá la identidad con la disciplina, desarrollando habilidades, actitudes y valores de la profesión pedagógica.

 **3.6.1.1 Justificación**

La modificación del plan de estudios se justifica en cuanto la experiencia de la puesta en marcha del plan de la licenciatura de Pedagogía del año 2000, cuyo desarrollo muestra resultados en términos de logros, como de aspectos que son necesarios de modificación, principalmente en cuanto al modo de articulación de los quehaceres profesionales, que son partes de la estructura que bajo la lógica de la articulación agrupa a las experiencias educativas y los contenidos, los cuales se organizan bajo el criterio de secuencias didácticas en los programas de estudio de cada experiencia educativa.

Por lo tanto esta estructura se organiza de manera sistemática en términos de áreas de formación, núcleos, quehaceres profesionales y experiencias educativas, cada una de éstas con sus respectivas horas teóricas, prácticas y números de créditos.

La estructura curricular se representa con tres componentes estructurales:

1. Áreas de formación siguiendo la estructura básica del MEIF de la UV.
2. Núcleos de formación: Formación Pedagógica, Formación Social y Formación Humana.
3. Quehaceres profesionales, que articulan secuencialmente a las experiencias educativas.

Los tres componentes estructurales configuran una estructura dinámica, no estática que se representa en la siguiente figura:

### **3.6.1.2 Esquema de representación de la estructura curricular**



**3.6.1.3. Catálogo de experiencias educativas**

Opción profesional: PEDAGOGÍA

Nivel de Estudios: Licenciatura

Área Académica: HUMANIDADES

Regiones en que se imparte: POZA RICA, VERACRUZ, XALAPA

Año del Plan de estudios: 2016

Modalidad educativa: Escolarizado y Abierto

Total de créditos del Plan de estudios: 381

Total de créditos para obtener el grado: 381

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código EE** | **Requisitos** |  | **Experiencias educativas (EE)** | **OE** | **RD** | **M** | **E** | **Ca** | **HT** | **HP** | **HO** | **C** | **EE/AFEL** | **EE/dos o + profrs.** |  **EE/Interperiodo** |
|  |  |   | 1. Computación básica
 | C | I | T | IeF | Ob | 0 | 6 | 6 | 4 |  |  |  |
|  |  | 1. Habilidades de pensamiento crítico y creativo
 | C | I | CT | IeF | Ob | 0 | 4 | 4 | 4 |  |  |  |
|  |  | 1. Inglés I
 | C | I | T | IeF | Ob | 0 | 6 | 6 | 4 |  |  |  |
|  |  | 1. Inglés II
 | C | I | T | IeF | Ob | 0 | 6 | 6 | 4 |  |  |  |
|  |  | 1. Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo
 | C | I | CT | IeF | Ob | 0 | 4 | 4 | 4 |  |  |  |
| **Total de horas y créditos del Área de Formación Básica General** |  | **26** | **26** | **20** |  |  |  |
|  |  | **Núcleos de formación** |  |  |  |
|  |  | Pedagógica | 1. Introducción a la pedagogía
 | T | I | C | IPA | Ob | 4 | 0 |  | 8 |  |  | \*\* |
|  |  | 1. Pensamiento pedagógico
 | T | I | C | IPA | Ob | 6 | 0 |  | 12 |  |  |  |
|  |  | 1. Filosofía de la educación
 | T | I | C | IPA | Ob | 4 | 0 |  | 8 |  |  | \*\* |
|  |  | Social | 1. Sociología de la educación
 | T | I | C | IPA | Ob | 4 | 0 |  | 8 |  |  | \*\* |
|  |  | 1. Globalización e interculturalidad
 | T | I | C | IPA | Ob | 4 | 0 |  | 8 | Si |  | \*\* |
|  |  | 1. Introducción al desarrollo comunitario
 | T | I | C | IPA | Ob | 3 | 0 |  | 6 | Si |  | \*\* |
|  |  | 1. Epistemología y pedagogía
 | T | I | C | IPA | Ob | 6 | 0 |  | 12 |  |  |  |
|  |  | Humana | 1. Comunicación pedagógica
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 1 |  | 5 | Sí |  |  |
|  |  | 1. Desarrollo humano
 | T | I | T | IPA | Ob | 0 | 5 |  | 5 | Si |  |  |
|  |  | 1. Psicología evolutiva
 | T | I | C | IPA | Ob | 5 | 0 |  | 10 |  |  |  |
|  |  | 1. Psicología del aprendizaje
 | T | I | CT | IPA | Ob | 3 | 1 |  | 7 | Si |  |  |
| **Total de créditos del Área de Formación Básica de Iniciación a la Profesión** |  |  |  | **89** |  |  |  |
| **Total de créditos del Área de Formación Básica** |  |  |  | **109** |  |  |  |
|  |  | **Quehaceres profesionales** |  |  |  |
|  |  | **OBLIGATORIAS** |  |  |  |
|  |  | Docencia y mediación pedagógica | 1. Didáctica
 | T | I | C | IPA | Ob | 4 | 0 |  | 8 | Sí |  | \*\* |
|  | 17 | 1. Planeación didáctica
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  | 17 | 1. Evaluación de los aprendizajes
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  | 17 | 1. Mediación pedagógica
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 3 |  | 7 |  |  |  |
|  | 17, 18, 19, 20 | 1. Seminario de práctica docente
 | T | I | S | IPA | Ob | 3 | 0 |  | 6 | Sí |  |  |
|  | 17,18, 19, 20 | 1. Práctica docente
 | C | I | PP | IPA | Ob | 0 | 5 |  | 5 |  |  |  |
|  |  | Procesos curriculares y proyectos socioeducativos | 1. Bases conceptuales del curriculum
 | T | I | S | IPA | Ob | 3 | 0 |  | 6 | Si |  |  |
|  | 23 | 1. Diseño curricular
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  | 23, 24 | 1. Evaluación curricular
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  | 23, 24 | 1. Proyectos formativos en el ámbito comunitario
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | Gestión y administración educativa | 1. Política y legislación educativa
 | T | I | C | IPA | Ob | 4 | 0 |  | 8 |  |  | \*\* |
|  |  | 1. Gestión y administración educativa
 | T | I | C | IPA | Ob | 4 | 0 |  | 8 |  |  | \*\* |
|  | 28 | 1. Planeación educativa
 | T | I | CT | IPA | Ob | 1 | 2 |  | 4 |  |  |  |
|  | 28 | 1. Procesos de las organizaciones educativas
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  | 28, 29, 30 | 1. Evaluación institucional
 | T | I | CT | IPA | Ob | 1 | 2 |  | 4 |  |  |  |
|  |  | Orientación educativa y social | 1. Fundamentos de la orientación educativa
 | T | I | C | IPA | Ob | 4 | 0 |  | 8 |  |  | \*\* |
|  | 32 | 1. Metodología de la orientación educativa
 | T | I | CT | IPA | Ob | 1 | 5 |  | 7 |  |  |  |
|  | 32, 33 | 1. Procesos de acompañamiento educativo
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  | 32, 33 | 1. Educación inclusiva
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | TIC y pedagogía | 1. TIC aplicada a la educación
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  | 13, 36 | 1. Multimedia educativa
 | T | I | CT | IPA | Ob | 1 | 3 |  | 5 |  |  |  |
|  | 13, 36 | 1. Diseño de ambientes educativos virtuales
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  | 12 | Investigación educativa | 1. Construcción de problemas de investigación educativa
 | C | I | CT | IPA | Ob | 2 | 4 |  | 8 |  |  |  |
|  | 12, 39 | 1. Métodos y técnicas de la investigación educativa
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 4 |  | 8 |  |  |  |
|  | 12, 39, 40 | 1. Técnicas de análisis interpretativo
 | T | I | CT | IPA | Ob | 1 | 3 |  | 5 |  |  |  |
|  | 12, 39, 40 | 1. Técnicas de análisis estadístico
 | T | I | CT | IPA | Ob | 1 | 3 |  | 5 |  |  |  |
|  | 12, 39, 40 | 1. Comunicación de los resultados de investigación educativa
 | T | I | CT | IPA | Ob | 2 | 2 |  | 6 |  |  |   |
| **Total de créditos del Área de Formación Disciplinar. Obligatorias** |  |  |  | **168** |  |  |  |
|  |  | **OPTATIVAS** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | 1. Didáctica del español
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Didáctica de las matemáticas
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Estrategias educomunicativas
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Ecopedagogía
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Andropegagogía
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Pedagogía lúdica
 | T | I  | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Didáctica de las ciencias sociales
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Pedagogía crítica
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Pedagogía hospitalaria
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Andragogía
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Educación en valores
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Diseño instruccional para ambientes educativos mixtos
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Educación ambiental para la sustentabilidad
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Sí |  |  |
|  |  | 1. Educación intercultural
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Mediación intercultural
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Acreditación y certificación en las instituciones
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Gobernanza educativa en la sociedad del conocimiento
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Certificación de competencias profesionales
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Sí |  |  |
|  |  | 1. Atención a trayectorias académicas
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Temas selectos de orientación
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Didáctica de los procesos cognitivos
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Estrategias didácticas para la enseñanza de las matemáticas
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Métodos y técnicas para objetos de evaluación
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Historia del sistema educativo mexicano
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Historia de la educación y de la pedagogía
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Biopedagogía
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Tópicos selectos en educación
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Educación ambiental
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Acciones de vinculación
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Educación y derechos humanos
 | T | I | T | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Educación y sustentabilidad
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Neurociencias y educación
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Técnicas para la inserción laboral
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Estrategias didácticas
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Modelos académicos
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Proyectos curriculares
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Cultura y clima en organizaciones educativas
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Dirección de instituciones educativas
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Estadística inferencial
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Diseño de estrategias socioafectivas
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Diseño de proyectos de orientación educativa
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Diseño de estrategias de orientación vocacional
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 | Si |  |  |
|  |  | 1. Taller de motivación y desarrollo personal
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Taller de proyectos de vida y desarrollo profesional
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Cultura y mediación tecnológica
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Modelos de aprendizaje con TIC
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  | 1. Desarrollo de competencias informáticas con uso de TIC
 | T | I | CT | IeF | Op | 2 | 2 |  | 6 |  |  |  |
|  |  |  91. Participación como ponente  en eventos académicos (máximo 2 eventos, 5 créditos por ponencia-evento) |  |  | EA |  | Op |  |  |  | 10 |  |  |  |
|  |  |  |  92. Estancias académicas |  |  | EA |  | Op |  |  |  | 16 |  |  |  |
|  |  |  |  93. Asistencia a eventos académicos. (1 crédito por cada 20 horas). |  |  | EA |  | Op |  |  |  | 3 |  |  |  |
| **Total de créditos del Área de Formación Disciplinar. Optativas** |  |  |  | **36** |  |  |  |
| **Total de créditos del Área de Formación Disciplinar** |  |  |  | **204** |  |  |  |
|  | 70% de los créditos del y el total de créditos de su quehacer profesional |  | 91. Proyecto pedagógico | C | M | PP | M |  Ob | 0 | 8 |  | 8 |  |  |  |
|  | 91 |  |  92. Intervención pedagógica | C | M | PP | M | Ob | 0 |  10  |  | 10 |  |  |  |
|  |  |  |  93. Ética profesional | T | I | S | IPA | Ob | 2 | 0 |  | 4 |  |  |  |
|  |  |  |  94. Experiencia recepcional | C | I | T | IPA | Ob |  |  |  | 12 |  |  |  |
|  |  |  |  95. Servicio social | C | I | VC | M | Ob |  |  |  | 12 |  |  |  |
| **Total de horas y créditos del Área de Formación Terminal** |  |  |  |  | **46** |  |  |  |
| **Total de créditos del Área de Formación Electiva** |  |  |  |  | **22** |  |  |  |
|  | **Total de créditos declarados en el plan de estudios** |  | **381** |  |  |  |
|  |  |  | **100%** |  |  |  |

**\*\* Serán susceptibles de cursar intersemestralmente aquellas EE que no rebasen las 4 hrs./sem/mes y cuyo contenido sea eminentemente teórico.**

**Descripción de las Experiencias Educativas por Núcleos de Formación y Quehaceres Profesionales**

**Núcleo de Formación Pedagógica**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Introducción a la pedagogía** | El curso constituye un primer acercamiento a la profesión, a la disciplina o ciencia y al objeto de intervención y estudio (en distintas modalidades, enfoques, paradigmas) a fin de reafirmar o modificar la decisión profesional asumida hacia la carrera.Tres conceptos constituyen los ejes del análisis problematizador en este curso: educación, pedagogía y pedagogos. |
| **Pensamiento pedagógico** | Este curso se inicia con la definición del término pensar y pedagógico, reconociendo que lo pensado y los procesos educativos han de converger en la relación contexto-educación, teoría-práctica, para comprender la dimensión genealógica del pensamiento pedagógico en su perspectiva diacrónica: origen del pensamiento educativo como antecedente del pedagógico, las relaciones entre el contexto cultural y social, las concepciones filosóficas y pedagógicas que subyacen en la práctica educativa, y la conformación del pensamiento pedagógico en los periodos premoderno, moderno y contemporáneo.  |
| **Filosofía de la educación** | La discusión en este curso implica básicamente tres dimensiones de lo educativo: antropológica (educabilidad / educatividad), teleológica (fines educativos) y axiológica (valores educativos). Con ello ha de identificarse y asumir la trascendencia del acto educativo en términos de cada persona y de una colectividad. |

**Núcleo de formación social**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Globalización e interculturalidad** | Con este curso habrá de buscarse una comprensión del mundo contemporáneo a partir de dos ejes de tensión: lo local vs lo global y una cultura dominante vs una diversidad cultural. Han de buscarse diversas manifestaciones de lo educativo en relación a los ámbitos económico, político, cultural y social en el mundo y en nuestro país. |
| **Sociología de la educación** | Este curso se centra en el entendimiento de la relación educación – sociedad y en la reafirmación del carácter social de la educación en ámbitos formales, no formales e informales. Han de asumirse con ese fin distintos enfoques o paradigmas vigentes en la explicación de lo social. |
| **Introducción al desarrollo comunitario** | Clarificar una noción de comunidad y de su desarrollo constituiría el elemento primordial de este curso – taller, tanto a nivel teórico conceptual como en una primera vivencia. Ha de asumirse que la comunidad constituye el punto de llegada y de partida con respecto a la sociedad y al mundo, un espacio inmediato de inserción en un tiempo concreto en el que está presente lo educativo. |
| **Epistemología y pedagogía** | Con este curso se pretende que el alumno, conozca las diversas perspectivas epistemológicas y teóricas para abordar los problemas sociales, así como las implicaciones epistémicas de lo educativo como objeto de conocimiento de la Pedagogía. La aparición del foco Multirreferencial está relacionada con la heterogeneidad y complejidad que caracteriza las prácticas sociales, por lo tanto se reconoce el carácter pluralista de los fenómenos socioeducativos, en el contexto de una tendencia interdisciplinaria. Cabe destacar que la complejidad no está en el objeto, sino en la visión que utiliza el investigador para estudiar su objeto, en síntesis, el vínculo epistemología y pedagogía, permite seleccionar el posicionamiento epistémico y teórico de lo educativo. |

**Núcleo de formación humana**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Comunicación pedagógica** | Curso-Taller que pretende a partir del análisis de los diversos modelos de comunicación, construir vías que posibiliten una alternativa en el proceso comunicativo-educativo (comunicoeducativo), y que a su vez permita construir significados compartidos entre sus actores: docentes, estudiantes y la posibilidad de trascender a otros ambientes de aprendizaje. |
| **Desarrollo humano** | A través de este taller se busca que el futuro profesional de la educación se asuma como un ser humano con una historia y una prospectiva que lo definen en este momento y lo modificarán permanentemente. Ha de guiarlo para que el rumbo de esos cambios sea predominantemente hacia un crecimiento personal que le permita propiciar en otros un proceso formativo en el mismo sentido.Este taller contribuye a un mayor bienestar personal y social, reconociendo los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes. |
| **Psicología evolutiva** | En este curso se busca comprender las distintas etapas de desarrollo del ser humano, particularmente en sus dimensiones física, social, intelectual y afectiva que hacen propicio un buen desempeño y trabajo pedagógico, a partir de las bases que brinda este experiencia educativa. |
| **Psicología del aprendizaje**  | Integrar una noción clara sobre el aprendizaje humano constituye la finalidad principal de este curso – taller, tomando en consideración los aportes de los principales paradigmas que coexisten en la actualidad en el ámbito de la psicología educativa. Colateralmente, acercarse a prácticas de enseñanza diversas que resultan de esas explicaciones paradigmáticas. |

**Quehacer profesional: Docencia y Mediación Pedagógica**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Didáctica**  | Este es un curso en el que se adquieren bases conceptuales para entender y desarrollar un quehacer docente, con base en la mediación pedagógica, que implican estructuración y planificación del proceso enseñanza aprendizaje, modelos y enfoques para la acción didáctica y procesos de valoración. No han de pasar por alto polémicas que han emergido en diferentes escenarios  |
| **Planeación didáctica** | Es un taller en el que el estudiante ha de diseñar un programa o plan de un proceso enseñanza aprendizaje para una unidad didáctica, tomando como referente el programa analítico y sintético; considerando componentes mínimos: finalidades, contenidos, situaciones y secuencias de aprendizaje y evaluación, los cuales deben responder y ser congruentes con la concepción de aprendizaje, conocimientos y docencia que se asume. Además de tener en cuenta diferentes posiciones epistemológicas y psicopedagógicas que sustentan a la Didáctica: didáctica tradicional, tecnología educativa, enseñanza basada en competencias, constructivismo y didáctica crítica, entre otras. |
| **Evaluación de los aprendizajes** | La idea central de este curso es proporcionar los elementos teóricos metodológicos para el diseño de propuestas de evaluación de los aprendizajes, a partir del conocimiento del campo y de los momentos de la evaluación asi como las diversas perspectivas teóricas. Ello implica el diseño y elaboración de instrumentos congruentes con la corriente educativa especifica. |
| **Mediación pedagógica** | Este taller llevará a desarrollar los procesos educativos a través de tratamientos pedagógicos en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con recursos donde no solo se aprende del texto sino también del contexto. Que se haga un tratamiento sistemática de los contenidos de aprendizaje, así como las estrategias idóneas ias para prácticas de aprendizaje y el diseño de los materiales, así como la producción discursiva, entendida como recreación y creación de los conocimientos necesarios para orientar la propia práctica. En la mediación pedagógica entran en juego estrategias para la creatividad, la novedad, la incertidumbre, el entusiasmo y la entrega personal. En síntesis, en este curso taller se habilita al estudiante en el uso de estrategias para el tratamiento de los contenidos y de las formas de expresión de diferentes temas a fin de posibilitar amigablemente el acto educativo dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad. |
| **Seminario de práctica docente**  | En este seminario el participante afronta los deberes y los dilemas éticos de la profesión docente a partir de la observación y participación en procesos reales de docencia, reflexiona e investiga sobre la enseñanza, se identifica con la institución y el trabajo en equipo, determina fortalezas y debilidades del ser docente. |
| **Práctica docente**  | En esta práctica profesional el participante ejecuta un ejercicio docente en el marco de contenidos formativos para un grupo de participantes en contextos formales y no formales; abarca acciones que van desde la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, la selección de estrategias y medios para su abordaje y comunicación pertinente y la evaluación de los aprendizajes.  |

**Quehacer profesional: Procesos curriculares y proyectos socioeducativos**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Bases conceptuales del curriculum**  | En este seminario se estudian las bases o fundamentos conceptuales de los modelos curriculares, con el propósito de apoyar con conocimientos sólidos necesarios para conocer que en la elaboración del curricular se abordan dos grandes momentos o fases: la fundamentación, el diseño o estructuración formal y la evaluación. A partir de estas bases comprenderá y adquirirá los saberes necesarios para aborar las etapas y procesos y modelos curriculares (estudios, diagnósticos, diseño, operación o puesta en marcha, seguimiento y evaluación) |
| **Diseño curricular** | Es un curso- taller que parte del análisis del concepto de currículum, de las teorías curriculares, de las etapas del proceso de desarrollo curricular (diagnóstico, diseño, operación, implementación, seguimiento y evaluación) y de los modelos curriculares. |
| **Evaluación curricular** | Es un taller para el desarrollo de habilidades para la definición de una metodología para la evaluación curricular (interna y externa) y sus instrumentos, a fin de evaluar uno o diversos componentes del desarrollo curricular.  |
| **Proyectos formativos en el ámbito comunitario.**  | Este curso taller ofrece una perspectiva al profesional de la pedagogía en función de su práctica profesional y responsabilidad social con el entorno, enfatizando su interdependencia por lo que se destaca la responsabilidad del impacto medioambiental y sociocultural de toda acción humana individual y colectiva. Se tendrá un acercamiento a problemáticas en torno a la sustentabilidad, (concepciones y práctica) la equidad de género, la comunicación intrapersonal e interpersonal, disfuncionalidad familiar y problemáticas escolares entre otras.  |

**Quehacer profesional: Gestión y administración educativas**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Política y legislación educativa** | El contenido de este curso se centra en la revisión de la política educativa generada desde las organizaciones internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Unesco, OCDE, CEPAL, entre otros) y su impacto en la política pública en México, así como la forma en que influyen éstas en las reformas de la educación. Los escenarios y retos de la educación en México. Así como el análisis de la legislación educativa que rige al sistema educativo mexicano.Dado que las políticas van de la mano con el dimensión legislativa, se analizara en el curso las relaciones entre política educativa y legislación. |
| **Gestión y administración educativa** | El curso se centra en el análisis de las características de las instituciones educativas como organizaciones sociales. Las teorías de la administración y el los conocimientos actualizados sobre el objeto de estudio de la gestión, que fundamentan la gestión de las instituciones educativas. El proceso administrativo y las áreas funcionales en las instituciones educativas.  |
| **Planeación educativa** | Es un taller que inicia con el análisis de la planeación como un proceso de desarrollo institucional. Tipos y niveles de planeación para el desarrollo de las instituciones educativas. Las metodologías, técnicas e instrumentos, para desarrollar un ejercicio de planeación institucional.  |
| **Procesos de las organizaciones educativas** | Es un taller que inicia con el análisis de las teorías de la organización. Las estructuras de la organización (organigrama, manual de puestos y funciones) y los procesos organizacionales (clima, cultura, cambio). Para fundamentar el diagnóstico y diseño de una estructura organizacional y la definición de un plan de trabajo para un proceso de desarrollo.  |
| **Evaluación institucional** | Es un curso-taller que permite al pedagogo habilitarse en aspectos teórico metodológicos básicos para los procesos de autoevaluación y acreditación institucional de programas educativos tanto públicos como privados. Se aborda el papel que juega la evaluación institucional para la mejora de las instituciones educativas y su impacto a nivel económico y social.  |

**Quehacer profesional: Orientación educativa y social**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Fundamentos de la orientación educativa** | Este curso tiene como finalidad que los estudiantes adquieran conocimientos teórico-metodológicos, (psicológicos, pedagógicos y sociológicos)de la Orientación Educativa y la Tutoría necesarios para que el estudiante conozca y pueda intervenir competentemente en los diversos ámbitos de la realidad social a la que se enfrenta, con una actitud crítica, reflexiva, colaborativa e innovadora que le permita desempeñarse con profesionalismo. |
| **Metodología de la orientación educativa** | En este curso taller se ofrece el conocimiento manejo y aplicación con compromiso, responsabilidad y ética profesional de los recursos metodológicos emanados de las principales y más actuales líneas de acción de la Orientación Educativa y la Tutoría abarcando las Áreas: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Orientación Profesional, Atención a la diversidad y Área de Prevención que permitirán incidir favorablemente en la presencia y atención de tales problemáticas. |
| **Procesos de acompañamiento educativo** | En este curso taller se pretende que el estudiante desarrolle el carácter teórico práctico donde adquiera e implemente competencias que le permitan desarrollar programas de tutorías académicas en los distintos niveles educativos, reconociendo la influencia de factores psicológicos, biológicos, sociales y culturales.  |
| **Educación inclusiva** | Este curso taller habilita al estudiante en la detección y diagnóstico de grupos vulnerables, la formulación de un plan de intervención así como la implementación y evaluación del mismo para que logren integrarse al espacio donde se desarrollan y con ello evitar la exclusión social y/o académica. |

**Quehacer profesional: TIC y pedagogía**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **TIC aplicada a la educación** | En este curso – taller el estudiante utiliza herramientas digitales educativas para generar entornos de aprendizaje flexible, a través de una metodología orientada a la búsqueda, veracidad y seguridad de la información y comunicación. |
| **Multimedia educativa** | Este curso taller aborda el análisis de diseño y producción de creaciones informáticas y su relación con el proceso educativo, llevando al estudiante al interactuar en un programa multimedia para complementar y reforzar su aprendizaje y las funciones que puede realizar en educación. |
| **Diseño de ambientes educativos virtuales** | Este curso taller ha de brindar herramientas para estructurar un sistema de aprendizaje basado en tecnologías web con fundamentos pedagógicos, para ofrecer mecanismos de comunicación e interacción sincrónica y asincrónica, fácilmente utilizada y transparente para el usuario, como una estrategia para atender las necesidades educativas y los contextos específicos, en los que están inmersos diferentes modelos pedagógicos.  |

**Quehacer profesional: Investigación educativa**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Construcción de problemas de investigación educativa** | Este curso–taller habilita al estudiante en un ejercicio de observación de la realidad educativa y búsqueda de información que permita la reflexión y el cuestionamiento para construir objetos de estudio manifestando su propia postura teórica disciplinar, donde se acoten la contextualización y los principales referentes teóricos del fenómeno en estudio.  |
| **Métodos y técnicas de la investigación educativa** | Este curso-taller permite al estudiante tomar las decisiones metodológicas para el abordaje de problemas de investigación educativa, mediante el análisis de los diversos métodos y técnicas de investigación y la construcción de diseños investigativos |
| **Técnicas de análisis estadístico** | Es un curso-taller diseñado para que el estudiante desarrolle habilidades para practicar técnicamente el procesamiento, análisis e interpretación de datos extraídos de un contexto real y aplique conocimientos acerca de la teoría de la probabilidad, diseño muestral, métodos de selección de muestras y pruebas de contrastación de hipótesis en el análisis de las variables implicadas en los diversos problemas de investigación educativa. |
| **Técnicas de análisis interpretativo** | En este curso-taller el estudiante conoce y practica estrategias de análisis de formas discursivas, con tal de comprender e interpretar información obtenida en relación con dimensiones y categorías de análisis asociadas a problemas de investigación educativa |
| **Comunicación de los resultados de investigación educativa** | Este curso-taller conduce a los estudiantes hacia la elaboración de documentos para la comunicación científica y la divulgación significativa. Dichos productos académicos se efectuarán a partir de investigaciones propias, o de la aplicación de conocimientos. Tales como resultados de investigación. |

**Área de Formación Terminal**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Proyecto pedagógico** | El Proyecto Pedagógico constituye una práctica profesional con énfasis en uno de los siete quehaceres profesionales en los que el plan de estudios organiza la formación del Licenciado en pedagogía, transversalizando los seguramente con elementos de saberes propios de los seis restantes. Esta primera etapa abarca los momentos de detección de necesidades a atender, fundamentación y el diseño de la propuesta.  |
| **Intervención pedagógica**  | Este espacio es para que el estudiante implemente la propuesta del Proyecto Pedagógico abordando las etapas de desarrollo, evaluación y culturización de la experiencia profesional, (entendida esta última como el modelo para la réplica de las buenas prácticas). Con ello, se ofrece la posibilidad de integrar en la experiencia recepcional el producto de cada quehacer profesional.  |
| **Ética profesional** | En este seminario se busca propiciar una reflexión profunda sobre principios y valores deseables en el ejercicio de la profesión de pedagogo, atendiendo, entre otros condicionantes, al proceso formativo vivido, a características del campo profesional inmediato y mediato (geográfica y temporalmente hablando), a los propios planes de vida. La idea es que cada estudiante habrá de definir principios y valores aplicables a sí mismo. |

**OPTATIVAS**

| **Experiencia Educativa** | **Descripción** |
| --- | --- |
| **Didáctica del español** | En este curso-taller se habilita al estudiante en el manejo de estrategias metodológicas para la enseñanza del español, abordando las perspectivas actuales de la didáctica de la lengua, producción de textos (narrativos, descriptivos, argumentativos), manejo de vocabulario, gramática y sintaxis. |
| **Didáctica de las matemáticas**  | En este curso-taller se aborda la metodología de enseñanza de los contenidos propios de la matemática, de tal forma que se habilite al estudiante a través de planteamientos y resolución de problemas prácticos así como el establecimiento de relaciones analógicas que favorezcan el razonamiento algorítmico. |
| **Andropedagogía** | En esta Experiencia se capacita en la atención educativa de los adultos que se encuentran fuera del sistema educativo formal, de los 15 años en adelante, brindándoles opciones de aprendizaje de vida y para la vida, a través del diseño y creación de ambientes de aprendizaje complejos. Para ello se abordará la relación entre pedagogía y andragogía así como metodologías específicas para el desarrollo de habilidades básicas en el adulto para el aprendizaje autónomo y socialmente responsable, tales como: diálogo, co-cuestionamiento, problematización de la realidad, manejo de realidades complejas, aplicación de estrategias de resolución de conflictos comunes, significado y sentido de vida personal y social, importancia de metas comunes, etc.  |
| **Ecopedagogía** | En este curso – taller se le proporciona al estudiante los referentes teóricos para que a través de actividades vivenciales genere introspecciones en relación a la promoción de una nueva conciencia que favorezca el cuidado de un entorno más saludable, que evoque lo sagrado del universo y lo maravilloso de nuestra propia existencia; asumiendo nuestra responsabilidad respecto de la paz, la justicia y la integridad de todo lo creado, al concebir a la Madre Tierra como un súperorganismo vivo. A partir del entendimiento de conceptualizaciones básicas como lo es la sustentabilidad, ecología, inter-retro-relaciones, compromiso global, biocracia, origen común y destino común, la ineficiencia de la eficiencia y el carácter fragmentario hombre/naturaleza.  |
| **Estrategias educomunicativas** | Se ofrece al estudiante una variedad de estrategias que le permiten mirar y concebir a los medios digitales de comunicación como recursos didácticos que, a la vez, favorecen el desarrollo de las competencias educativas y comunicacionales y la construcción de un pensamiento audiovisual.  |
| **Pedagogía lúdica** | Rescatar el juego como actividad existencial del ser humano y convertirlo en la mejor estrategia didáctica es el objeto de esta experiencia educativa. El juego y las actividades recreativas generan el desestrés en el individuo, de manera que el estado de relajación propicie un mejor aprendizaje.La Pedagogía Lúdica se elabora como una respuesta a esta realidad y como un horizonte hacia nuevas posibilidades educativas. A partir de este marco, sostenemos en la necesidad de repensar la importancia del juego y del clima lúdico, como ámbito de encuentro pedagógico e interacción didáctica, retomando los modelos de diseño instruccional para la organización de la enseñanza, más que como un método como una concepción pedagógica basada en las investigaciones sobre el aprendizaje y la comunicación humana; en ella se emplea una combinación de recursos materiales con objeto de obtener una planeación, ejecución, y documentación de las prácticas exitosas a partir de canciones, juegos, películas, videos, adivinanzas, cuentos, dramatizaciones, etc.  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Experiencia Educativa** | **Descripción**  |
| **Didáctica de las ciencias sociales**  | Es un curso-taller se centra en el diseño, implementación y evaluación de una estrategia de intervención didáctica vinculada a las asignaturas de Ciencias Sociales pertinentes a la realidad del contexto de educación en México y con base a los enfoques teórico-metodológicos vigentes, tanto didácticos como disciplinares. Es un curso-taller se centra en el diseño, implementación y evaluación de una estrategia de intervención didáctica vinculada a las asignaturas de Ciencias Sociales pertinentes a la realidad del contexto de educación en México y con base a los enfoques teórico-metodológicos vigentes, tanto didácticos como disciplinares. |
| **Estrategias didácticas** | Es un curso-taller orientado al desarrollo de las competencias para la aplicación de las estrategias didácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje, en ámbitos formales, no formales e informales, acordes a las necesidades de formación requeridas |
| **Modelos académicos**  | Es un curso-taller orientado a la revisión de los elementos que caracterizan los modelos curriculares: rígido, semiflexible y flexible, con el propósito de contar con un marco de referencia que le permita diseñar propuestas de estructuras curriculares. |
| **Proyectos curriculares**  | Es un curso-taller orientado a la revisión de las etapas que componen al proyecto curricular: diagnóstico, fundamentación, diseño y operación, con la finalidad de que se diseñen proyectos para educación formal, no formal e informal. |
| **Cultura y clima en organizaciones educativas** | Es un curso taller que se centra en la revisión de los elementos teórico/conceptuales que fundamentan la cultura y el clima de las organizaciones educativas, y el diseño de una propuesta de mejoramiento. |
| **Dirección de instituciones educativas** | Es un curso taller se desarrolla a partir de la revisión de los elementos teórico/conceptuales que fundamentan el trabajo de las organizaciones educativas, y el diseño de una propuesta de dirección |
| **Taller de motivación y desarrollo personal** | El objetivo de este taller consiste en plantear técnicas y estrategias de trabajo personal, aplicables dentro de un encuadre de trabajo grupal, ampliando la conciencia sobre el autoconocimiento de los participantes y su potencial personal de automotivación. El taller se presenta dentro de un modelo relacional empleando nuevas metodologías de carácter activo, experiencial y existencial, integradas en un proceso de diseño y desarrollo de técnicas y herramientas metodológicas que permitan el crecimiento personal, como parte del desarrollo profesional y que favorezcan que el alumnado se cuestione sobre su propio proyecto profesional y personal, el sentido que tiene para su formación, que amplíe el conocimiento de sí mismo, que desarrolle una actitud de valoración y aceptación de sí mismo, incidiendo en  un proceso de mejora en diversos niveles del desarrollo de la persona. |
| **Taller proyecto de vida y desarrollo profesional** | Este taller tiene como propósito que el estudiante reflexione sobre quién es y hacia donde dirige el rumbo de su vida, visualizando las herramientas y estrategias que requiere para llegar a la meta o metas propuestas, de tal manera que decida elaborar un proyecto de vida y se comprometa con él. Desarrollando una metodología que favorezca el crecimiento personal del alumnado como parte esencial de su formación y desarrollo profesional, promoviendo un proceso de formación que tome en consideración el desarrollo de competencias relacionadas con el saber ser  y estar, identificando los elementos que conforman el “yo” en todos los sentidos, para que pueda decidir sobre su futuro, según sus criterios, habilidades, destrezas, capacidades, conocimientos y valores, con el fin de comenzar a emprender determinadas acciones y cambios de vida que lo llevarán a conseguir sus metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo. |
| **Diseño de estrategias de orientación vocacional en ambientes formales y no formales**  | En este taller los estudiantes harán un análisis de los problemas fundamentales que enfrenta la orientación vocacional-ocupacional a través de las técnicas estudio de casos y resolución de problemas en las que aplicarán conocimientos, habilidades, técnicas e instrumentos específicos para hacer despliegue de su creatividad, inventiva, interés y profesionalismo al proponer estrategias de orientación vocacional y de desarrollo profesional que atiendan situaciones determinadas.Por lo que se hace necesario ofrecer un panorama conceptual de la orientación vocacional-ocupacional-laboral-desarrollo profesional desde una perspectiva ecléctica que amplié la visión teórica/practica tradicional y psicotécnica, como única opción de abordaje de lo vocacional, tal panorama seria el eje vertebral para que los estudiantes, de manera práctica enfrenten los retos que se les presenten |
| **Diseño de proyectos de orientación educativa en ambientes formales y no formales**  | Este taller se oferta con la intención de ofrecer al estudiante la posibilidad de experimentar y vivir un proceso de sistematización e innovación, al vincularse con su entorno en instituciones, centros y grupos para construir escenarios diferentes, a la medida de las necesidades, intereses y problemas emergentes de la población, a través de aprovechar las múltiples situaciones de la vida cotidiana y social que son aptas de ser transformadas en el contexto de la orientación educativa.Los saberes escolares se reestructuran a través de acciones ligadas al contexto y son apoyo para la intervención; elementos que permitirán promover cambios y mejoras en el diseño, en la justificación, en los supuestos, y en el desarrollo de la innovación. Se requieren propuestas educativas de calidad, que preparen a los estudiantes para la vida activa y transformen la sociedad; además de promover la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal para contribuir a la atención integral de los sujetos de la orientación. |
| **Diseño de estrategias socioafectivas** | Esta EE tiene como finalidad que el estudiante en formación, reconozca que el aprendizaje se desarrolla a partir de un fuerte vínculo de interdependencia entre los procesos cognitivos y las emociones y actitudes del aprendiz. En esta intención ha de asumirse que las Estrategias socio afectivas, como parte de las estrategias de aprendizaje, representan una influencia directa y positiva para fortalecer la influencia favorable de los factores personales y sociales, asumir riesgos, crear oportunidades para aprender, aprender a vivir con incertidumbre, desarrollar la confianza en sí mismo, y alimentar la perseverancia para continuar adelante con su proceso de aprendizaje.Al tratarse de curso – taller, se ha partir de la revisión y análisis documental de enfoques, propuestas y principios sobre el desarrollo de las habilidades socio afectivos como sustento en la construcción participativa de Estrategias socio afectivas para aplicarse en prácticas reales, orientadas a la regulación emocional, autoestima, motivación y resilencia. |
| **Cultura y mediación tecnológica** | En este curso taller se propone el desarrollo de competencias para uso de TIC de forma responsable por parte del estudiante al utiliza herramientas digitales educativas e informáticas que generan entornos de aprendizaje por medios no formales, a través de una metodología orientada a la búsqueda, veracidad y seguridad de la información y comunicación |
| **Modelos de aprendizaje con uso de TIC** | Este curso taller promueve el desarrollo de competencias para el manejo y promoción de aprendizajes mediados por tecnología y recursos informáticos en relación con el proceso educativo, a través de programa multimodales para complementar y reforzar sus aprendizajes formales y no formales en educación. |
| **Desarrollo de competencias informáticas con uso de TIC** | Este curso taller ha de brindar herramientas para desarrollar competencias informáticas basadas en las tecnologías con fundamentos pedagógicos, para fortalecer la comunicación, la transmisión social del conocimiento, uso responsable para el usuario de la información digital, como una estrategia para atender las necesidades educativas en los múltiples contextos.  |
| **Estadística inferencial** | En este taller se buscará trabajar tres grupos de herramientas estadísticas que involucran a la inferencia estadística: diseño muestral, estimación de parámetros y métodos de prueba de hipótesis, en este último caso, tanto paramétricos como no paramétricos. Ha de buscarse trabajar todas las herramientas estadísticas a través de un software especializado o al menos con una hoja de cálculo de Microsoft Excel |

|  |  |
| --- | --- |
| **Experiencia Educativa** | **Descripción**  |
| **Historia del sistema educativo mexicano**  | Esta experiencia educativa ofrecerá a los alumnos los antecedentes históricos del sistema educativo mexicano.Con el fin de que conozcan su desarrollo, el impacto que tuvieron las diferentes corrientes pedagógicas en el país, los modelos educativos que se introdujeron. Así como, los métodos de enseñanza-aprendizaje que se pusieron en práctica. Esto servirá, para que los alumnos construyan su identidad.Su contenido comprenderá lo siguiente: La educación en el periodo colonial. La educación del México independiente. Los proyectos educativos de los conservadores y el de los liberales. La educación durante el Porfiriato, en el periodo posrevolucionario y la educación en el México globalizado |
| **Historia de la educación y de la pedagogía**  | Este curso pretende establecer relación entre diferentes modelos y enfoques que abordan a la pedagogía e inciden en la educación como disciplina, ciencia, arte y técnica en el marco de la historia de la educación  |
| **Biopedagogía** | Esta EE está encaminada a analizar la educación y el aprendizaje aceptando que se aprende durante toda la vida y mediante todas las formas de vida. Por lo anterior se revisarán temáticas respecto a los procesos cognitivos y procesos vitales son coincidentes, en y con la autoorganización, la complejidad, la creación, y la permanente conectividad de todos con todos, en todas las fases y momentos del proceso evolutivo. Se Trata entonces de comprender que -El arte supremo del maestro o maestra consistirá en despertar e incrementar el gozo de la expresión creativa y del conocimiento. b) El propósito fundamental de la educación deberá ser el de crear, recrear y promover espacios de aprendizaje agradable y satisfactorios. |
| **Tópicos selectos en educación** | Esta EE hace posible formar a los estudiantes en temas Emergentes de la Pedagogía y de la Educación en general que contribuyan a su formación integral.  |
| **Educación en valores** | El curso taller pretende identificar, reflexionar y reconocer los valores pertinentes para mejorar la convivencia social y la profesión pedagógica  |
| **Educación ambiental** | Se pretende que el estudiante asuma que la carrera de Pedagogía, por mantener una relación estrecha con los procesos educativos y sociales; es una de las disciplinas integradoras que desde la educación puede hacer frente a la creación de alternativas ante la crisis socio ambiental que nos aqueja. La EE prepara al estudiante en Ética Ambiental entre ellos mismos y el resto de la población con la que interactúen en su ámbito profesional, contribuyendo en la construcción de sociedades con un verdadero Desarrollo Humano y Sustentable. |
| **Acciones de vinculación**  | Esta EE se deriva el programa de vinculación de la carrera de Pedagogía deberá contar con un proyecto institucional o de convenios específicos registrados ante la Dirección de Vinculación General |
| **Educación y derechos humanos** | Esta EE presenta la perspectiva global del surgimiento y desarrollo de los Derechos Humanos en el mundo, incluyendo temáticas como equidad de género, educación para la salud, educación para la Paz, educación para la democracia. Todas estas temáticas articuladas al eje Moral y cívico  |
| **Educación y sustentabilidad**  | Este taller integra las acciones educativas que el pedagogo promueve y muestra en su actuar, para que forme en otros conductas sustentables o disposiciones de las (los) estudiantes que reflejen ecociudadanía, educación ambiental, conductas pro ambientales, así como sensibilidad ante la sustentabilidad |
| **Neurociencias y educación**  | Esta experiencia educativa estudia la perspectiva de los neurocientíficos, para quienes el aprendizaje es un proceso cerebral donde todo el cerebro reacciona a estímulos: involucra la percepción, el procesamiento y la integración de la información. Para los educadores, el aprendizaje es un proceso activo para la adquisición de conocimientos, que a su vez, conlleva cambios perdurables, medibles y específicos en la conducta. Implica la construcción y reconstrucción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Teniendo en cuenta ambas perspectivas se trata de ofrecer a los alumnos un entorno de aprendizaje que resulte realmente estimulante, con diversidad, organización, novedad y desafío, done se generen gran cantidad de nuevas conexiones.  |
| **Técnicas para la inserción laboral**  | Este taller tiene como objetivo acercar a los estudiantes al mercado laboral a través del desarrollo de habilidades para la Elaboración de su currículum vitae, elaboración de su carta de presentación; Preparación ante una entrevista de trabajo, así como elaborar una descripción que exponga el estado actual de autoconocimiento personal y profesional |

|  |  |
| --- | --- |
| **Experiencia Educativa** | **Descripción**  |
| **Pedagogía crítica** | Esta experiencia permite que los estudiantes cuestionen y desafíen las creencias y las prácticas que se han generado y considerado como prácticas tradicionales y que en cierta medida obstaculizan innovaciones en la pedagogía. Las pedagogías críticas son una relación constante entre teoría y práctica en la que se busca alcanzar un pensamiento crítico que implique un actuar crítico en la sociedad, en este sentido, van a situar a la educación de conocimiento como inherente a ella y por lo tanto a ese proceso. Estas pedagogías desarrollan y se desarrollan sobre el cuestionamiento a la idea liberal positivista de que la emancipación social viene de la mano del progreso social y económico; progreso que, a su vez, se sustenta en el desarrollo de una ciencia objetiva (conocimiento universal). Es importante buscar una pedagogía que ofrezca soluciones alternativas en función del sujeto como persona, procurando que no pierda el horizonte y el control de su destino que debe ser edificado sobre la base de una realidad social. |
| **Pedagogía hospitalaria** | Esta experiencia permite al futuro pedagogo brindar un acompañamiento educativo al niño hospitalizado para su desarrollo integral brindando una atención personalizada a través de la aplicación estrategias pedagógicas innovadoras de manera colaborativa con otras disciplinas que apoyen a la atención del niño para dar apoyo al proceso de educación aprendizaje. |
| **Andragogía** | Se abordan diversos temas que tienen como eje central la educación de los adultos en donde se conocerá al adulto de manera integral: física, psicológica, social. Teniendo, éstos, necesidades específicas educativas; a su vez se analizará cuáles son las estrategias de enseñanza-aprendizaje más adecuadas para el desarrollo educativo de un adulto; se conocerán y localizaran las instituciones que se dedican a la enseñanza de los adultos; también se conocerán y analizarán propuestas y programas educativos existentes sobre educación para adultos dentro de nuestro país, posibilitando a los estudiantes crear una propuesta pedagógica con pertinencia congruencia y compromiso hacia la Andragogia.  |
| **Educación en valores** | Los graves problemas que confronta nuestra sociedad exigen más análisis y reflexión. Ante tal situación esta experiencia educativa posibilita al estudiante de un espacio para el ejercicio de una cultura democrática y de paz, fundada en el respeto a los derechos humanos y al entorno. El propósito general es propiciar la formación del juicio crítico que permita una reflexión consciente y comprometida de su ejercicio profesional que favorezca la formación en valores. |
| **Diseño instruccional para ambientes educativos mixtos** | El Curso-Taller, tiene como propósito principal el logro de un diseño instruccional para ambientes pedagógicos semi-presenciales o mixtos y virtuales en la educación, incluyendo las bases teóricas y metodológicas basadas en los modelos instruccionales para la estructuración del conocimiento, considerando como punto central las características del estudiante y los resultados esperados del aprendizaje. |
| **Educación ambiental para la sustentabilidad**  | El presente seminario busca concientizar a los diversos actores educativos sobre la importancia de la educación ambiental como clave en para establecer estrategias y soluciones pedagógicas a la problemática ambiental a partir de la adquisición de conocimientos y habilidades orientadas a la sustentabilidad.  |
| **Educación intercultural** | Este seminario pretende la reflexión y concientización del estudiante inmerso en una sociedad intercultural desde una perspectiva pedagógica y responder a la diversidad de grupos a partir del conocimiento diferentes formas de vida, costumbres y prácticas sociales. |
| **Mediación intercultural** | El seminario permite el conocimiento y adquisición de metodologías de intervención social para la resolución de conflictos de los diferentes grupos socioculturales inmersos en una misma sociedad con el propósito de contribuir a mejorar las relaciones y comunicación en los diferentes contextos multiculturales.  |
| **Acreditación y certificación en las instituciones** | Este taller acerca al estudiante al conocimiento de modelos de acreditación generales administrativos y específicos del ámbito educativo que forman parte de un proceso de planeación, que permite la valoración de las condiciones de operación y obtención de reconocimiento público en el cumplimiento de estándares de calidad o excelencia en función de compromiso social, lineamientos y políticas educativas de acuerdo a los diferentes niveles que permiten establecer marcos de referencia categorías, parámetros y construcción de indicadores. |
| **Gobernanza educativa en la sociedad del conocimiento** | Este seminario enfrenta al estudiante con una tópica que le permite situarse como un pedagogo en la era global y procura la toma de decisiones de acuerdo a los cambios políticos, sociales y tecnológicos en el marco de la sociedad del conocimiento; esto le permitirá construir una ciudadanía digital, conocer los rasgos que lo vinculan como un intelectual en la producción del conocimiento y la gestión de la propiedad intelectual; así también le permite formarse en la participación ciudadana.  |
| **Certificación de competencias profesionales** | Este taller pretende formar al estudiante los procesos de capacitación, evaluación y certificación referidos a las competencias profesionales y laborales en los ámbitos internacionales, nacionales y locales de acuerdo a las exigencias actuales que conlleva la calidad educativa. La certificación profesional es aplicable en cualquier función productiva y de servicio, con la finalidad de mejorar la productividad de los trabajadores ser garante de la formación del capital humano con una perspectiva educativa centrada en el crecimiento económico y la generación de empleos.  |
| **Atención a trayectorias académicas** | Se pretende que esta experiencia educativa posea un carácter teórico-práctico en la que el alumno adquiera e incremente competencias que le permitan desarrollar programas de apoyo a las trayectorias académicas, que incluyan desde un cuidadoso estudio de detección y diagnostico personal, grupal e institucional hasta la propuesta y aplicación de estrategias de intervención igualmente individuales, grupales e institucionales, reconociendo el valor de influencia de los factores psicológicos, biológicos y sociales. |
| **Temas selectos de orientación** | Esta propuesta surge ante la necesidad de que el futuro orientador educativo encuentre espacios de formación en los que puedan abordarse, temas clásicos, emergentes y de actualidad del campo de la Orientación Educativa, y que le permitan hacerse de una cultura general (de perspectiva ecológica) en esta disciplina. De modo que pueda mantener consistentemente una actitud de apertura, de aportación e integración ante los diferentes problemas sociales, económicos, culturales, políticos, relacionados de algún modo con la Orientación. Se incluirán temas desprendidos de líneas generales como: desarrollo de habilidades aplicadas a la integración, orientación para la sexualidad, orientación para padres, prevención del abuso de sustancias toxicas, esclarecimiento de valores, habilidades y actitudes en la toma de decisiones, familia y género. |
| **Didáctica de los procesos cognitivos** | En este Taller el estudiante conoce y diseña estrategias y actividades para ayudar a los educandos a aprender más y mejor a partir del desarrollo de sus procesos cognitivos de 3er. Nivel. |
| **Estrategias didácticas para la enseñanza de las matemáticas** | El Taller permitirá al estudiante comprender los componentes de la matematización a fin de caracterizar los diferentes estilos o enfoques en la enseñanza de la matemática. |
| **Métodos y técnicas para objetos de evaluación** | En este Taller el estudiante reconoce la importancia de la definición de los objetos de evaluación y diseña los instrumentos de más acordes a los objetivos de aprendizaje.  |
| **Estancia académica** | Esta experiencia educativa se considera sólo cuando sean convocadas por Instituciones Educativas reconocidas o cuando sean parte de algún convenio con la Universidad Veracruzana o al interior de la misma, tendrá un valor máximo de 16 créditos, con duración mínima de 1 mes y se obtendrá en un solo período. Sólo tendrán validez las estancias concluidas de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. La estancia debe incluir un programa de actividades académicas que el estudiante realizará en la institución educativa receptora. El estudiante entregará un reporte de actividades con el Visto Bueno de la Institución receptora junto con la calificación o evaluación que el responsable de la estancia emita, todo esto lo entregará al Consejo Técnico para su aval y la calificación será asentada y firmada por el Secretario Académico. |
| **Asistencia a eventos académicos** | Se considera como evento académico: foro, congreso, simposium, jornada, encuentros, coloquios que sean convocados por instituciones formales, no estudiantiles con temáticas relacionadas con la formación del pedagogo, ni tampoco las actividades organizadas por los docentes o las Academias por Área de Conocimiento que fortalezcan la formación integral del estudiante. Por cada 20 horas el alumno obtendrá 1 crédito máximo 60 horas igual a 3 créditos. Estos 3 créditos los podrá obtener durante su trayectoria escolar. El Secretario Académico de la entidad será fedatario del aval emitido por el Congreso Técnico, respecto de la acreditación de la experiencia educativa. |
| **Participación como ponente en eventos académicos** | Se considera evento académico: foro, congreso, simposium, encuentros, coloquios que sean convocados por instituciones formales, no estudiantiles con temáticas relacionadas con la formación del pedagogo. El Consejo Técnico avalará la formalidad de los eventos y la asistencia, el Secretario Académico firmará el acta de calificación respectiva. Los créditos a lograr serán de 5 créditos y, serán máximo 2 ponencias, éstas pueden ser individuales o colectivas, si son colectivas deberán ser máximo 3 autores. El estudiante podrá obtener los créditos de esta experiencia educativa a lo largo de su trayectoria escolar. |

**3.6.1.4 Mapa curricular**

Opción profesional: Pedagogía

Nivel de Estudios: Licenciatura

Área Académica: Humanidades

Regiones en que se imparte: Poza Rica, Xalapa y Veracruz, Xalapa en Sistema de Enseñanza Abierto (SEA)

Año del Plan de estudios: 2016

Modalidad educativa: Escolarizada

Total de créditos para obtener el grado: 381

**Carga Estándar (48 créditos por periodo en 8 periodos)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1º periodo** | **2º periodo** | **3º periodo** | **4º periodo** | **5º periodo** | **6º periodo** | **7º periodo** | **8º periodo** |
| Lectura y redacción a través del mundo contemporáneo | Habilidades de pensamiento crítico y creativo | Computación básica | Fundamentos de la orientación educativa | Metodología de la orientación educativa  | Procesos de acompañamiento educativo | Educación inclusiva | Servicio social |
| CT | 4 | CT | 4 | T | 4 | C | 4-0-8 | CT | 1-5-7 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 |  | 12 |
| Inglés I | Inglés II | Elección libre | Elección libre | Elección libre | Elección libre | Optativa  | Optativa  |
| T | 4 | T | 4 |  | 5 |  | 5 |  | 5 |  | 5 | CT | 6 | CT | 6 |
| Introducción a la pedagogía | Desarrollo Humano | Política y legislación educativa  | Gestión y administración educativa  | Planeación educativa  | Procesos de las organizaciones educativas  | Evaluación institucional  | Ética profesional  |
| C | 4-0-8 | T | 0-5-5 | C | 4-0-8 | C | 4-0-8 | CT | 1-2-4 | CT | 2-2-6 | CT | 1-2-4 | S | 2-0-4 |
| Sociología de la educación | Psicología Evolutiva | Introducción al desarrollo comunitario | Bases conceptuales del curriculum  | Diseño curricular  | Evaluación curricular  | Proyectos formativos en el ámbito comunitario  | Experiencia recepcional  |
| C | 4-0-8 | C | 5-0-10 | C | 3-0-6 | S | 3-0-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 | T | 12 |
| Comunicación pedagógica | Globalización e interculturalidad | Filosofía de la educación | Tic aplicadas a la educación  | Multimedia educativa  | Diseño de ambientes educativos virtuales  | Optativa  | Optativa  |
| CT | 2-1-5 | C | 4-0-8 | C | 4-0-8 | CT | 2-2-6 | CT  | 1-3-5 | CT | 2-2-6 | CT | 6 | CT | 6 |
| Pensamiento pedagógico | Psicología del aprendizaje | Didáctica | Planeación didáctica  | Evaluación de los aprendizajes  | Mediación pedagógica  | Seminario de práctica docente  | Práctica docente  |
| C | 6-0-12 | CT | 3-1-7 | C | 4-0-8 | CT  | 2-2-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-3-7 | S | 3-0-6 | PP | 0-5-5 |
| Epistemología y pedagogía | Construcción de problemas de la investigación educativa | Métodos y técnicas de la investigación educativa  | Técnicas de análisis interpretativo  | Técnicas de análisis estadístico  | Comunicación de los resultados investigación educativa  | Proyecto pedagógico  | Intervención pedagógica |
| C | 6-0-12 | CT | 2-4-8 | CT | 2-4-8 | CT | 1-3-5 | CT | 1-3-5 | CT  | 2-2-6 | PP | 0-8-8 | PP | 0-10-10 |
|  |  |  |  |  |  | Optativa |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | CT | 6 |  |  |
| Total | Total | Total | Total | Total | Total | Total | Total |
| Ht22 | Hp1 | C**53** | Ht14 | Hp10 | c46 | Ht17 | Hp4 | c52 | Ht16 | Hp7 | c44 | Ht8 | Hp17 | c38 | Ht12 | Hp13 | c48 | Ht8 | Hp14 | c48 | Ht2 | Hp15 | c55 |

**Carga Máxima (64 créditos por periodo en 6 periodos)**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1º periodo** | **2º periodo** | **3º periodo** | **4º periodo** | **5º periodo** | **6º periodo** |
| Lectura y redacción a través del mundo contemporáneo | Pensamiento pedagógico | Tic aplicadas a la educación | Multimedia educativa | Diseño de ambientes educativos virtuales | Servicio social |
| CT | 4 | C | 6-0-12 | CT | 2-2-6 | CT | 1-3-5 | CT | 2-2-6 |  | 12 |
| Inglés I | Inglés II | Filosofía de la educación | Optativa | Optativa | Ética profesional |
| T | 4 | T | 4 | C | 4-0-8 | CT | 6 | CT | 6 | S | 2-0-4 |
| Habilidades de pensamiento crítico y creativo | Desarrollo Humano | Psicología Evolutiva | Optativa | Optativa | Experiencia recepcional |
| CT | 4 | T | 0-5-5 | C | 5-0-10 | CT | 6 | CT | 6 | T | 12 |
| Computación básica | Psicología del aprendizaje | Elección libre | Elección libre | Proyecto pedagógico | Intervención pedagógica |
| T | 4 | CT | 3-1-7 |  | 5 |  | 5 | PP | 0-8-8 | PP | 0-10-10 |
| Introducción a la pedagogía | Globalización e interculturalidad | Fundamentos de la orientación educativa | Metodología de la orientación educativa | Procesos de acompañamiento educativo | Educación inclusiva |
| C | 4-0-8 | C | 4-0-8 | C | 4-0-8 | CT | 1-5-7 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 |
| Sociología de la educación | Introducción al desarrollo comunitario | Bases conceptuales del curriculum | Diseño curricular | Evaluación curricular | Proyectos formativos en el ámbito comunitario |
| C | 4-0-8 | C | 3-0-6 | S | 3-0-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 |
| Epistemología y pedagogía | Construcción de problemas de la investigación educativa | Métodos y técnicas de la investigación educativa | Técnicas de análisis interpretativo | Técnicas de análisis estadístico | Comunicación de los resultados investigación educativa |
| C | 6-0-12 | CT | 2-4-8 | CT | 2-4-8 | CT | 1-3-5 | CT | 1-3-5 | CT | 2-2-6 |
| Comunicación pedagógica | Política y legislación educativa | Gestión y administración educativa | Planeación educativa | Procesos de las organizaciones educativas | Evaluación institucional |
| CT | 2-1-5 | C | 4-0-8 | C | 4-0-8 | CT | 1-2-4 | CT | 2-2-6 | CT | 1-2-4 |
| Didáctica | Planeación didáctica | Evaluación de los aprendizajes | Mediación pedagógica | Seminario de práctica docente | Práctica docente |
| C | 4-0-8 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-3-7 | S | 3-0-6 | PP | 0-5-5 |
|  |  | Optativa | Elección libre | Elección libre |  |
|  |  |  |  | CT | 6 |  | 5 |  | 5 |  |  |
| Total | Total | Total | Total | Total | Total |
| Ht20 | Hp1 | C**57** | Ht18 | Hp12 | c69 | Ht26 | Hp8 | c71 | Ht8 | Hp18 | c56 | Ht12 | Hp19 | c60 | Ht10 | Hp23 | c71 |

**Carga Mínima (32 créditos por periodo en un tiempo de 12 periodos)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1Periodo  | 2Periodo | 3Periodo | 4Periodo  | 5Periodo  | 6Periodo  | 7Periodo  | 8Periodo  | 9Periodo  | 10Periodo  | 11Periodo  | 12Periodo  |
| Lectura y redacción a través del mundo contemporáneo | Computación básica | Pensamiento pedagógico | Filosofía de la educación | Elección libre | Didáctica | Planeación didáctica | Evaluación de los aprendizajes | Mediación pedagógica | Seminario de práctica docente | Práctica docente | Servicio social |
| CT | 4 | T | 4 | C | 6-0-12 | C | 4-0-8 |  | 5 | C | 4-0-8 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-3-7 | S | 3-0-6 | PP | 0-5-5 |  | 12 |
| Inglés I | Inglés I | Psicología del aprendizaje | Psicología Evolutiva | Política y legislación educativa | Gestión y administración educativa | Planeación educativa | Procesos de las organizaciones educativas | Evaluación institucional | Optativa | Proyecto Pedagógico | Intervención Pedagógica  |
| T | 4 | T | 4 | CT | 3-1-7 | C | 5-0-10 | C | 4-0-8 | C | 4-0-8 | CT | 1-2-4 | CT  | 2-2-6 | CT | 1-2-4 | CT  | 6 | PP | 0-8-8 | PP | 0-10-10  |
| Habilidades de pensamiento crítico y creativo | Epistemología y pedagogía | Desarrollo Humano | Introducción al desarrollo comunitario | Tic aplicadas a la educación | Multimedia educativa | Diseño de ambientes educativos virtuales | Fundamentos de la orientación educativa | Metodología de la orientación educativa | Procesos de acompañamiento educativo | Educación inclusiva | Experiencia recepcional |
| CT | 4 | C | 6-0-12 | T | 0-5-5 | C | 3-0-6 | ct | 2-2-6 | ct | 1-3-5 | ct | 2-2-6 | C | 4-0-8 | CT | 1-5-7 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 | T | 12 |
| Introducción a la pedagogía | Globalización e interculturalidad | Comunicación pedagógica | Elección libre | Optativa | Elección libre | Optativa | Bases conceptuales del curriculum | Diseño curricular | Evaluación curricular | Proyectos formativos en el ámbito comunitario |  |
| C | 4-0-8 | C | 4-0-8 | CT | 2-1-5 |  | 5 | CT  | 6 |  | 5 | CT | 6 | S | 3-0-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 | CT | 2-2-6 |  |  |
| Sociología de la educación |  | Elección libre |  | Optativa | Optativa | Construcción de problemas de la investigación educativa | Métodos y técnicas de la investigación educativa | Técnicas de análisis interpretativo | Técnicas de análisis estadístico | Comunicación de los resultados investigación educativa |  |
| C | 4-0-8 |  |  |  | 5 |  |  | CT | 6 | CT  | 6 | CT | 2-4-8 | CT | 2-4-8 | CT | 1-3-5 | CT | 1-3-5 | CT | 2-2-6 |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Ética profesional |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | S | 2-0-4 |  |  |  |  |
| HT8 | HP0 | C28 | HT10 | HP0 | C28 | HT11 | HP7 | C34 | HT12 | HP0 | C34 | HT6 | HP2 | C31 | HT9 | HP3 | C32 | HT7 | HP10 | C30 | HT13 | HP8 | C34 | HT7 | HP15 | C29 | HT10 | HP7 | C33 | HT6 | HP19 | C31 | HT0 | HP10 | C40 |  |

Donde:



A esta proyección promedio se le sumarian 36 créditos del Área de formación optativa y 2 créditos del Área de formación de elección libre.

# **3.6.2 Organización del Plan de Estudios**

## **3.6.2.1 Descripción operativa**

El plan de estudios 2016 de la Licenciatura en Pedagogía contempla un total de 381 créditos que el estudiante debe cubrir para obtener su título de Licenciado en Pedagogía.

El Área de Formación Básica contempla un total de 109 créditos, de los cuales 20 créditos corresponden al Área de Formación Básica General y 89 créditos al Área de Iniciación a la Disciplina.

En lo que respecta al Área Disciplinar contempla un total de 168 créditos de experiencias educativas obligatorias y 36 créditos de experiencias educativas optativas.

El Área de Formación Terminal contempla 22 créditos a los cuales se integran los 12 créditos de Experiencia Recepcional y 12 créditos del Servicio Social.

Por último, para el Área de Formación de Elección Libre se contempla que el alumno cubra 22 créditos.

Así tenemos la siguiente proporción de créditos por áreas de formación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Áreas curriculares** | **Créditos** | **Porcentaje real** | **Porcentaje estipulado en MEIF** |
|
| Básica | General | **20** | 5.25 | 28.61 | **De 20% a 40%** |
| Iniciación | **89** | 23.36 |
| Disciplinar | Obligatoria | **168** | 44.09 | 53.54 | **De 40% a 60%** |
| Optativa | **36** | 9.45 |
| Electiva | **22** | 5.77 | 5.77 | **De 5% a 10%** |
| Terminal | Terminal | **22** | 5.77 | 12.07 | **De 10% a 15%** |
| EE y SS | **24** | 6.30 |
|  |  | **381** | **100** | **100** |  |  |

En cuanto a la proporción de horas teóricas y prácticas, tenemos equilibrio pues son 50% de horas teóricas y 50% de horas prácticas en nuestro plan de estudios.

A continuación presentamos las experiencias educativas con prerrequisitos para ser cursadas, lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Quehaceres | **Área de formación disciplinar** | **Área de formación terminal** |
|  | Pre Requisito*Columna 1* | Requisito*Columna 2* | Requisito*Columna 3* |  Requisito *Columna 4* | Requisito*Columna 5* |  *Columna 6* |
| Docencia y mediaciónPedagógica | Didáctica  | Planeación didáctica  | Seminario de práctica docente  |  | Proyecto pedagógico  |  Intervención pedagógica  |
| Evaluación de los aprendizajes  |
| Práctica docente  |
| Mediación pedagógica  |
| Orientación educativa y social | Fundamentos de la orientación educativa  | Metodología de la orientación educativa  | Proceso de acompañamiento educativo |  | Proyecto pedagógico | Intervención pedagógica |
| Educación inclusiva |
| Procesos curriculares y proyectos socioeducativos | Bases conceptuales del curriculum  | Diseño curricular  | Evaluación curricular |  | Proyecto pedagógico | Intervención pedagógica |
| Proyectos formativos en el ámbito comunitario  |
| Gestión y administración educativa | Gestión y administración educativa  | Planeación educativa  | Evaluación institucional |  | Proyecto pedagógico | Intervención pedagógica |
| Procesos de las organizaciones educativas  |
| Investigación educativa | Epistemología y Pedagogía  | Construcción de problemas de investigación educativa | Métodos y técnicas de la investigación educativa  | Técnicas de análisis interpretativo | Proyecto pedagógico | Intervención pedagógica |
| Técnicas de análisis estadístico |
| Comunicación de los resultados de investigación educativa |
| TIC aplicada a la educación | Comunicación pedagógica TIC aplicada a la educación  | Multimedia educativaDiseño de ambientes virtuales de aprendizaje |  |  | Proyecto pedagógico | Intervención pedagógica  |

Con base en la tabla anterior las experiencias educativas de la columna 1 son prerrequisitos para poder cursar las experiencias educativas de la columna 2, asimismo las experiencias educativas de la columna 2 son prerrequisitos de las experiencias educativas de la columna 3, y éstas a su vez son prerrequisitos de las experiencias educativas de la columna 4. Asimismo, se establece que para poder cursar las experiencias educativas del Área Terminal, el estudiante deberá haber acreditado el 70 % de los créditos del Área Disciplinar incluidos los 36 de las experiencias educativas optativas y el total de créditos del quehacer profesional en que decidirá realizar las experiencias educativas del Área Terminal.

Asimismo, las experiencias educativas que aparecen dentro de una misma columna se convierten en correquisitos entre sí, lo cual implica que pueden ser cursadas al mismo tiempo, o bien, pueden cursar unas primero y otras después.

En el caso del Área Terminal, se concibe como la integración de los saberes alcanzados en el Área Disciplinar, integra dos experiencias educativas que implican la práctica profesional que son: Proyecto Pedagógico e Intrvención Pedagógica, las cuales se desarrollarán con base en el quehacer profesional de su elección, completándose esta área de formación con la experiencia educativa de Ética Profesional. Es en esta Área de Formación donde se integran y desarrollan las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en cada programa educativo en que se imparte la licenciatura en pedagogía.

El estudiante podrá optar por el proyecto de su interés y éste le permitirá definir las EE optativas que enriquezcan su formación profesional y que le brinden condiciones para el desarrollo de su intervención, así mismo, el Servicio Social puede ser un espacio para desarrollar su proyecto e intervención pedagógicos. Mientras que Experiencia Recepcional podría retomar estos esfuerzos y sistematizarlos para presentar el trabajo final.

Para poder cursar las experiencias educativas de Servicio Social y de Experiencia Recepcional se requiere haber aprobado 270 créditos del total de los 381 créditos del mapa curricular.

El periodo mínimo en que un estudiante puede egresar es en 6 periodos, cursando 64 créditos por periodo.

El periodo promedio en que un estudiante puede egresar es en 8 periodos, cursando 48 créditos por periodo.

El periodo máximo en que un estudiante puede egresar es en 12 periodos, cursando un mínimo de 32 créditos en cada uno de ellos.

Para efectos del presente plan de estudios, las experiencias educativas cuya modalidad es práctica profesional, así como las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional son cursativas, estas últimas podrán cursarse en 1 o 2 periodos, por lo tanto sólo podrán ser acreditadas en examen ordinario, y tendrán derecho a 2 inscripciones, asimismo se aplicará la normatividad vigente en caso de no ser acreditadas en tales inscripciones.

Son experiencias educativas no cursativas las experiencias educativas que tengan la modalidad de curso, curso-taller y seminarios, por lo cual tendrán derecho a todas las evaluaciones correspondientes para la primera y segunda inscripción, según lo establece el Estatuto de Alumnos 2008 vigente.

En cuanto a las experiencias educativas optativas se precisa que: fueron propuestas y diseñadas por cada una de las sedes del programa educativo. Los programas de dichas experiencias educativas señalan la sede que lo propone y el perfil docente especificado de acuerdo a las fortalezas del personal docente de cada sede-pedagogia.

La tutoría académica es la estrategia de atención y seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes, por lo que serán los tutores académicos quienes asesoren a sus tutorados en la elaboración de su proyecto de vida y carrera con base en el cual seleccionarán las experiencias educativas que cursarán en cada periodo escolar.

Asimismo, el proceso de inscripción para cada periodo escolar es el establecido por la Dirección General de Administración Escolar, mismo que se realiza en línea y tiene previstas sus disposiciones específicas.

Para el caso de las experiencias educativas del Área de Elección Libre, la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana a través de las dependencias académicas vinculadas con la formación integral de los alumnos ofrecen un catálogo de experiencias educativas como por ejemplo: en Artes, Deportes, que son parte de la oferta de los distintos programas educativos de la Universidad Veracruzana, y que pueden ser cursadas por cualquier estudiante inscrito en la misma. Es labor del tutor académico asesorar al estudiante en la elección de estas experiencias educativas para fortalecer su formación integral.

La coordinación del trabajo académico habrá de desarrollarse a través de 9 Academias por Área de Conocimiento, mismas que se muestran a continuación:

**ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **ÁREA POR NÚCLEOS DE FORMACIÓN**Introducción a la PedagogíaPensamiento PedagógicaFilosofía de la EducaciónEpistemología y PedagogíaGlobalización e InterculturalidadSociología de la EducaciónIntroducción al Desarrollo ComunitarioComunicación PedagógicaDesarrollo HumanoPsicología EvolutivaPsicología del Aprendizaje | **ÁREA DEL QUEHACER PROFESIONAL DOCENCIA Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA**DidácticaPlaneación DidácticaEvaluación de los AprendizajesMediación PedagógicaSeminario de Práctica DocentePráctica DocenteOptativas relacionadas con el quehacer de Docencia y Mediación Pedagógica´Optativas disciplinares asociadas al quehacer: |
| **ÁREA DEL QUEHACER PROFESIONAL PROCESOS CURRICULARES Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS**Bases conceptuales del CurriculumDiseño CurricularEvaluación CurricularProyectos Formativos en el Ámbito ComunitarioOptativas relacionadas con el quehacer de Procesos Curriculares y Proyectos SocioeducativosOptativas disciplinares asociadas al quehacer | **ÁREA DEL QUEHACER PROFESIONAL GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVAS**Política y Legislación EducativaGestión y Administración EducativaPlaneación EducativaProcesos de las Organizaciones EducativasEvaluación InstitucionalOptativas relacionadas con el quehacer de Gestión y Administración EducativasOptativas disciplinares asociadas al quehacer |
| **ÁREA DEL QUEHACER PROFESIONAL ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL**Fundamentos de la Orientación EducativaMetodología de la Orientación EducativaProcesos de Acompañamiento EducativoEducación InclusivaOptativas relacionadas con el quehacer de Orientación Educativa y SocialOptativas disciplinares asociadas al quehacer | **ÁREA DEL QUEHACER PROFESIONAL TIC Y PEDAGOGÍA**Comunicación PedagógicaTIC aplicada a la EducaciónMultimedia EducativaDiseño de Ambientes Educativos VirtualesOptativas relacionadas con el quehacer TIC y PedagogíaOptativas disciplinares asociadas al quehacer |
| **ÁREA DEL QUEHACER PROFESIONAL INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**Epistemología y PedagogíaConstrucción de Problemas de Investigación EducativaMétodos y Técnicas de la Investigación EducativaTécnicas de Análisis EstadísticoTécnicas de Análisis InterpretativoComunicación de los Resultados de Investigación EducativaOptativas disciplinares asociadas al quehacer | **AREA DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL**Proyecto Pedagógico Intervención PedagógicaExperiencia RecepcionalEn esta Academia participará el Coordinador de cada una de las seis Academias por Área de Conocimiento correspondientes a los Quehaceres Profesionales.  |
| **AREA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD**Ética ProfesionalServicio SocialAcciones de VinculaciónEsta Academia coordinará en primera instancia las EE optativas de: Estancias AcadémicasParticipación como ponente en eventos académicosAsistencia a eventos académicos |

**3.7. Programas de experiencias educativas**

Los programas de estudio de las experiencias educativas que integran el mapa curricular de la Licenciatura en Pedagogía, se presentan en archivos adjuntos por Núcleo de Formación, por Quehaceres Profesionales y del Área Terminal.

# **4. Proyecto de formación docente**

**Justificación.**

La Universidad Veracruzana mantiene un compromiso permanente con la comunidad académica en lo que respecta a su formación y actualización, a través de su Programa de Formación de Académicos. Actualmente acaba de realizar una reingeniería que busca “consolidar el perfil docente que define a los *Académico socialmente responsable, con saberes disciplinarios y pedagógicos, habilidades profesionales y para la docencia, la generación y aplicación de conocimientos, la tutoría y la gestión, con disposición hacia el autoaprendizaje permanente y el trabajo colaborativo e interdisciplinario,* en el marco de las competencias profesionales integrales y el fortalecimiento de los principios del Modelo Educativo Institucional”. (ProFA, 2017). Todo ello con tal de que los perfiles de los académicos realmente contribuyan a la formación integral del estudiantado.

En este sentido, un cambio en la estructura curricular obliga a reflexionar sobre el docente encargado de mediar, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, los saberes y quehaceres propuestos en el plan de estudios, para que estos realmente permeen el enfoque educativo adoptado, se encaminen hacia los objetivos plasmados y contribuyan a la conformación del perfil de egreso delineado.

Se requiere plantear un perfil docente acorde con la revitalización curricular de la Licenciatura en Pedagogía, que pasa del denominado “Plan 2000” a la propuesta curricular “Plan 2016”, en donde se evoluciona de un enfoque constructivista hacia los fundamentos del paradigma holista desde un enfoque humanista-reflexivo y se pasa de una estructura de áreas formativas centradas en áreas de conocimiento a una estructura formativa focalizada en núcleos y quehaceres profesionales; cambio que pretende equilibrar el peso de la formación teórico-metodológica con la práctica profesional en el proceso formativo atendiendo a la concepción de la Pedagogía como disciplina multireferencial capaz de articular aportes de diversas disciplinas o ciencias sociales, para trabajar con una visión amplia y potencial acerca de los procesos y prácticas educativas, (Orozco y Pontón, 2013). Revitalización que busca evidenciar con claridad la formación integral del estudiante destacando en la operación la flexibilidad y transversalidad que propone la Universidad en su Modelo Educativo.

**Perfiles ideales.**

El perfil de los docentes de la planta académica de Pedagogía debe ser de Licenciados y Licenciadas en Pedagogía o Psicología Educativa, o Disciplinas Sociales y Humanísticas vinculadas a la Educación, con posgrados en Pedagogía o Educación o Disciplinas Afines, preferentemente doctorado; con actualización pedagógica y experiencia profesional en el ámbito de su competencia, ejercicio docente a nivel de Educación Superior y producción académica en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan al interior de los Cuerpos Académicos adscritos a las Facultades de Pedagogía, con habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Además, de acuerdo con los planteamientos de la propuesta curricular “Plan 2016” y las funciones de docencia, el académico que imparte experiencias educativas:

* Conoce y respeta sus funciones, obligaciones y derechos así como las de los estudiantes, contribuyendo con su actuar a un clima de bienestar en la institución educativa.
* Conoce la estructura curricular y la operatividad de las experiencias educativas que imparte y fomenta la transversalidad de los contenidos teóricos y prácticos con los ejes y quehaceres profesionales en que se forma a los estudiantes
* Participa activamente de la vida académica de la facultad a través de los cuerpos colegiados, cuerpos académicos, y actividades académicas que la facultad organiza.
* Planea las actividades que realizará en apego a las funciones y horarios que debe cumplir y presenta los avances en los cuerpos colegiados que se lo requieran.
* Planifica y organiza los ambientes educativos con flexibilidad, haciendo uso de las bases didácticas y las estratégicas  teórico-metodológicas de la cognición y de  los modelos de construcción del conocimiento vigentes, utilizando saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares y ejecutando de manera responsable su libertad de cátedra.
* Instrumenta de forma reflexiva, crítica y ética, estrategias educativas innovadoras, comunicando  de modo efectivo los contenidos  de aprendizaje y promoviendo el uso académico de la tecnología, el trabajo colaborativo y la metacognición, lo que le permite contribuir en el desarrollo de unidades de competencia en los estudiantes.
* Analiza y atiende las necesidades de aprendizaje mediante estrategias pedagógicas acordes con las características de sus estudiantes, del contexto y del contenido de los planes y programas de estudio a partir de la reflexión continua sobre su quehacer docente, asumiendo una postura empática, respetuosa y conciliadora; fomentando la responsabilidad, la apertura para la retroalimentación y priorizando las prácticas profesionales.
* Evalúa de modo integral el aprendizaje de los estudiantes, con base en el conocimiento y uso de los modelos teórico-metodológicos que le permiten el empleo y/o diseño de instrumentos para el registro y seguimiento de las evidencias educativas generadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con objetividad y responsabilidad, de modo honesto y equitativo, y con autonomía cognitivo-afectiva.
* Acompaña al estudiante durante su trayectoria escolar apoyándolo para la toma de decisiones pertinentes a su formación y participación académica,  planifica y monitorea el cumplimiento de metas educativas, atendiendo la estructura afectivo-motivacional del tutorando y fomentando la responsabilidad, el compromiso y la formalidad académica.
* Posee sólida formación teórico-metodológica en el campo de la investigación social y muestra disposición, apertura y flexibilidad para asesorar el desarrollo de investigaciones adaptando estrategias pertinentes a las condiciones de la estructura epistemológica del estudiante con actitud de respeto, tolerancia y disciplina.
* Gestiona proyectos y procesos académicos pertinentes a la formación del profesional de la pedagogía y de la proyección social de la Facultad. Se compromete con su formación y actualización docente.

**Estrategia**

Establecer los canales, procesos y espacios pertinentes y con validez para fomentar de modo permanente el perfil pedagógico, disciplinario y profesional ideal de los académicos, desde tres ámbitos:

**a) Formación institucional**

Vincularse de forma permanente con la oferta de cursos de formación y actualización docente que ofrece la Dirección general de Desarrollo Académico de la Universidad Veracruzana a través del Programa de Formación Académica (ProFA)

**b) Formación en la dependencia**

Realizar estudios permanentes sobre las necesidades formativas de los docentes de la Facultad asociadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Experiencias educativas del Plan 2016 y de los campos emergentes en los que estudiantes y egresados se vinculen

Establecer vínculos con universidades nacionales y extranjeras para intercambios y estancias académicas

**c) Autoformación**

Promover e impulsar la formación que los docentes emprendan como parte de su superación profesional

Fundamentalmente el desarrollo de esta estrategia se centra en la comunicación abierta y directa a la comunidad, a través de una convocatoria, que cite a los académicos para darles a conocer detalladamente el plan de estudios y la propuesta de formación de académicos, sin descartar que las Academias en el marco de sus atribuciones organizarán eventos académicos como Jornadas, Conversatorios, Foros, etc., que permitan el acercamiento y la reflexión sobre los campos emergentes en los que necesitan actualizarse los profesores.

**Objetivos.**

* Impulsar la formación integral del docente responsable de formar Licenciados en Pedagogía, cimentando los conocimientos disciplinarios que debe poseer para el abordaje de las experiencias educativas que imparte y las actividades de gestión y tutoría que desarrolla.
* Coadyuvar en la óptima puesta en marcha del plan de estudios de Pedagogía 2016 a través de la Identificación de las líneas y temas que, de acuerdo a las necesidades específicas de la Facultad de Pedagogía, se deben atender en la formación y actualización de sus académicos
* Proporcionar al docente elementos que le permitan flexibilizar su práctica hacia la aplicación de diversas estrategias metodológicas para la impartición de sus clases y para la atención de sus tutorados y concientizar su alto nivel de responsabilidad como formador de formadores promoviendo el ejercicio de la ética profesional.

**Acciones.**

- Impartir un curso anual de inducción al trabajo académico en la UV, dirigido a los maestros de nuevo ingreso

- Registro permanente de necesidades formativas de la planta docente por medio de información proporcionada en las academias

- Gestión de cursos de formación para la atención de necesidades formativas particulares, asociadas con los núcleos, quehaceres, LGAC, y espacios de vinculación académica.

- Gestión y difusión de espacios para intercambios o estancias de académicos en universidades nacionales e internacionales

- Vinculación permanente y difusión de los cursos que oferta el ProFA

- Difusión de ofertas de profesionalización y apoyo a quienes cursen estudios de posgrado

- Apoyo para la asistencia de los docentes a eventos académicos relacionados con el quehacer que desarrollan en la Facultad

**Metas**

* Al menos el 70% de los docentes asistirán a un curso del ProFA de forma anual
* Al menos un 70% de los docentes asistirán a eventos académicos una vez al semestre
* Al menos un 10% de los académicos participarán en un intercambio o estancia académica con universidades nacionales o extranjeras de forma bi-anual
* El 100% de los docentes conocerán la estructura y propuesta de operación del Plan 2016 en el primer año de su operación
* El 100% de académicos de nuevo ingreso asistirán al curso de inducción al trabajo académico en la UV que se impartirá una vez al año
* Se incrementará al menos en un 5% la profesionalización del personal académico.

**Cronograma**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Semestre febrero-junio  | Intersemestral Junio-agosto | Semestre Agosto- Diciembre | Intersemestral Diciembre- Enero |
| Impartir un curso anual de inducción al trabajo académico en la UV, dirigido a los maestros de nuevo ingreso |  | X |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Registro permanente de necesidades formativas de la planta docente por medio de información proporcionada en las academias | X | X | X | X |
|  |  |  |  |  |
| - Gestión de cursos de formación para la atención de necesidades formativas particulares, asociadas con los núcleos, quehaceres, LGAC, y espacios de vinculación académica.  | X | X | X | X |
|  |  |  |  |  |
| - Gestión y difusión de espacios para intercambios o estancias de académicos en universidades nacionales e internacionales | X | X | X | X |
|  |  |  |  |  |
| - Vinculación permanente y difusión de los cursos que oferta el ProFA | X | X | X | X |
|  |  |  |  |  |
| Difusión de ofertas de profesionalización y apoyo a quienes cursen estudios de posgrado | X | X | X | X |
|  |  |  |  |  |
| Apoyo para la asistencia de los docentes a eventos académicos relacionados con el quehacer que desarrollan en la Facultad  | X | X | X | X |

**Líneas de formación y actualización de la planta docente**

1. Debates teóricos contemporáneos en la disciplina de la pedagogía
2. Temas emergentes que transversalizan la propuesta curricular de la pedagogía en la UV
3. Tópicos y prácticas educativas innovadoras
4. Formación y actualización para la investigación educativa: Producción y difusión del conocimiento.

Estas líneas podrán desarrollarse a través de diversas modalidades y actividades académicas con valor curricular, tales como: conferencias magistrales, cursos, talleres, seminarios-taller, diplomados, entre otros. Pueden ser presenciales y virtuales.

# **5. Proyecto de seguimiento y evaluación**

**Justificación**

El plan y los programas de estudio han de ser acompañados de un Proyecto de seguimiento y evaluación, con el propósito de valorar la pertenecía, vigencia y congruencia de la propuesta en la operación, así como las condiciones con que cuentan los profesores y estudiantes en el día a día, y la infraestructura: física, humana y tecnología que se tiene.

La evaluación del proyecto curricular ha de tomar en cuenta la evaluación interna y externa. En la primera es necesario considerar la congruencia de los elementos que componen el diseño curricular (misión, visión, perfil de ingreso, perfil de egreso, núcleos de formación, quehaceres profesionales, entre otros), así como la operación de estos elementos en la realidad. La forma como han sido implementadas las experiencias educativas y las unidades de competencias definidas, los procesos formativos que se implementaron para el desarrollo de dichas capacidades, la forma en que se han de evidenciar los desempeños esperados. La aplicación y pertinencia de procesos de innovación en la enseñanza, de tecnología como mediador de los procesos de aprendizaje, la actualización de las fuentes bibliográficas recomendadas, entre otros.

Esto se propone se desarrolle a partir del seguimiento que la Academia haga del trabajo de los profesores en el aula, de la aplicación de encuestas a estudiantes, profesores y coordinadores de Academia, y de grupos focales. Se recomienda se realice en tres cohortes: al año de su implementación, a los dos años y a los cuatro años, con la finalidad de poder realizar ajustes a las actividades de gestión y se puedan subsanar debilidades antes de que egrese la primera generación, y una vez que esta egrese se pueda realizar la evaluación integral del programa educativo.

Con respecto a la evaluación externa, se propone realizar un seguimiento de egresados, consulta a empleadores para identificar el impacto que la formación profesional ha tenido en los egresados, y la forma como son valorados en sus desempeños profesionales por dichos empleadores. Así mismo, es importante conocer las demandas del sector educativo y las prácticas profesionales que se configuran a partir de la dinámica social, cultural, económica, política, entre otras. Así como el desarrollo de la propia disciplina y el impacto que tiene en las prácticas profesionales vigentes y emergentes.

Estas evaluaciones se realizaran a los egresados y empleadores a través de la aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales, se propone se apliquen anualmente.

Al contar con ambas evaluaciones se valorar la pertinencia de los perfiles de egreso y de los núcleos de formación y quehaceres profesionales, la estructura curricular y las EE para determinar la vigencia de los quehaceres profesionales que se desarrollan, la pertinencia de la forma como opera el plan de estudios y la forma como la infraestructura humana, física y tecnológica impactan en la operación del programa educativo, y suficiencia respecto al abordaje que hace de los quehaceres profesionales y la forma como se forman a los estudiantes para lograr esos dominios, y en caso de no responder a las demandas proponer la modificación del programa educativo.

**Objetivos de evaluación**

**General**

* Evaluar de manera sistemática el programa educativo, a fin de valorar la pertinencia, vigencia y suficiencia de la propuesta curricular a partir de la evaluación interna y externa.

**Específicos**

* Evaluar la congruencia interna y externa del programa educativo.
* Valorar las condiciones de operación del plan de estudios y su impacto en la eficiencia de la formación de los estudiantes.
* Valorar el impacto del programa educativo en el contexto social como formador de profesionales de la pedagogía.

**Evaluación del plan de estudios**

La evaluación del plan de estudios se realizará a partir de un estudio de congruencia interna y externa, a fin de verificar como el planteamiento educativo responde a las exigencias tanto institucionales como del contexto local y regional.

Para el logro de las tareas se propone a través del trabajo colegiado de un grupo de profesores que se dediquen a dar seguimiento continuo al programa educativo.

**Criterios para la designación de la comisión**

Los profesores que formen parte de la Comisión para la Evaluación Curricular han de ser asignados por las Juntas Académicas de cada entidad, y formarán parte de la Comisión Estatal.

Los profesores deberán contar con experiencia en la evaluación curricular, y con el conocimiento y dominio del plan de estudios 2016.

Se elaborará un programa de trabajo para realizar un seguimiento permanente y al egreso de la primera generación se realizará un corte para evaluar el conjunto del programa educativo.

**Evaluación formativa del programa educativo**

La evaluación formativa del programa educativo se realizará de manera permanente para valorar el comportamiento de los procesos de formación, el desempeño de las estrategias de formación por quehacer profesional, el sistema de evaluación de los aprendizajes, los recursos didácticos e informáticos e informacionales, así como los recursos tecnológicos que sirvan como medios de comunicación y su impacto en el proceso de aprendizaje.

Estas actividades de evaluación serán desarrollas por una comisión responsable de las acciones.

**Evaluación sumativa del programa educativo**

La evaluación sumativa del programa educativa se desarrollará al egreso de la primera generación, con el propósito de ver el comportamiento que tiene la generación al incursionar en el mercado ocupacional y valorar las condiciones de desempeño. Para lo que se recuperan los estudios de seguimiento de egresados y empleadores con la finalidad de conocer el impacto que tiene la formación en las prácticas profesionales de los egresados.

# **Fuentes de información**

1. Acosta Morales, E., *et. al*. (s/f). Universidad Veracruzana. Guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias.
2. Alba, A. de (1991). *Currículum: crisis, mito y perspectivas.* México: UNAM.
3. Allard Neumann, R. Díez desafíos para América Latina en la década 2010-2020: ¿Hacia un neo regionalismo emergente? Estudios Internacionales. Vol. 43. No.167 (2010) Septiembre – diciembre. Universidad de Chile
4. Apple, M. W. (1996). *Política cultural y educación*. Madrid: Morata.
5. Arzate, C. E. (2012) *Elementos teóricos y metodológicos para la incorporación de la perspectiva de género en el currículum universitario.* México: UNAM. Tesis.
6. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). *Redes Regionales.* Consultado en [www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion/redes-regionales](http://www.anuies.mx/anuies/redes-de-colaboracion/redes-regionales) el 12 de mayo de 2015
7. Beltrán, J. y otros (1999). *Nuevo modelo educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel de licenciatura. Propuesta.* Segunda edición. Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana.
8. BID (2012). *México,* *Retos para el Sistema Educativo 2012-2018.* Consultado en <http://federalismoeducativo.cide.edu/documents/97536/36092cfa-7133-449f-be68-72dd4dd1d9d>, el 20 de mayo de 2015
9. Boff, L. (2002) *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*. Madrid: Trotta.
10. Braslavsky, C. (2006) Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI. En *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Vol. 4, Núm. 2e.
11. Bueno Robles. Luz Stella, (2011), *Aspectos ontológicos y epistemológicos de las visiones de enfermería inmersas en el quehacer profesional,* Revista: Ciencia y Enfermería XVII (1): 37-43, Consultado el 30 de septiembre en <http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v17n1/art_05.pdf>
12. Calderón, F. (2014). Los retos que enfrentamos. Los problemas de México y las políticas públicas para resolverlos (2006-2012). México: Debate.
13. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,* Última reforma DOF 10-07-2015. Consultado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\_100715.pdf el 24 de julio de 2015
14. Canché, M. R. y Martínez, J. L. (2011). *Estudio del mercado ocupacional de los egresados de la licenciatura en pedagogía.* Boca del Río, Ver.: Facultad de Pedagogía, Región Veracruz. Universidad Veracruzana.
15. Castells, Manuel (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura,* Vol. I. *La sociedad red*. México: Siglo XXI.
16. Castillo, E. D. y Chacón, J. (2014). *Elementos para fundamentar una nueva propuesta curricular para la Licenciatura en Pedagogía.* Documento de Trabajo. Facultad de Pedagogía-Xalapa, Universidad Veracruzana.
17. Castro Solano. Alejandro, (2004), *Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales,* Revista Interdisciplinaria, <https://www.researchgate.net/publication/26446820>
18. Centro Interuniversitario de Desarrollo, (2000), *Las nuevas demandas del desempeño profesional y sus implicancias para la docencia universitaria,* Santiago-Chile, CINDA.
19. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006). Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006. México: CDI-PNUD
20. Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE). *Programas acreditados.* Consultado en <http://www.ceppe.org.mx/acreditacion/programas-acreditados/> el 24 de abril de 2015
21. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). *Padrón de Programas Reconocidos por los CIEES.* Consultado en <http://www.ciees.edu.mx/index.php/programas/programas> el 24 de abril de 2015
22. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2010). Informe de Pobreza Multidimensional en México 2008. 2008, México, D.F.: CONEVAL
23. Diario Oficial de la Federación (martes 21 de octubre de 2008). *ACUERDO número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.* Consultado en dof.gob.mx/nota\_to\_doc.php?codnota=5064950 el 16 de mayo de 2015
24. Dilthey, W. (1965). *Fundamentos de un sistema de pedagogía.* Sexta edición. Buenos Aires, Losada.
25. Dilthey, W. (1980). *Introducción a las ciencias del espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la formación.* Madrid, Akal.
26. Fernández, A. L. La práctica profesional de la pedagogía. En Ducoing Watty, Patricia y Azucena Rodríguez Ousset, compiladoras (1990). *Formación de profesionales de la educación.* México: UNAM. pp. 299 – 305.
27. Frabboni, F. y Pinto, F. (2006). *Introducción a la pedagogía general.* México: Siglo XXI.
28. Fuentes, C. (2002). *En esto creo.* México: Planeta.
29. Gadotti, M. (2000). *Perspectivas actuales de la Educación*. México: Siglo XXI.
30. Gadotti, M. (2002) citado por Pérez, Landín, Barrales, Guerrero (2010). Ecopedagogía. Una alternativa para el desarrollo sustentable. Memoria en extenso del Congreso Gobernanza Ambiental para el manejo sustentable de recursos: la experiencia de Canadá en México. Colegio de Veracruz.
31. Gadotti, M. (2008), *Inclusión Social*, Vol. 3 Núm. 1, pp.75-78 Brasilia.
32. Gairín, J., Palmeros, G. y Barrales, A. (2014), *Universidad y colectivos vulnerables*, México: Del Lirio.
33. García., A. N. editor responsable (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors.* México: Correo de la UNESCO.
34. García P. (2014) Brics. Las promesas de un concepto elusivo. Portes: Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico, 8 (15), 125-152.
35. González Piñeiro, J. Informe de Labores 2015. Universidad Veracruzana, Facultad de Pedagogía, Poza Rica-Tuxpan.
36. Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018*. México. Consultado en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf> el 17 de mayo de 2015
37. Gobierno del Estado de Veracruz. *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016.* Xalapa – Enríquez, Ver. Consultado en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/08/tf07-ps-pvd-11-16-pve-4.pdf> el 17 de mayo de 2015
38. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República (2015). *Tercer informe de gobierno.* México.
39. Goodson, I. (1995) *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Pomaes-Corredor.
40. Hernández, A. (1992). *Apéndice al Testimonio de la Universidad Veracruzana*. Xalapa: Universidad Veracruzana. 178 p. (Estudios Jurídicos y Políticos).
41. Húber, J. J. (Enero de 1990). *Licenciatura en pedagogía.* Ponencia presentada para el Encuentro Regional de Escuelas y Facultades de Pedagogía o Ciencias de la Educación celebrado en la ciudad de Xalapa, Ver. Universidad Veracruzana, Facultad de Pedagogía – Veracruz. 55 p.
42. Húber, J. J. (mayo de 2014). *La formación de profesionales de la educación.* Introducción a la pedagogía. Facultad de Pedagogía. Región Veracruz, Universidad veracruzana. Documento de Excel.
43. Húber, J. J. y Villar, M. A. (Febrero 2009). *Análisis curricular del plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía, vigente en la sede Veracruz, Universidad Veracruzana.* Boca del Río, Ver. Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana. 116 p. Documento de circulación interna.
44. Húber, J. J. y Villar, M. A. (2010 b). *Evaluación del plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía, vigente en la sede Veracruz, Universidad Veracruzana*. Boca del Río, Ver.: Facultad de Pedagogía, Región Veracruz. Universidad Veracruzana. Documento de circulación interna.
45. Húber, J. J. y Villar, M. A. (2010 a). *La experiencia vivida de egresados con el plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía, vigente en la sede Veracruz, Universidad Veracruzana*. Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana. 397 p. más 6 Anexos. Documento de circulación interna.
46. Ibáñez Bernal. Carlos, (2007), *Metodología para la planeación de la educación superior. Una aproximación desde la psicología interconductual*, Sonora, Universidad de Sonora
47. INEE (2015). *Los docentes en México. Informe 2015*. México: INEE.
48. IPN/CIECAS/OCDE. (2005) El futuro de la economía Global. Más allá de un auge duradero. México: OCDE - CIECAS.
49. Jaeger, W. (1962). *Paideia: los ideales de la cultura griega.* Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica.
50. Kant, I. (2003). *Pedagogía*. Tercera edición. Madrid: Akal.
51. Labrado, L. A. (2010). *El Plan de estudios 1990 de la Licenciatura en Pedagogía. Apuntes para su historia en la Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana.* Boca del Río, Ver.: Facultad de pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana. Tesis.
52. Luzuriaga, L., selección y prólogo (1946). *Antología de Herbart*. Buenos Aires: Losada.
53. Luzuriaga, L. (1984). *Pedagogía*. Buenos Aires: Losada.
54. Mialaret, G. (1981). *Ciencias de la educación*. Segunda edición. Barcelona: oikos – tau.
55. Moreno y de los Arcos, E. Los orígenes y el desarrollo del término pedagogía. En Bartomeu, M. y otros (1995). *En nombre de la pedagogía. Memoria del Coloquio La identidad de la Pedagogía: interrogantes y respuestas.* México: Universidad Pedagógica Nacional. Enrique. Pp. 77 a 83.
56. Moreno y de los Arcos, E. (1994). *¿Pedagogía o ciencias de la educación?* Conferencia sustentada en la Facultad de Pedagogía, Región Veracruz de la Universidad Veracruzana. Videograbación.
57. Morín, E., Ciurama, E. R. y Motta, R. D. (2003), *Educar en la era planetaria.* Barcelona: Gedisa.
58. Museo de Antropología de Xalapa. Coordinación de servicios educativos. Consultado en <http://www.uv.mx/max/servicios-educativos/index.html> el 20 de mayo de 2015
59. Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC). Programa pedagógico. Consultado en <http://www.muac.unam.mx/programa-pedagogico.php> el 20 de mayo de 2015
60. Nassif, Ricardo (1958). *Pedagogía General*. Buenos Aires: Kapelusz.
61. Natorp, P. (1987). *Curso de pedagogía social*. Segunda edición. México: Porrúa.
62. Natorp, P. (2001). *Pedagogía social. Teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad.* Madrid: Biblioteca Nueva.
63. Navarrete, Z. Identidad profesional del pedagogo universitario. En *Pampedia. Revista de las Facultades de Pedagogía*, Universidad Veracruzana. No. 3. Julio 2006 – Junio 2007.
64. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Infome mundial* (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Consultado en <http://www.unesco.org/publications> el 16 de mayo de 2015
65. Orozco, B. y Pontón, C. coordinación general (2013). *Filosofía, teoría y campo de la educación. 2002 - 2011.* México: ANUIES - Consejo Mexicano de investigación Educativa.
66. Palma, J., Arellano, I. y Villaseñor, A., producción y realización (sf) *Semblanzas: Pablo Latapí Sarre.* SEP.
67. Pérez y De Gasperín (2015) *Estudios educativos del Sistema Abierto en Educación Superior*. México: Análisis de contenidos
68. Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA) Facultad de Pedagogía, Región Poza Rica-Tuxpan Universidad Veracruzana
69. Pontón Ramos, C. *Configuraciones conceptuales e históricas del campo pedagógico y educativo en México*. México, UNAM-IISUE.
70. Poy Solano, Laura (jueves 9 de abril de 2015). “En 10 años, México tendrá déficit sobre la formación de profesores”*.* *La Jornada*.
71. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de desarrollo humano 1999*. *La munidalización con rostro humano.* Consultado en[*http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1999*](http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1999)el 16 de mayo de 2015
72. Puiggrós, A. y Rafael G. (2004). *La fábrica del conocimiento*. Buenos Aires, Homo Sapiens.

Riera i Romaní, J. y Civís i, M. La pedagogía profesional del siglo XXI. En*Educación XX1*. 11, 2008, p. 137. Consultado en <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/312/268> el 16 de mayo de 2015

1. Robles, H. V. y Pérez, M. G., coordinadores (2015). *Panorama educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior.* México: INEE.
2. Sagastizabal, M. (2009). *Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*. México: Noveduc.
3. Secretaría de Educación Pública. *Prepa en Línea.* Consultado en http://www.prepaenlinea.sep.gob.mx/ el 16 de mayo de 2015.
4. Sacristán I. O. (2006). Educación Superior y Globalización: Las universidades públicas frente a una nueva hegemonía. Andamios, 3 (5), 31-47.
5. Salazar, E. y L.M. Gutiérrez, 2013 *Acompañamiento del estudiante universitario*. Xalapa: Arana
6. Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018.* Consultado en: <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18> el 12 de mayo de 2015
7. SEP (2012). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras: ciclo escolar 2011-2012*. Consultado en <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales_cifras_2011_2012.pdf>, 15 de mayo de 2015
8. Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (abril de 2014). *Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2014 – 2015.* COIEB- A. Convocatoria. Xalapa, Ver.
9. Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (abril de 2015). *Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015 – 2016.* COIEB- A. Convocatoria. Xalapa, Ver.
10. Silva, J. M., Guido, P. y Sandoval, D., coordinación técnica y realización (2014). *Encuesta nacional para la validación social del perfil profesional del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Pedagogía-Ciencias de la Educación (EGEL EDU).* México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).
11. Tejada, J. (2001). *El perfil profesional del pedagogo en la formación: una mirada desde las salidas profesionales.* Consultado en <http://guillemivida.blogspot.mx/p/el-perfil-profesional-del-pedagogo-en.html> el 16 de mayo de 2015
12. Trilla, J. (1986). *La educación informal*. Barcelona: Promociones Publicaciones Universitarias.
13. Trilla, J. (1997). *Relaciones entre la educación formal, la no formal y la informal. En la educación fuera de la escuela.* México: Ariel.
14. Universidad Veracruzana (s/f). *Plan de estudios Pedagogía 2000.* Correcciones junio de 2001, julio de 2003 y octubre de 2004.
15. Universidad Veracruzana (2008) *Plan General de Desarrollo 2025*. Consultado en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf> el 17 de mayo de 2015
16. Universidad Veracruzana (2010) *Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana,* Consultado en <http://www.uv.mx/cosustenta/files/2012/09/PlanMaestroSustentabilidad.pdf> el 17 de mayo de 2015
17. Universidad Veracruzana (2014). *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.* Consultado en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf> el 17 de mayo de 2015.
1. Siguiendo a Esaú Arzate (2012) una revitalización del currículum asume que hay un cambio importante en los contenidos del plan y de los programas de estudio para darle actualidad a todo el proyecto. [↑](#footnote-ref-1)
2. L. Boff (2002) expresa que el Holismo (del Griego *Holos=totalidad)* significa captar el todo en las partes y las partes en el todo de tal forma que tropecemos siempre con una síntesis que ordena, organiza, regula y hace que las partes tengan como meta un todo y que cada todo la tengan en otra totalidad siempre mayor. [↑](#footnote-ref-2)
3. Gadotti (2002) señala que el Principio de Sustentabilidad implica un equilibrio del ser humano consigo mismo y, en consecuencia; con el planeta (y más aún, con el Universo). [↑](#footnote-ref-3)
4. Gadotti (2002) dice que significa ver al mundo de otra forma, pensar de manera diferente: pensar en términos de relaciones y encadenamiento. [↑](#footnote-ref-4)
5. Habitualmente se identifican los ámbitos formal, no formal e informal, que pueden ser diferenciados a partir de la intencionalidad del agente educativo y de la consciencia del educando pero que no pasan por alto que “La educación, desde el punto de vista de sus efectos es un proceso holístico y sinérgico, un proceso cuya resultante no es la simple acumulación o suma de las distintas experiencias que vive un sujeto, sino una combinación mucho más compleja en las que tales experiencias se influyen mutuamente. Es una suerte de interdependencia que se puede expresar diacrónicamente (cada experiencia educativa se vive en función de las experiencias educativas anteriores y prepara y condiciona las subsiguientes), y también sincrónicamente (lo que le ocurre al niño en la escuela está en relación a lo que vive en la familia y en los otros entornos educativos en los que participa y viceversa)…” (Trilla, 1997: 187). [↑](#footnote-ref-5)
6. No se incluyen a los docentes del Área de Formación básica. [↑](#footnote-ref-6)
7. Es pertinente destacar que del Total de PTC, los cuales son 22, dos de ellos están comisionados en funciones sindicales y de funcionarios, lo cual implica que solo se han considera 20 PTC para efectos del dato referencial. [↑](#footnote-ref-7)